

ACTA 006-2024
Sesión Extraordinaria 02

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Acta número seis correspondiente a la sesión extraordinaria número dos, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en las instalaciones del Antiguo Country Day School (Auditorio), a las diecinueve horas del treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Johnny Espinoza Fernández (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO PRIMERO: Atención al señor Albino Vargas Barrantes Secretario General de la ANEP para tratar los siguientes temas: Ley Marco Empleo Público, Salario Global, Opinión Consultiva y Convención Colectiva de Trabajo.

1 **ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a los representantes de la Asociación de Pequeños y**
2 **Medianos Productores de Cannabis y Cáñamo de Costa Rica (ASOCANA), para que puedan**
3 **exponer ante este Concejo Municipal todos los temas y proyectos que consideren de interés para**
4 **esta Municipalidad.**

5
6 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce
7 minutos.

8
9 **ARTÍCULO PRIMERO: Atención al señor Albino Vargas Barrantes Secretario General de la**
10 **ANEP para tratar los siguientes temas: Ley Marco Empleo Público, Salario Global, Opinión**
11 **Consultiva y Convención Colectiva de Trabajo.**

12
13 El Presidente Municipal; Muy buenas noches, compañeros, compañeras, regidores, don Orlando Umaña,
14 Alcalde Municipal, estimados compañeros de las sindicalías de los Concejos de Distrito, personal
15 administrativo que nos acompaña el día de hoy y, por supuesto público presente que nos sigue aquí en,
16 en vivo, verdad, en el, en la, en la sesión y quien nos sigue también en redes sociales. Al ser las 7:14
17 minutos del 30/05/2024 vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria número dos del Concejo Municipal
18 de la Municipalidad de Escazú aquí en las instalaciones del Antiguo Country Day School. Y tenemos
19 para el día de hoy como orden del día, dos atenciones, dos audiencias, primeramente, de conformidad
20 con el artículo primero tenemos la atención al señor don Albino Vargas Barrantes, Secretario General
21 de la ANEP, para tratar los siguientes temas: Ley Marco de Empleo Público, Salario Global, Opinión
22 Consultiva y Convención Colectiva de Trabajo. Don Albino, muy buenas noches, le damos la bienvenida
23 a usted y a su equipo asesor y de parte del Concejo de Escazú, estamos listos para escucharlo, tiene la
24 palabra y bueno, siempre agradeciendo el interés en nuestra Municipalidad y con toda la disposición de,
25 de escuchar y de también conocer más de estos temas tan importantes que usted nos trae esta noche
26 muchas gracias, bienvenido.

27
28 El señor Albino Vargas; Bueno, muy buenas noches, señor Presidente Municipal, el señor Alcalde y los
29 señores Regidores y las señoras Regidoras, los señores Síndicos y las señoras Síndicas, compañeros de
30 la seccional de la ANEP en la Municipalidad de Escazú, público presente. Muy agradecidos por su, la
31 oportunidad que nos van a dar. Trascendental en estos momentos sociopolíticos que está viviendo
32 nuestro querido país. Me hago acompañar de la compañera licenciada aquí Karen Carvajal Loaiza, quien
33 es la subcoordinadora de la de la Unidad de Asesoría Jurídica de la ANEP y que también es profesora
34 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. También está la compañera Keilyn Urtecho,
35 asesora sindical que la ANEP tiene para, destinada para la seccional de la ANEP en la Municipalidad de
36 Escazú y compañeros de la seccional de la ANEP, que preside la compañera Pilar Delgado. Bueno, lo
37 primero es que ustedes deben saber es que la Ley Marco de Empleo Público se, se encuentra fuertemente
38 cuestionada por la ANEP en la Sala Constitucional, le presentamos una acción de inconstitucionalidad
39 a la Ley Marco de Empleo Público, número 10159 y para nuestra sorpresa, la acción de
40 inconstitucionalidad de la ANEP fue prácticamente acogida en su totalidad para estudio, obviamente

1 verdad, que va a sacar la Sala Cuarta es un misterio verdad, pero como logramos demostrar que esa ley
2 era violatoria de Derechos Humanos, de Derechos Humanos de los principios de situaciones jurídicas
3 consolidadas y de derechos adquiridos y de derechos adquiridos, este, además de que no existe en la
4 legislación Internacional de Derechos Humanos que Costa Rica debe respetar la irreversibilidad de esos
5 derechos, nosotros creemos que vamos a entrar en una situación muy delicada si alguna de esas cláusulas
6 en la Sala dice que son inconstitucionales. Segundo, deben ustedes saber que la Ley Marco de Empleo
7 Público se aprobó en un contexto muy difícil, muy difícil. Es una Ley que ha sido catalogada como de
8 mamotreto, mamarracho, una Ley, este, tramitada a la ligera verdad, tramitada a la ligera. Básicamente
9 por cierta presión mediática y es una Ley que incluso de nada valió, por ejemplo, los estudios que se
10 presentaron a la Comisión Legislativa que la tramitó en cuenta los de la ANEP que no fueron baratos,
11 pero nosotros, este, insistimos en que esa Ley, este, en el mediano y en el largo plazo puede llevar a este
12 país a Tribunales Internacionales de Derechos Humanos verdad. Esa Ley tiene un, tiene un profundo
13 contenido fiscal, fiscalista nada más. Esa Ley partió del principio nefasto, casi que diabólico de culpar a
14 los empleados públicos y a las empleadas públicas del déficit fiscal. Esa Ley se dio en el contexto del
15 Gobierno de Carlos Alvarado Quesada, que ustedes saben, Carlos Alvarado Quesada cogobernó con el
16 partido Liberación Nacional, esa fue la realidad y esa Ley salió porque básicamente el partido Liberación
17 Nacional lo permitió. Bueno, hoy en día estamos notando que hay una especie de crítica en sectores
18 amplios de Liberación Nacional, incluso representados en la Asamblea Legislativa, que sienten que esa
19 ley efectivamente fue una Ley perversa, mal hecha de las peores leyes que se han tramitado en la
20 Asamblea Legislativa. Recordarán ustedes una intensa campaña en medios de comunicación durante el
21 gobierno anterior, verdad, que denigró a los empleados públicos de este país, los tachó de vagabundos,
22 haraganes, holgazanes, privilegiados, etcétera, etcétera, etcétera, verdad y nosotros en la ANEP, bueno,
23 con la gente tributaria que nos ayuda, nosotros logramos demostrar que nunca, nunca el déficit fiscal en
24 Costa Rica se debió a los sueldos de los empleados públicos, nunca, nunca. El déficit fiscal de Costa
25 Rica siempre estuvo y lo sigue estando en tres, en tres, en tres frentes; primero tenemos un sistema
26 tributario que es doblemente perverso porque es injusto y porque es corrupto. En Costa Rica impuestos
27 pagan más los que proporcionalmente tienen menos y los que tienen más no pagan lo que deben, no
28 pagan del todo, lo evaden, lo eluden o se lo llevan a paraísos fiscales. La segunda razón del déficit fiscal
29 fue efectivamente que se empezó a contraer deuda, deuda para precisamente que el Gobierno Central,
30 sobre todo pudiera sostenerse ante la carencia de recursos tributarios frescos y la deuda creció y creció
31 y creció y creció y demanda un pago de intereses que es obsceno, es obsceno. Empezamos este año 2024
32 como país o como gobierno, pagando un promedio de treinta millones de dólares diarios cada 24 horas
33 en intereses de la deuda pública; saquen números por favor, treinta millones de dólares diarios en
34 intereses de la deuda pública verdad; es algo realmente monstruoso verdad. Entonces, una de las
35 condenas que sufrieron los empleados públicos tras de ser vilipendiados, difamados, calumniados, es
36 que no recibirían un solo cinco de reajuste por costo de vida hasta que la deuda con relación al Producto
37 Interno Bruto no bajase de los 60 puntos. En las municipalidades es donde la clase trabajadora municipal
38 ha tenido mejor suerte y es aquí donde queremos enfatizar que una de las fortalezas de nuestra acción
39 de inconstitucionalidad es haber abogado por la autonomía del régimen municipal, cosa que no hizo ni
40 la Unión Nacional de Gobiernos Locales que se arrodilló a MIDEPLAN, ni tampoco lo hizo el Instituto

1 de Fomento y Asesoría Municipal. Fue un sindicato, fue la ANEP la que fue a decirle a la Sala, tenemos
2 un régimen municipal autonómico, autonómico que viene desde la colonia, desde la colonia y así debería
3 seguir verdad; entonces, los empleados públicos, los maestros, los policías, los de los ministerios y todas
4 las dependencias centrales, empresas públicas están en el quinto año consecutivo de congelamiento
5 salarial absoluto verdad, están en el quinto año y es en las municipalidades como en esta donde hemos
6 podido tener un poco de más margen para que hubiera, este, negociaciones salariales que de alguna
7 manera detuvieran, detuvieran el deterioro del poder de compra del salario verdad, porque lo que se ha
8 hecho en los últimos años es reconocer reajuste por costo de vida que no es lo mismo que aumento
9 salarial. En algunas municipalidades se ha logrado las 2 cosas por medio de la negociación colectiva,
10 verdad. Sale el invento en la Ley Marco de Empleo Público el salario global, sale el invento el salario
11 global que lo tenemos cuestionado, verdad y entonces se están desarrollando odiosas situaciones de
12 desigualdad. Que sigue siendo un misterio, señoras y señores porque fue la Unión Nacional de Gobiernos
13 Locales bajo la guía política de MIDEPLAN el gobierno quien anduvo prácticamente arrinconando a las
14 municipalidades del país que aprobaron las famosas escalas de salarios globales. ¿Yo no sé si aquí se
15 está presentando ya esa desigualdad? usted tiene un trabajador nuevo que ingresó recientemente y resulta
16 que debe ingresar con el salario global, pero tiene un trabajador que tiene 10 años a la misma labor en
17 el mismo departamento que tiene cien mil o ciento cincuenta mil colones menos, explíquenme esa
18 desigualdad verdad. El trabajador de salario global sabe, sabe que se va a quedar con ese salario global
19 que le suena atractivo de entrada, va a quedar atado a cómo evolucione la relación de la deuda pública
20 con respecto al PIB y el trabajador de 10 años que quedó a ciento cincuenta mil pesos de distancia del
21 nuevo que llegó a ser lo mismo que él, queda condenado a reducir esa distancia de ciento cincuenta mil
22 pesos paulatinamente y se gana anualidad o si el costo de la vida le permite avanzar. Cuántos años durará
23 el trabajador de ciento cincuenta mil pesos menos que tiene 10 años de trabajar en alcanzar al trabajador
24 nuevo que entra con ciento cincuenta mil pesos más de entrada ¿Cuántos años durará? No sabemos,
25 cinco años, siete años, ocho años verdad o no sé cuántos verdad. Entonces, es aberración, es aberración,
26 este, está causando muchos problemas en el sector público central, verdad, este, quien más ha pegado el
27 grito al cielo es, este, el Organismo de Investigación Judicial o OIJ verdad, que perdió un montón de
28 oficiales porque no estaban dispuestos a hacer régimen salarial que contratan nuevos oficiales y que le
29 generan una distorsión en la dinámica institucional, terrible. Hay ejemplos de ejemplos verdad. Ejemplos
30 de ejemplos. Así las cosas, así las cosas, surge, surge en el marco del derecho costarricense ligado al
31 derecho internacional, surge la posibilidad, surge la posibilidad, verdad, de que, por ejemplo, en el plano
32 municipal los tres componentes, la fuerza del Concejo, la fuerza de la Alcaldía y la fuerza obrera se
33 pudieran poner de acuerdo ante esta, ante este caos salarial ante esta desigualdad en desarrollo verdad,
34 porque habría que hacer señoras y señores ejercicios financieros para determinar qué le va a pasar a una
35 municipalidad X o Y si el 100% de su personal alcanza el salario global o si alguien pretende que usted
36 puede subir a todo el mundo al salario global de un solo tiro verdad, aguantarán las finanzas, las finanzas.
37 Porque la Ley fue diseñada sin pensar en las consecuencias. La ley fue diseñada básicamente porque el
38 Gobierno de Carlos Alvarado se comprometió a que él iba a arreglar la situación del empleo público a
39 cambio de trescientos millones de dólares de un préstamo del Fondo Monetario Internacional. Surge la,
40 surge el tema de la pertenencia del país de Costa Rica a el sistema de Derechos Humanos, a los 2 sistemas

1 de Derechos Humanos que existen en El Mundo. Uno a nivel de nuestro continente que se llama El
2 Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otro a nivel del planeta a nivel global que se llama la
3 Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza verdad. Y resulta ser que Costa
4 Rica, ah, tiene la tradición por lo menos de exportación de respeto a los Derechos Humanos verdad y a
5 lo largo de las décadas hemos firmado como país todos los tratados de Derechos Humanos habidos y
6 por haber; los hemos protocolizado, los hemos protocolizado, los hemos convertido en leyes de la
7 República y nos hemos y hemos jurado someternos a las Cortes de Derechos Humanos verdad. Siempre
8 digo yo a modo jocoso, que si en Costa Rica aterrizará una nave interplanetaria del planeta marte con
9 unos alienígenas que traen un tratado de Derechos Humanos, aquí se le firma. Pues los hemos firmado
10 todos verdad. Y además, esa tradición de nuestro país nos hizo tener el honor de ser la sede de la Corte
11 Interamericana de Derechos Humanos, la corte IDH, cuya sede está ahí en los Yoses, en San Pedro de
12 Montes de Oca. Cuando Costa Rica concurso para hacer la sede, Costa Rica exhibió, Costa Rica exhibió
13 su buen récord de Derechos Humanos. Y los que decidían dónde iba a estar la corte decidieron si Costa
14 Rica vea, usted tiene un bonito récord de respeto a los derechos humanos, pero no basta, yo quiero algo
15 más seguro. Entonces, nuestro país fue a la Asamblea Legislativa, los gobiernos de entonces y
16 promulgaron la ley de la República número 6659, que les recomiendo buscar la Ley número 6659 Ley
17 por medio de la cual Costa Rica dice, me someteré a los dictados de la Corte Interamericana de Derechos
18 Humanos y los voy a respetar sea lo que sea. Pues figúrense ustedes que por esa firmeza de Costa Rica
19 en honrar los Derechos Humanos y el compromiso país de respetarlo. Ha habido varios casos donde
20 nosotros como país hemos tenido que aceptar lo que diga la Corte pese a las opiniones en contra. Voy a
21 mencionar 2 casos, según, seguro, ustedes lo, lo, lo conocen o tienen noción de ello y los menciono
22 respetando las opiniones religiosas, políticas, filosóficas de cada quien en este amplio salón. Primero lo
23 que se llama fertilización in vitro las parejas heterosexuales que no pueden concebir bebés por métodos
24 naturales, por vía natural, ahora tienen la posibilidad de someterse al tratamiento de fertilización in vitro,
25 ya sean casadas o no; y por qué se dio eso en Costa Rica; ¿Hubo una ley de la República que lo, lo
26 estableciera desde la Asamblea Legislativa? no. ¿Hubo una sentencia de un juez de la República del
27 Poder Judicial que fallara un caso?, no. ¿Hubo un decreto del Poder Ejecutivo ordenando el
28 establecimiento de la fertilización in vitro?, no. Vino las personas interesadas fueron a la Corte que
29 hicieron los trámites, La Corte resolvió y dictaminó, era un derecho humano, la fertilización in vitro y
30 por tanto, Costa Rica debía cumplirlo y mire Santa palabra. ¿Qué hizo, que hizo la caja costarricense del
31 Seguro Social? abrió una Clínica de fertilización in vitro ahí en la maternidad La Carit. Nuestro glorioso
32 sistema de Seguridad Social se sometió a la orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y
33 estableció la fertilización in vitro y el otro ejemplo que podría ser todavía más polémico y no medió,
34 repito, una ley de la Asamblea Legislativa, no medió una sentencia de un Juez de la República, no medió
35 un decreto del Poder Ejecutivo, el matrimonio civil entre personas del mismo sexo. Eso ya existe en
36 nuestra legislación, estemos de acuerdo o no. ¿Qué hizo en este caso el Tribunal Supremo de elecciones
37 del Registro Civil, qué hizo? Nada, emitió una directriz para que sea un abogado autenticado un
38 matrimonio entre 2 hombres, un matrimonio civil entre 2 mujeres y cumplían los requisitos, lo acreditara.
39 Vino también una decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el país la cumplió. Ahora
40 señoras y señores, ustedes tienen en mano la más reciente opinión consultiva de la, del mismo Tribunal,

1 de la misma potencia jurídica que la opinión consultiva número 27 de mayo del 2021, emitida por la
2 Corte Interamericana de Derechos Humanos, la misma del matrimonio igualitario y la misma de la
3 fertilización in vitro. ¿Cómo se llama este documento? Se llama “Sobre la libertad sindical, la
4 negociación colectiva y el derecho de huelga con perspectiva de género y su relación con otros derechos”
5 casi nada. Y se les acaba de distribuir, me parece en correlación directa con esta opinión consultiva, se
6 les acaba de distribuir un dictamen de la Procuraduría General de la República, que establece que el
7 principio de la convencionalidad se debe respetar en los ámbitos públicos de cualquier naturaleza verdad.
8 Es decir, se lo digo de esta forma con mucho respeto organizarse en sindicato ya era un derecho está en
9 nuestra Constitución. Ahora todavía lo elevan, lo potencian y sentencian que es un derecho humano
10 fundamental. Es un derecho humano fundamental como el derecho a la salud, como el derecho a la
11 educación, como el derecho a elegir el gobernante, como el derecho de la libertad de expresión, la
12 libertad religiosa, etcétera. La negociación colectiva, la convención lo que llamamos comúnmente la
13 convención colectiva, igual otro derecho de la misma potencia jurídica ya establecido en nuestra
14 Constitución, verdad esa visionaria Constitución que algunos quisieran derogar en nuestro país, que por
15 cierto, el 7 de noviembre cumple 75 años, 3/4 de siglo que tenemos esa Constitución del 07/11/1949 y
16 que ustedes saben, esa Constitución surgió de un, de un baño de sangre en Costa Rica hubo un baño de
17 sangre entre compatriotas entre abril, entre marzo y abril del año 1949. Hace 75 años, los ticos de
18 entonces se dieron de balazos. El bando ganador estableció una dictadura de facto que duró 18 meses.
19 Oficialmente se llaman los libros de texto, la segunda República verdad y después convinieron los
20 bandos en pugna en hacer una constitución verdad y los dos líderes del momento de aquel, de aquella
21 rebelión, de aquella guerra civil, José Figueres Ferrer, del bando ganador, y Manuel Mora Valverde del
22 mar del bando perdedor, hicieron un pacto en Ochomogo, hicieron un pacto que el bando perdedor
23 entregaba las armas, le ponía las armas y el bando ganador se comprometía a respetar las garantías
24 sociales. No se quitó el Código de Trabajo, no se quitó la Caja Costarricense del Seguro Social, no se
25 cerró la Universidad de Costa Rica por ejemplo y entonces se fueron a una constituyente que es la que
26 hizo la actual Carta Magna, donde la autonomía municipal quedó en la Carta Magna, la que, la que, la
27 que tiene 75 años ahora la del 07 de noviembre de 1949. Entonces, les decía que ahí quedó el derecho de
28 huelga en esa Carta Magna y nos van a tener como clase trabajadora que devolver el derecho de huelga.
29 Van a tener, van a tener en la Asamblea Legislativa que anular la ley antihuelgas que promovió el
30 Gobierno de Carlos Alvarado Quesada. Una ley antihuelgas que quedó tan dura, tan dura, tan dura que
31 se lo hubiera soñado Francisco Franco con su dictadura de 30 años en España verdad. Entonces, y qué
32 también, también les cuento, la tenemos cuestionada en Sala Constitucional, la Sala Constitucional
33 admitió otra acción de inconstitucionalidad de la ANEP preparada en nuestra unidad asesoría jurídica
34 basada en los Derechos Humanos y no sé, la Sala va a tener que decir que esa ley antihuelgas y tan fuerte
35 la acción de inconstitucionalidad que en estos momentos y en esta Municipalidad ocurriera una huelga,
36 esperamos que nunca tenga que ocurrir una huelga porque lo que debe imperar es el diálogo social, pero
37 si aquí ocurrieron una huelga a los trabajadores, no se les puede sancionar, no se les puede amonestar y
38 con esta opinión consultiva, ni siquiera el trabajo salarial procedería porque la Corte Interamericana de
39 Derechos Humanos está diciendo que la huelga es un derecho humano fundamental verdad y, por
40 supuesto, por supuesto entonces, nosotros le mandamos a todos los municipios del país antes de que

1 terminara el período gubernativo municipal anterior y a ustedes como Concejo tienen que haber recibido
2 ya nuestra comunicación, debe estar en la correspondencia el Concejo y en la correspondencia de la
3 Alcaldía, donde aparte de felicitarles por su designación se les recuerda que en el Concejo anterior, se
4 depositó, se depositó la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos misma que
5 la procuraduría dice que es de vinculatoriedad obligante, oigan esa, esa, esta expresión, vinculatoriedad
6 obligante para un país como el nuestro, respetuoso del Sistema Internacional de Derechos Humanos.
7 Entonces, se avanzó en el gobierno pasado, eh sensibilizó y pues, voy cerrando porque podríamos hablar
8 mucho más y no quiero abusar de su generosidad al escucharnos y mi compañera Karen también tiene
9 cosas importantes pues el Concejo anterior nos mandó una nota el señor Alcalde, el licenciado Arnoldo
10 Barahona, eh, el cual nos transmite, nos transmite una, no sé si es una, que es una, una resolución de la
11 Alcaldía, es una resolución de la Alcaldía, que en su punto 3 dice: Comunicar a la ANEP que la opinión
12 consultiva OC-2721 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es vinculante para esta
13 Municipalidad y será tomada en cuenta en todas las decisiones que se adopten en materia de relaciones
14 de empleo y derechos laborales. Notifíquese a la ANEP al medio señalado, al Concejo Municipal y a la
15 dirección jurídica y a todas las jefaturas administrativas verdad. Entonces, eso es lo que hoy queremos
16 exponerles, verdad, para que se reanude el proceso que no se pudo terminar, para sacar la opinión
17 consultiva, verdad, este, que les permite a usted este oigan esto es tan importante esta opinión consultiva
18 que ustedes con un acuerdo tripartito, Concejo sindicato y Alcaldía ustedes podrían tener su propio
19 sistema salarial. Ustedes podrían tener su propio manual descriptivo de puestos, ustedes podrían tener
20 su propia política salarial adecuada, adecuada a las realidades sociodemográficas, financiero o
21 presupuestarias, hasta sus históricas del cantón en la Municipalidad de Escazú. Muchas gracias por, por
22 escucharme de verdad, de verdad muy amables y le paso el micrófono a mi compañera Karen Carvajal.
23
24

ÍNDICE

1	Principales cuestionamientos	4	II. El Derecho Humano a un trabajo en condiciones de calidad.	7	V. Congelamiento salarial.
2	Modelo de Estado costarricense	5	III. Aplicación retroactiva de normas que modifican las condiciones de empleo público	8	VI. Inseguridad jurídica.
3	I. División de poderes y Principio de autonomía constitucional (Estado Social de Derecho)	6	IV. Se vacía el contenido de la negociación colectiva, aplicándose un control unilateral de las condiciones de trabajo.	9	VII. La ley viola el debido proceso y los principios de audiencia previa e inocencia.

1
2
3 La señora Karen Carvajal; Bueno, buenas noches y bueno un gusto estar acá y gracias por el espacio en
4 creo que voy a hacer un poco breve verdad, por el tema del espacio, porque hay mucho de qué hablar y
5 no tenemos tanto tiempo. Un poco retomando lo que Albino decía sobre la, la pertinencia de la opinión
6 consultiva y por qué es que nosotros insistimos tanto en esta opinión consultiva, ustedes tienen que tener
7 claro, no sé si lo tienen, ¿cuál es la, la jerarquía de las normas que rigen nuestro ordenamiento jurídico?
8 Tenemos una norma suprema que es la Constitución Política, las leyes, reglamentos y decretos y demás,
9 pero sobre estas leyes o sobre la misma norma constitucional que la máxima fuente de derecho de nuestro
10 país están los tratados de Derechos Humanos. Los tratados de Derechos Humanos que están ratificados,
11 que están suscritos por Costa Rica y que por lo tanto son de acatamiento obligatorio. Cuando son tratados
12 que ya existían, que ya el país está obligado a cumplir, que parece que se nos olvida muchas veces con
13 demandas como las que Albino mencionaba sobre fecundación in vitro, sobre matrimonio igualitario,
14 sobre el tema también hubo una condena con el tema de un proceso de, del, de un periodista con, con el
15 tema del proceso penal y demás. Es, es, ya eran normas, ya obligatorias que a veces se nos olvida su
16 cumplimiento. En materia sindical y en materia laboral Costa Rica ha venido teniendo, bueno, ha tenido
17 a través de la historia periodos proteccionistas y periodos regresivos en materia sindical y materia
18 laboral. Si ustedes revisan la historia nuestra, hay periodos donde mucha, por ejemplo, en los 40s, con
19 la incorporación del Código de Trabajo, un gran avance en materia laboral que le sigue un periodo

1 nuevamente regresivo de persecución sindical y así ha sido la lógica de nuestro país y podríamos afirmar
2 que en este momento más o menos alrededor de del 2018 para acá estamos en un periodo regresivo en
3 materia laboral y en materia sindical, donde los 3 pilares esenciales de la libertad sindical se han venido,
4 se han venido debilitando: el derecho a la huelga, el derecho a la negociación colectiva y el derecho de
5 afiliación sindical o de crear las organizaciones sindicales; son los 3 pilares que tenemos realmente en
6 este momento, en este momento limitados y de alguna manera se han venido se han venido reduciendo
7 al mínimo. Efectivamente, entonces, en ese contexto político, verdad y ese contexto normativo que
8 tenemos cuando viene la opinión consultiva de la Corte, donde le dice a los países, entre ellos a nosotros,
9 no, ustedes tienen una obligación de tener parámetros de cumplimiento de libertades sindicales mínimas
10 que son éstas y le recuerda al país que estamos o de alguna manera, evidentemente lo que tenemos
11 ahorita no está acorde con lo que dice la Corte; por eso es que es tan importante y hemos hecho tanta,
12 tanto énfasis en que ustedes conozcan esa opinión consultiva y entiendan cuál es la vinculatoriedad que
13 tiene, que tenemos como país, ustedes como jerarca de una institución de conocerla y de acatarla. Tan
14 es así que la misma Procuraduría ya, ya a través del, del también que ustedes tienen en la mano, dijo
15 también reconoció verdad, que efectivamente la Administración Pública en su totalidad debe aplicar en
16 sus normativas, en su accionar, en su administración análisis de convencionalidad. Que quiere decir
17 análisis de convencionalidad que requiere es cumplir con los parámetros, no solo la, de las leyes, sino
18 de los tratados y de los Derechos Humanos. Por qué esa introducción, digamos, es tan importante, porque
19 cuando eh bueno se aprueban varias leyes regresivas Albino mencionó la ley, la ley antihuelgas que la
20 denominamos de esa manera que establece restricciones muy fuertes al derecho a la huelga. Ya se
21 presentó una acción que tiene ya bastantes años en la Sala, en la Sala Cuarta. La Ley de Fortalecimiento
22 de las Finanzas Públicas, que fue de alguna manera la primera, el primer ataque, digamos, de alguna
23 forma a los salarios del sector público, ustedes a los que ya estaban en Administración antes o han sido
24 funcionarios o conocen de cerca como como cuáles fueron los impactos que esta tuvo a partir del 2019
25 en la Administración, ustedes saben que bueno que el tema de las anualidades, que hubo una gran
26 conflictividad con el tema de las prohibiciones, dedicaciones exclusivas y se ha generado una gran
27 conflictividad laboral en el sector público. Tocando una parte muy o tal vez, la más esencial en las
28 relaciones laborales y las relaciones de públicas con, con, la, con las, con los empleados que es su salario,
29 verdad. Tuvimos ahí un primer, una primera reducción, un primer ataque a eso y también en su momento
30 la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el artículo 55 estableció una prohibición de
31 negociar colectivamente. No sé si alguno de ustedes la conocen. Había un artículo, artículo 55 dice:
32 inclusive también hubo toda una campaña de obligar a los, a los jefes a denunciar las convenciones
33 colectivas. Desde ahí vemos que había una, una intencionalidad, directa de reducir o eliminar la
34 posibilidad que tiene la Administración, Patrón en ese caso y los trabajadores representados por sus
35 sindicatos o sus organizaciones de poder establecer las condiciones de trabajo en las cuales van a operar.
36 Recordando que la negociación colectiva es un derecho humano fundamental que está establecido en el
37 artículo 62 de la Norma Constitucional en los tratados humanos que ya la OIT perdón, ya la, la, la, la
38 opinión consultiva dice que son de acatamiento obligatorio y los tratados y los convenios de OIT.
39 Tenemos todo un marco normativo nacional e internacional que nos permite y nos da el derecho
40 fundamental a poder negociar condiciones de trabajo entre la Administración Municipal en este caso y

1 los trabajadores. Es un derecho fundamental que no ha sido de ninguna manera eliminado, derogado y
2 que por lo, y por lo contrario, los estados que en ese caso Costa Rica tiene la obligación de cumplir y
3 garantizar además ese derecho y fomentarlo. Dicho esto, eso fue el primer la primera, porque están
4 relacionados, viene la Ley de Fortalecimiento y seguidito, viene la Ley Marco de Empleo Público. La
5 Ley Marco de Empleo Público vino a ser como ya la, la última estocada verdad, que ya venía, el camino
6 se venía preparando. Teníamos dos leyes que venían ahí con una ley antihuelgas verdad, muy bien
7 pensada o ¿para qué? para evitar de alguna manera movimientos, este, de huelgas fuertes o abierto a una
8 intención de, de, de tener a la gente poco controlada y viene la Ley Marco de Empleo Público.
9 La Ley Marco de Empleo Público también establece una prohibición, una limitación a la negociación
10 colectiva. En el artículo 43; ambos artículos dicen que no se puede negociar colectivamente ningún plus
11 y ningún, ningún, ningún tema salarial y ninguna mejora en negociación colectiva, lo cual evidentemente
12 es contrario a todo lo que ya les he dicho sobre la normativa internacional y lo que debe resguardar sobre
13 un derecho fundamental. ¿Por qué nos hemos opuesto tanto a esta ley? cuando era proyecto y ahora que
14 ya es Ley de la República, uno de los principales cuestionamientos es porque esta Ley violenta una serie
15 de principios, entre ellos el modelo de Estado que tenemos, tenemos en este principio un estado social
16 de derecho, con un principio de división de poderes y con una descentralización del poder. Desde la
17 Constitución del 49 que mencionaba Albino, era el pacto, el pacto de eh que se, que se estableció para
18 ser una norma constitucional con principios claros, donde la intencionalidad era descentralizar el poder
19 del Ejecutivo. Esa era la intención de tener unas autonomías, entre ellos la municipal, donde ustedes
20 conocen que tienen autonomía administrativa, autonomía organizativa y autonomía de administración y
21 financiera también. Eso, eso no ha sido derogado, tampoco y está en la norma constitucional. Sin
22 embargo, con la Ley Marco de Empleo Público de alguna manera se han violentado esos principios.
23



PRINCIPALES CUESTIONAMIENTOS

- Violenta los derechos laborales, congelamiento salarial, desigualdad laboral, regresividad, retroactividad.
- Contrario al Principio de división de poderes y autonomía constitucional
- Transgrede a normas constitucionales (34, 62, 73, 84, 85, 88, 170, 188)
- Es contraria a Tratados internacionales de Derechos Humanos (control de convencionalidad)
- Inseguridad jurídica

1
2
3 La señora Karen Carvajal; ahora cuando nosotros estuvimos oponiéndonos y nos seguimos oponiendo,
4 es porque la ley, además de violentar el estado social de derecho que tenemos, tiene impactos importantes
5 en otros derechos fundamentales que a ustedes evidentemente les, les competen el tema de defender la
6 autonomía y el tema de la y el defender también la posibilidad de seguir teniendo esa, esa autonomía, de
7 organizar, de administrar y de, de alguna manera tener el control de las finanzas de la, de la
8 administración, pero además hay una violación a derechos laborales; ya lo estamos viendo verdad, Ahí,
9 ahí, yo no sé si ustedes han tomado la o ya tienen conocimiento de los impactos concretos y reales que
10 eso está teniendo en las planillas de la Municipalidad. La ley tenía dentro de sus objetivos y su exposición
11 de motivos decía que la finalidad de la Ley Marco de Empleo Público era, entre otras, o entre lo más
12 importante en principio, era igualar los salarios del sector público.
13 Bajo todo el cuestionamiento de que teníamos salarios muy altos, otros muy bajos y lo que bien dice
14 Albino, era todo el discurso político que se ha manejado y mediático de que los empleados públicos son
15 los culpables del déficit fiscal del país. Y bueno, parte de lo que se vendió como un, un motivo, verdad
16 o razón de la Ley era justamente igualar esos salarios y crear un solo régimen público para todo el país
17 donde todo el mundo ganará igual. Si ustedes ven la, la exposición de motivos de la Ley, eso es lo que
18 dice, pero evidentemente esa Ley nació y es y sigue siendo un desastre con un montón de ambigüedad,
19 de arbitrariedad e inclusive así lo podría decir hasta roces con la norma constitucional, con otras leyes y
20 sin embargo es Ley de la República; ¿por qué afirmó esto? Porque cuando se, cuando este proyecto de
21 Ley era proyecto, va a consulta a la Sala Constitucional y evidentemente el Poder Ejecutivo a través de

1 MIDEPLAN, pretendía tener el control absoluto de todas las condiciones administrativas salariales,
2 manual de puestos de todo el sector público había y hay evidentemente un roce de constitucionalidad
3 porque se estaría brincando la descentralización, la división, división de poderes, las autonomías
4 constitucionales y que hizo la Sala en lugar de decir que el proyecto efectivamente era un desastre, lo
5 que la sala dijo fue bueno voy a solventar esta esta irregularidad y esa es posible inconstitucionalidad
6 con inventarme un estribillo en todos los artículos diciendo que bueno, este artículo no le aplica a las, a
7 los funcionarios del auto, los de las autónomas, de las, del, de los, de, de los poderes, este, independientes
8 sí se declara que exclusivo y excluyentes, se creen que se acuerdan de ese término era exclusivo, toda
9 esa discusión. Y así lo, así lo solventó, con un montón de, de, de esa muletilla se puso en un montón de
10 artículos fue como una salida muy titánica que realizaron, para decir, bueno, sí es esto va a ser de esta
11 forma, pero no le aplica a todas aquellas instituciones que tienen autonomía y que, y que son, y que son
12 los otros poderes del Estado, el Poder Judicial, el Poder, este, Legislativo y demás, y así lo resolvió.
13 Adicionalmente, cuando la Sala Constitucional conoce la, lo que se le cuestiona sobre el tema de la
14 negociación colectiva y esa prohibición expresa que se estableció en la Ley, la Sala dijo dos veces ya,
15 que no era posible aplicar literalmente el artículo 51 de la Ley de Fortalecimiento del artículo 43 de la
16 Ley Marco de Empleo Público, porque aplicarlos tal literalmente como están en la Ley es
17 inconstitucional, inclusive es inconveniente. La Sala Constitucional dice que si yo leo que ahí dice
18 negro, evidentemente eso es completamente inconveniente y es contrario a los derechos fundamentales,
19 pero que si yo leo, lugar tuvo que haber dicho que, que esos artículos eran completamente irregulares,
20 pero dijo que bueno que había que interpretarlo de otra manera, que había que decir o interpretar que sí
21 se podía negociar colectivamente y tengo los votos si gusta se los puedo, yo se los había facilitado
22 verdad, son los votos, el voto que, el voto que de consulta la Ley de Fortalecimiento y el voto de consulta
23 y la Ley Marco de Empleo Público. ¿Por qué mencionó esto? Porque, aunque la Ley decía o dice ambas
24 leyes que no se puede negociar condiciones salariales a través de la negociación colectiva, la Sala
25 Constitucional dice no, eso no es posible interpretar algo de esa manera y que siguen teniendo las
26 Municipalidades, las instituciones públicas la posibilidad de negociar y establecer sus condiciones
27 salariales, sus condiciones administrativas la relación con sus trabajadores sigue siendo materia
28 autónoma y que podemos, este, de alguna manera seguir teniendo el control a través de la negociación
29 colectiva. Esto se los planteamos en su momento al, al, al Concejo anterior, al, al Alcalde anterior y en
30 ese, en ese momento teníamos una encrucijada o aplicamos la Ley Marco de Empleo Público tal cual o
31 hacemos uso del otro derecho fundamental y la otra alternativa que es la negociación colectiva y en su
32 momento negociamos una convención colectiva.

33



MODELO DE ESTADO COSTARRICENSE

Estado Social de Derecho:

- Principio de división de poderes.
- Estado democrático, se prevén mecanismos de control político y jurídico, dentro de esos mecanismos está el control de constitucionalidad de las normas y las actuaciones de los sujetos de Derecho público.
- Democrático, desconcentración de poder, participación de la sociedad civil y de las organizaciones de representación colectiva en la toma de decisiones.
- Protección de pisos mínimos de los derechos fundamentales.
- Progresividad del ámbito de protección de los derechos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

La señora Karen Carvajal; Negociamos una convención colectiva en que, que se, que se presentó al Ministerio de Trabajo. Ahora dicho todo esto, verdad, entonces por qué les explico o les o soy tan insistente en cuanto al modelo social de derecho que tenemos o al modelo de Estado, porque todo esto que se hizo y lo que eventualmente tienen ustedes, que tienen la decisión que tienen que tomar en adelante una vez que yo termine de exponer esto, les voy a plantear qué es lo que tienen que decidir ahora a partir de eso. Eso ustedes tienen que tener en cuenta que estamos, que tenemos un principio de división de poderes que el Estado democrático tiene mecanismos de control político y jurídicos de las, las actuaciones de derecho público, es decir, ustedes no tienen que acatar únicamente la Ley Marco de Empleo Público, ustedes tienen que hacer un análisis de toda la normativa vigente hablese norma constitucional, hablese tratado de Derechos Humanos, hablese de Código Municipal, hablese de Código de Trabajo, que sigue siendo un ordenamiento que les da a ustedes la autonomía, que les da a ustedes la posibilidad de que ustedes tengan la, la, la, la potestad de regular la, la organización, la administración de los recursos y principalmente de respetar los Derechos Humanos fundamentales, la progresividad salarial, la y principalmente procurar la paz laboral y la paz social dentro de la municipal.

I. DIVISIÓN DE PODERES Y PRINCIPIO DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL

El Constituyente estableció en nuestra carta magna principios de separación de Poderes y autonomía de algunas instituciones públicas:

- Poder Judicial (art. 9 de la C.P.).
- Tribunal Supremo de Elecciones (art.9 de la C.P.).
- CCSS (art. 73 de la C.P.).
- Universidad de Costa Rica, y para las demás instituciones de educación superior universitaria (art. 84 de la C.P.)
- Tribunal Supremo de Elecciones (art. 99 de la C.P.).
- Instituciones Autónomas (art. 188 de la C.P.).



1
2

3 La señora Karen Carvajal; Tenemos eh bueno, la haces, esto que está acá básicamente son las normas
4 constitucionales que resguardan respaldan el principio de división de poderes que evidentemente las
5 Municipalidades tienen una norma constitucional que le da la totalidad, totalmente la autonomía, que
6 además hay amplia jurisprudencia que ha dicho en qué consiste esa autonomía, qué es autonomía
7 municipal, cuáles son las potestades y evidentemente la Ley Marco de Empleo Público violenta esa
8 autonomía al haber obligado a las Administraciones a tener que aprobar una escala salarial global porque
9 esto fue una, una, una, una amenaza que hubo inclusive la Contraloría de manera, de una manera sutil,
10 verdad amenazó a algunos, algunas Municipalidades o eso por lo menos eso fue lo que tuvimos noticia,
11 de que si no se aprobaban las escalas salariales globales no iban a aprobar los Presupuestos y bajo esa
12 esa lógica, o ante esa supuesta amenaza que es, es, nos llegó esa información, no la puedo afirmar, pero,
13 este, por a través de esas amenazas es que se, se aprueban de manera abrupta, o a veces inclusive hasta
14 irregulares escalas globales en las Administraciones que esta no escapó a esto y tenemos entonces ahorita
15 esta Municipalidad con una escala global y con una convención colectiva firmada. Ahí está la, la, la, la,
16 la encrucijada que tenemos verdad, donde se aprobó una sala escala salarial global que de manera
17 preliminar pensamos que fue irregular, generó muchos conflictos, hubo gente que fue descendida en su
18 puesto, hay gente y lo que la problemática que hablaba Albino verdad, de gente ganando salarios
19 diferentes en el mismo puesto verdad, donde se, se echa por la borda la carrera administrativa, la
20 antigüedad, la progresividad de los derechos, congelamiento salarial. Qué está provocando esto en las,
21 en otros, en otras instituciones, Poder Judicial, por ejemplo, la fuga de talentos, la fuga de talentos

1 evidentemente y también de alguna manera, esto tiene una intención a mi criterio sola paga de privatizar
2 servicios, evidentemente si yo tengo funcionarios ganando; si yo tengo que trabajar en la Municipalidad
3 20 años, tengo toda la experiencia conozco de, de todo el, el funcionamiento, soy una buena funcionaria
4 y entra la compañera que viene saliendo la Universidad, no tiene experiencia ganando quinientos mil
5 colones más que yo. ¿Qué va a causar eso? y ya está pasando, se está materializando en el Poder Judicial,
6 por ejemplo. Se están yendo los trabajadores o funcionarios más buenos, de más experiencia, están o
7 más preparados, se están yendo de las instituciones. ¿Con qué intención estamos provocando esto?
8 Bueno, pues podría ser a mi criterio una, una posible, intencional, intencionalidad en la privatización del
9 poder, del, del, del sector público y de alguna manera, también la, el debilitamiento de él, del, del, del
10 servicio público verdad, evidentemente esta podría ser y está sucediendo.
11

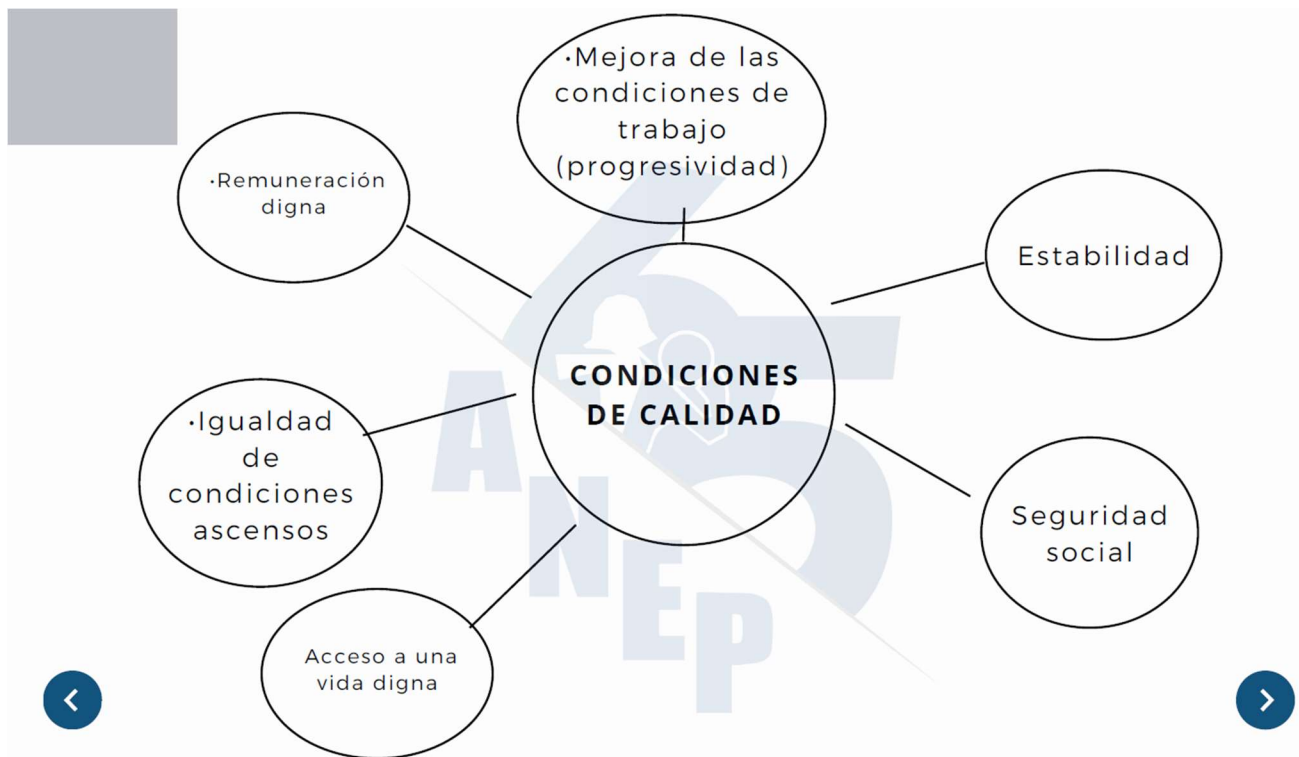
II. EL DERECHO HUMANO A UN TRABAJO EN CONDICIONES DE CALIDAD.

- Se fundamenta en normas constitucionales y Tratados de Derechos Humanos: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención Americana de Derechos Humanos; pronunciamientos de la Organización Internacional del Trabajo; entre muchos otros.
- Trabajo de calidad, que permita acceso a otros derechos (salud, recreación, vivienda, vestido, alimentación, vacaciones, etc)

12
13

14 La señora Karen Carvajal; Ahora, cuando ustedes toman decisiones no tienen, no, no solamente tenemos
15 que centrarnos en el principio de legalidad o el, o en la Ley Marco de Empleo Público con la aplicación
16 de la Ley Marco de Empleo Público y otras normas, se está violentando todo un marco normativo de
17 protección del derecho humano al trabajo, del derecho humano al trabajo, que, está, ya, les repito
18 nuevamente recalco está fundamentado en normas constitucionales, en tratados de Derechos Humanos,
19 que ahí cito algunos y que además no podemos perder de vista que todos los que estamos aquí y
20 dependemos de un salario, sabemos que el, el ingreso, el salario que recibimos todos los meses es lo que
21 nos permite, es un, es un medio para poder acceder a todos los demás derechos fundamentales. A través

1 de mi salario yo puedo acceder a la salud, a la recreación, a la educación y a otra serie de derechos; si yo
2 no tengo un salario digno que me permita tener una calidad de vida, yo no tengo, no puedo solventar
3 todos los demás derechos humanos. El, el salario y el, y el derecho al trabajo es tan importante porque
4 es el medio a través del cual yo puedo como, como, como ser humano, acceder a todos los demás
5 derechos humanos.
6

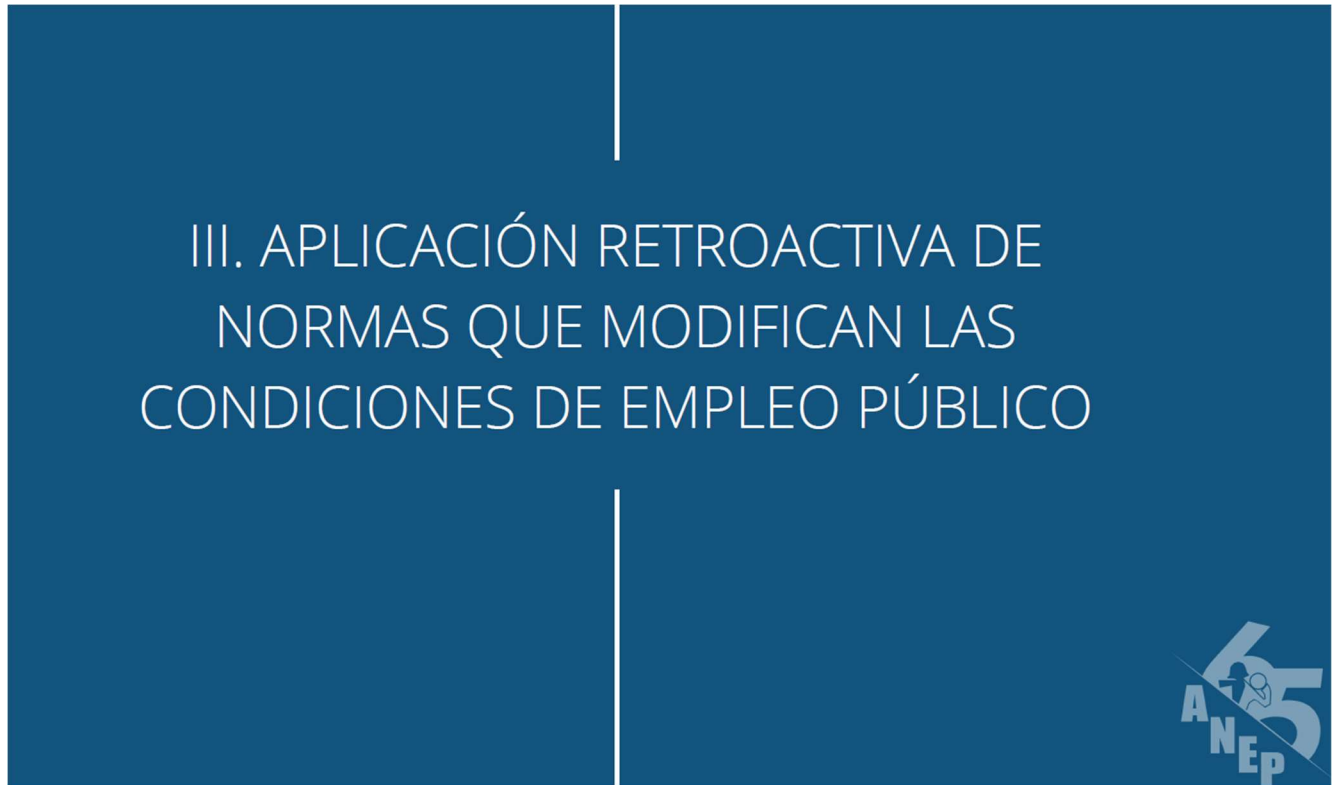


7
8

9 La señora Karen Carvajal; Y lamentablemente, nos estamos viendo afectados, verdad a través de, eh,
10 que no vas a estar, no se está respetando el principio de progresividad. El principio de progresividad, de
11 progresividad, significa que los estados tienen que procurar que las personas tengan cada vez mayor
12 calidad en dos, en el acceso a los derechos; es decir que si yo tengo un piso de protección que, que
13 establece un salario mínimo, en ese caso en materia laboral o un, en la Seguridad Social, digamos, este,
14 que es de alguna manera universal, yo no puedo normar, establecer protecciones por debajo de las ya
15 establecidas. Yo tengo la obligación de generar cada vez mayor, mayores derechos y mayores mayor,
16 mayor cobertura de esos derechos, esos, eso significa el principio de progresividad y ahí opera y también
17 aplica para el derecho al salario, es decir, que yo Estado no puedo congelar salarios, no puedo rebajar
18 salarios y no puedo rebajar o reducir las condiciones de trabajo y eso que es lo que estamos, estamos
19 viendo, verdad. Tenemos una violación al principio progresividad, no tenemos, no, la estabilidad del
20 empleo no se está garantizando a través de otras normas, no solo el tema salarial, este, el, el, la Ley

1 Marco Empleo Público tiene un montón de normas, como por ejemplo el, la lo que se inventaron de, de
2 que, si usted está fuera del empleo, del, de la institución, un mes entre como trabajador nuevo,
3 violentando la estabilidad de los trabajadores, violentando la del principio continuidad, se crearon un
4 régimen de despido express que violenta el debido proceso, que básicamente si usted no contesta el
5 traslado de cargos hay un despido directo, hay una serie de normas que atacan la estabilidad de los
6 trabajadores. También la remuneración digna a través del congelamiento salarial se ve amenazada, la
7 igualdad de condiciones de los trabajadores, creo que esto es lo más, lo más grave, lo más visible en, en
8 este momento.

9



10

11

12 La señora Karen Carvajal; Hay una violación también ¿cuánto tiempo me queda más o menos? Ya
13 tenemos una hora. Bueno, el, la aplicación de las normas verdad, que modifica las condiciones de empleo
14 y entre otro montón de, de violaciones y una serie de implicaciones fatales para las relaciones laborales,
15 ahora puntualmente.

16 ¿Qué es lo que ustedes deben de saber para poder tomar decisiones? Ahorita están ustedes o ustedes
17 como regidores, como Administración o como, como, como los encargados de tomar decisiones del
18 futuro tanto de la Administración como de las relaciones laborales con sus funcionarios y poder
19 garantizar no solo el cumplimiento de los derechos fundamentales de sus trabajadores, sino que además
20 también poder retener y mantener una planilla estable, que no tengan fugas de, de, de talentos dentro de

1 la Municipalidad, hay básicamente a mí, a mi criterio dos, dos situaciones a resolver. La primera: es cuál
2 va a ser el proceder con relación a la escala salarial global ya aprobada. Cuál va a ser la revisión que van
3 a hacer ustedes o el accionar en cuanto a esa salarias, a esa escala salarial global. Nosotros consideramos
4 que bueno, aunque no tenemos toda la información completa, porque aunque la hemos solicitado, no nos
5 han, no nos han dado la información al día de hoy, preliminarmente pensamos y creemos que esa escala
6 salarial global tiene algunas, algunas irregularidades y yo les insto a que ustedes como encargados de
7 tomar esas decisiones, puedan revisar esa escala salarial global y la legalidad porque fue aprobada y la,
8 y la, y la funda, el fundamento tanto técnico como jurídico de la misma pero también hay una convención
9 colectiva que fue suscrita y firmada por el Concejo Municipal anterior. Esa convención colectiva ahorita
10 está prevenida en el Ministerio de Trabajo, ¿qué significa eso? Pese a que la Sala Constitucional había
11 dicho en votos votos, ya tenemos el criterio de la Procuraduría de que no podemos vaciar de contenido
12 la negociación colectiva y que, por lo tanto, decir o creer que no se puede negociar pluses salariales o
13 materias salariales o mejoren condiciones en el sector público, la Sala dijo que eso no era, no es posible.
14 El Ministerio de trabajo está previniendo y no está homologando las convenciones colectivas. En ese
15 momento tenemos que tomar una decisión Administración, sindicatos, de qué vamos a hacer con esas
16 prevenciones. Tenemos que, que, que hacer, tener una mesa de trabajo para cumplir esas prevenciones
17 y tenemos dos caminos: Mantener lo que ya negociamos porque hay un principio de voluntad de las
18 partes que ya las, los suscribimos, lo firmamos, estuvimos de acuerdo, hubo un acuerdo del Concejo,
19 además, la, la convención cumplió todos los requisitos de validez y eficacia para que sea homologada
20 y el Ministerio la previno porque el Ministerio dice que no se puede negociar nada por encima de la Ley
21 Marco de Empleo Público, lo cual yo creo que quedó claro con la exposición, no es cierto, eso sería
22 completamente inconstitucional e inconvencional. Entonces ustedes Concejo Municipal,
23 Administración, tenemos que tomar una decisión, tenemos que cumplir las prevenciones que el
24 Ministerio de trabajo nos hizo o bien nos vendemos a la Ley Marco de Empleo Público o bien
25 mantenemos y cumplimos todo el arco normativo que ya creo que expuse ampliamente, que nos
26 resguarda y nos permite mejorar condiciones y seguir teniendo la Administración el control de las
27 relaciones laborales con sus empleados y no así ceder el control al Poder Ejecutivo en contra de la
28 autonomía municipal que ustedes les cubría.

29
30 El señor Albino Vargas; tenemos que escuchar a la compañera profesional Pilar Delgado. Ella es
31 Presidenta, de la actual Presidenta de la ANEP en la Municipalidad de Escazú. Gracias otra vez por la
32 oportunidad.

33
34 La señora Pilar Delgado: Buenas noches, señor Alcalde, señores Regidores y compañeros de la ANEP
35 y público en general. Ya vimos la parte jurídica, yo lo que le vengo a hablar a usted de hechos, qué es lo
36 que está pasando actualmente en la Municipalidad de Escazú. Es muy triste y pocas personas van a llegar
37 a conversarles de esto. En las últimas hojitas que ustedes tienen ahí, más bien me disculpa porque no
38 alcanzaron para todos. Este, vienen dos escenarios, de lo que estás está pasando actualmente. Lo que
39 nosotros hicimos fue bueno, como dijo la compañera, se ha solicitado información y nos ha sido difícil
40 y realmente con las uñas logramos sacar este cuadrado. Lo que nosotros queríamos era que ustedes vieran

1 el impacto que tiene, no va a tener solo para ustedes, sino que tiene actualmente para nosotros como
2 empleados lo que son las diferencias salariales. Entonces podemos ver, por ejemplo, que hay diferencias
3 de doscientos hasta millón trescientos diez de una persona a otra que tiene en el mismo puesto, mismas
4 responsabilidades, mismas funciones. Entonces, es injusto para una persona que realiza la misma
5 función, que tienen las mismas responsabilidades, que tiene a veces hasta más experiencia, que otro
6 compañero que en forma equitativa realiza su trabajo, reciba más de un millón de colones. Entonces,
7 aquí hay algo que de verdad como decía don Albino, una diferencia monstruosa que lo que está creando
8 es problemas en el clima organizacional, en el desempeño de los empleados, entre compañeros, por qué,
9 porque nadie va a querer llegar y hacer una función cuando al otro compañeros le están pagando el doble
10 prácticamente. En la primera, por ejemplo, para darles ejemplos, en la primera parte como piones, que
11 es lo más básico, actualmente un salario compuesto con los pluses de una persona que entró en el 2020-
12 2022, percibe un salario un salario de 455,358, con salario global está ganando 668,890. Entonces, esas
13 personas de recolección que va a recoger la basura detrás del camión que se le está cayendo el agua, que
14 después llega y escampa recibe sol, está detrás del camión y no para; uno está recibiendo seiscientos
15 sesenta y ocho y ese que tiene varios años de estar laborando para la Municipalidad recibo doscientos
16 catorce mil colones menos. Okey vamos a la otra familia laboral vamos a poner el ejemplo de un chofer.
17 Un chofer en promedio de una persona que ingresó en el 2018 base más plus, voy a repetir percibe un
18 salario compuesto de aproximadamente, vamos a ver seiscientos mil colones, hablémoslo en promedio
19 verdad y una persona de chofer de nuevo ingreso con salario global haciendo lo mismo desde el primer
20 día que pone el pie en la Municipalidad recibe 1,131,967 colones, una diferencia de 523,318. ¿Es esto
21 justo? ¿Es justo? Les pregunto a ustedes. ¿Qué pasaría si las dietas de ustedes variara en alrededor de un
22 50%? * unos reciben un 50% más y otros no. ¿Cómo se sentirían ustedes? Es la pregunta, sigo con la
23 otra familia, la familia se llama profesionales ok, un profesional 2 vamos a ver un ejemplo, por ejemplo,
24 ahora que está el compañero Dobles, en la Policía Municipal un profesional 2 está recibiendo, 1,117,266
25 en promedio, ese es salario compuesto de una policía que, por ejemplo, entró más o menos en el 2015,
26 tiene más o menos aproximadamente 9 años. ¿Por qué les hablo del tiempo? Porque tal vez algunos
27 pensarán de que ah seguro acaba de entrar, no, tienen su tiempo, tiene 9 años, estamos hablando de gente
28 que tiene años de trabajar para la Municipalidad, entonces para que ustedes sientan el impacto que tiene
29 para una persona que ha dado parte de su vida a esta Municipalidad, que una persona que hemos como
30 la Policía Municipal, que es tan buena también momento, el salario global, la persona que llega como
31 policía profesional 2 está percibiendo 2,000,136, la diferencia es 1,019,000, la diferencia es
32 porcentualmente un 48%. Ehh compañero Dobles. (el compañero Dobles habla fuera de micrófono)

33
34 El Presidente Municipal; Perdón un momentito, por favor, jefe lo queremos escuchar nada más un
35 momentito, por favor para hacer una verificación.

36
37 La señora Pilar Delgado; Le puedo dar el micrófono.

38
39 El Presidente Municipal; Es que tendrían, como no tenemos atención al público y él viene con relación
40 al segundo tema, yo, yo con todo gusto le puedo dar la palabra, más bien me interesa mucho escucharlo,

1 pero tenemos que por temas de formalidad hacer una votación para alterar el orden del día y en este caso
2 poder darle, no sé si sería un tema de atención al público en general, aquí le pregunto a don Carlos más
3 bien para poder introducirlo o es directamente la atención al, al, al jefe de policía con nombres y apellidos
4 no sé cómo lo planteamos don Carlos aquí, más bien si usted me ayuda.

5

6 El asesor legal Carlos Herrera; Sí.

7

8 El Presidente Municipal; porque no sé si alguien más va a hablar, digamos además del, de don Oscar,
9 no sé para de una vez.

10

11 El asesor legal Carlos Herrera; Sí, buenas noches, señores regidores, don Mario, sí, efectivamente y
12 público presente, don Albino, señor Alcalde. Como la sesión está establecida verdad, orden de un, un
13 orden del día, usted tendría que modificar el, el orden del día para darle espacio a la atención del público
14 tendría que votarlo.

15

16 El Presidente Municipal; Perfecto eh sí, me parece relevante por supuesto escuchar al funcionario, creo
17 que está haciendo cosas muy interesantes que además deben constar en acta, me parece que para eso
18 estamos para escuchar; en este momento es importante, hemos oído ya toda la parte doctrinaria, jurídica,
19 pero viene para nosotros, sin duda, lo más importante que es entender la realidad que de lo que estamos
20 viviendo acá qué es lo que nos está comentando la compañera. Yo sí quisiera hacer la anotación para los
21 funcionarios que están presentes, vamos a votar, yo voy a someter a votación la atención al público en
22 este momento con relación a este punto, pero sí les pediría de una vez que si alguien va a tener algo que
23 decir sobre este tema, por favor que aproveche esta oportunidad porque no podemos estar dando la
24 repetidamente la, la atención al público, si en caso de que se llegara a votar afirmativamente, así que
25 nada más, por si alguien más de la Administración quiere hacer algún comentario, este va a ser el
26 momento para que lo tengan presente en caso de que lo lleguemos a votar. Ahora sí quisiera someter a
27 alteración el orden del día para poder abrir un espacio de atención al público, y en este caso,
28 particularmente dirigido a los funcionarios de la Administración en relación con la temática que estamos
29 viendo en el, en el punto primero de la sesión del día de hoy. Aquellos que estén a favor de modificar el
30 orden del día para darle la palabra al, al jefe de policía, Óscar Dobles, y a los, y a los funcionarios que
31 quieran pronunciarse sobre este tema, favor levantar la mano.

32

33 La funcionaria municipal Priscilla Ramírez: siete votos queda alterado gracias.

34

35 El Presidente Municipal; gracias, ahora sí, jefe más bien si puede volver a iniciar, más bien agradecemos.
36 Ahora sí y sí le rogaría un momentito para darle un micrófono, gracias, muchas gracias, sí. Adelante,
37 adelante por favor, adelante, adelante, jefe, para eso estamos para escucharlo, por favor, gracias, muy
38 bien.

39

40 **ARTÍCULO SEGUNDO: Atención al público**

1 El funcionario municipal Oscar Dobles; Eh buenas noches a todos. Ahí me disculpan, no era mi intención
2 alterar tanto, verdad. Se supone que yo venía perfil bajo, pero, este, lo que hablaba don Albino y la otra
3 licenciada y la compañera Pilar, creo que toca un punto importante porque, en primer lugar, por cosas
4 del destino y de la Administración, a mí me corresponde administrar y gerenciar un proceso de seguridad
5 cantonal, no sé si ustedes lo saben, pero el servicio de seguridad ciudadana es un servicio esencial. No
6 se trata de un servicio básico, no se trata de un servicio muy importante es un servicio muy esencial. Si
7 nos vamos a las definiciones que establecen los tratados internacionales, se habla de un servicio esencial,
8 aquel sin el cual la convivencia y la vida humana no son posibles. Entonces, no estamos hablando de
9 que no tenemos, no sé, parques o no tenemos algún otro tipo de situación que, aunque sea importante,
10 no sostiene la vida humana. La seguridad, al igual que la educación e incluso la salud son servicios
11 básicos esenciales, es decir sin ellos, la existencia y la convivencia humana no son posibles. Partiendo
12 de esto, eh me llama bastante la atención y me inquieta esto que dicen los compañeros porque este
13 servicio, al ser esencial, se supone que yo tengo que brindarlo de la mejor manera. El problema es que
14 hay situaciones externas que no puedo controlar. Yo trato de gestionar de la manera que sea más
15 pertinente para lograr los objetivos dentro de mi área de control dentro de mis capacidades y dentro de
16 las potestades que tengo dentro del, del nombramiento y de la investidura que se me dio. Pero existen
17 factores como los tratados internacionales, como la misma Ley Marco y como la Ley de Fortalecimiento
18 que vinieron a trastocar este equilibrio que creo que había en esta sana convivencia de los trabajadores
19 y lo vivo día a día. Compañeros que los veo incómodos, inconformes, he visto conflictos, he tenido que
20 solucionar conflictos que se dan porque aunque no sea lo más lógico ni lo más conveniente, pero
21 desgraciadamente cuando un compañero viene nuevo y gana más que los compañeros que ya están, pues
22 eso va a provocar ineludiblemente conflictos; estos compañeros muchas veces no quieren trabajar con
23 estos que ellos llaman los nuevos, les reprochan y yo he tenido que intervenir y decirle al compañero, él
24 no tiene la culpa, él no hizo la Ley, él no la aplica, él no es el que establece los presupuestos, pero sí creo
25 que a un nivel macro sí tenemos que hacer algo porque esta situación es, creo yo, que es una olla de
26 cultivo y es una olla de presión pues solamente le quería ejemplificar a la compañera este Pilar y a
27 don Albino, incluso que algo mencionaba de ciento cincuenta o doscientos cincuenta mil colones de
28 salario, no, eso es, eso sería incluso para mí, sería aceptable, pero lo pongo en el caso mío y con los
29 compañeros de nuevo ingreso. El, el, el policía uno salario compuesto gana, no sé un millón, millón
30 doscientos mil y el policía uno nuevo salario global son un millón ochocientos por ahí. Yo gano igual
31 que un supervisor, o sea, un supervisor que está a dos escalas para abajo de mí gana igual que yo o yo
32 gano igual que él. De hecho, el subjefe operativo que acaba de ingresar, gana un millón de colones y
33 pico más que yo. Creo que tengo la suficiente inteligencia emocional para controlarme y no echarle la
34 culpa a él de las de las circunstancias. Pero lo que veo es esto, obviamente el, la, la Ley vino más bien a
35 establecer una brecha gigantesca entre los salarios y es totalmente utópico esperar que mi salario
36 compuesto con los aumentos que se hacen anualmente logre algún día llegar a igualar un millón y resto
37 de colones más de un salario de un puesto que es, que está para debajo de en jerarquía, verdad, este, por
38 eso es que era mi intervención solamente para ejemplificar que sí hay casos bastante preocupantes en y
39 no digo en menosprecio de otros servicios, no, lo pongo como ejemplo el proceso que yo administro. No
40 es conveniente tener conflictos dentro del personal que administra un servicio esencial. ¿Por qué?,

1 porque es esencial, la idea es que esto funcione de la mejor manera para que, este, diay la vida humana
2 sea sostenible y la convivencia sea, sea llevadera por decirlo así. Entonces, esa era nada más mi
3 intervención, no, incluso no quisiera alterar los ánimos ni nada por el estilo, pero sí me parece que era
4 importante apoyar los ejemplos que ellos estaban aportando. Solamente gracias, buenas noches.

5

6 El Presidente Municipal; Muchas gracias jefe y le agradecemos créame su intervención, nos da mucho
7 contexto. No sé si hay algún otro funcionario en este momento que quiera hablar sobre este tema antes
8 de cerrar el espacio de participación al público. No, no se ha cerrado don Albino, usted, usted está dentro
9 de la presentación no se preocupe. A, Ah bueno, entiendo que nadie más va a hablar, entonces cerramos
10 el apartado que se había abierto y continuamos con la presentación. Adelante don Albino, por favor, sí,
11 nada más y perdone que porque es un tema muy interesante y podríamos pasar aquí hasta las doce de la
12 noche, pero usted me, tenemos otra presentación entonces por un tema de tiempo, si le rogaría poder ir
13 cerrando si es posible, gracias.

14

15 **Se continua con el artículo primero**

16

17 El señor Albino Vargas; ustedes son las nuevas autoridades políticas.

18

19 El Presidente Municipal; Sí para poder preguntar perdón también.

20

21 El señor Albino Vargas; ustedes son las nuevas autoridades políticas de este municipio, son producto de
22 una elección democrática, tanto a el nivel de la Alcaldía como el nivel del Concejo. Yo quiero ser aquí
23 muy respetuoso, pero yo quiero dejarles una advertencia, también respetuosa, sí ustedes permiten que
24 los mandos medios controlen la gestión municipal, ustedes van a destinar al fracaso y les voy a decir por
25 qué, es el momento en que ustedes tomen una decisión e investiguen por qué este desastre, porqué este
26 desastre de esa escala global de salarios aquí. ¿Cuál fue el estudio técnico que se hizo? ¿Cuál es la firma
27 que contrataron para hacer eso? ¿Quién va a venir a darles la cara a defender ese estudio, a ver? ¿Ustedes
28 pueden citar al jefe legal de la municipalidad? ¿Pueden citar a la señora de Recursos Humanos a dar la
29 cara? Se imaginan que esa institución podría caer en un colapso financiero brutal, brutal con el avance
30 del tiempo si esa monstruosidad de salarios globales se consolida y profundiza la desigualdad que
31 interna. Este caballero que nos acaba de anteceder en el uso de la palabra, dijo, yo tengo la suficiente,
32 eh madurez emocional para entender la situación. Yo no sé si un compañero recolector de basura con
33 otro compañero recolector de basura va a tener la misma madurez emocional para controlar esa
34 barbaridad. Por Dios Santo, por Dios Santo, pidan exijan voten hoy una moción que comparezca aquí la
35 jefe de Recursos Humanos que les muestra el estudio técnico que se hizo, de dónde salieron esos números
36 mágicos que determinó la diferencia entre un profesional de reciente ingreso y uno de larga data aquí
37 tan monstruosa. Vea sinceramente caballero, yo no tenía, no tenía la dimensión de que eso estaba
38 ocurriendo en esta Municipalidad. Perdonen, pero lo que hicieron con ese salario global fue una piñata
39 de recursos públicos municipales, eso fue lo que pasó aquí, eso fue lo que pasó aquí y les dejo esa
40 inquietud verdad, porque con todo respeto, reitero si no controlan la Corporación Municipal, si dejan

1 que mandos medios de este tipo que hacen estas barbaridades tomen el control, ustedes pueden fracasar,
2 se los digo con muchísimo respeto y muchas gracias por escucharnos, verdad Pilar, estaríamos es cierto.
3
4 La señora Pilar Delgado; Eh, no me falta nada más, poner un ejemplo más y poner otro escenario de lo
5 que está sucediendo. Otro ejemplo más es por ejemplo, bueno, vamos por familia nada más, cada uno
6 tiene ahí dos ejemplos, voy a retomar solo uno, es en la parte del Director 2. Un director, entró en el
7 2002-2003, puede andar ganando el salario compuesto, puede andar en dos millones quinientos treinta.
8 Más un director 2 con salario global entra ganando 3,844,000 Diferencia millón trescientos diez.
9 Entonces va a pasar mucho, o sea muchos subalternos van a ganar mucho más que los jefes. Va a
10 haber de verdad, o sea, y no va a haber, hay ya; se está presentando demasiado problema entre los
11 compañeros y eso fue algo que se creó. Ahora, el otro escenario que se vino fue el escenario que
12 desprofesionalización del grado. ¿Qué sucedió aquí? Que con este estudio con las diferentes familias les
13 empezaron a dar un puntaje. ¿Cómo sacaron el puntaje? Eso es una incógnita. Cómo decide un grupo de
14 personas que es importante y quién no es importante porque sea el compañero, que la policía es
15 fundamental, pero también son fundamentales los compañeros de recolección, también son
16 fundamentales los compañeros de proveeduría, también son fundamentales los compañeros de caja y los
17 demás profesionales y qué fue lo que hicieron con muchos compañeros. Algunos nos pasaron de
18 Profesional 1, a Técnico y otros compañeros fueron pasados de servicios, que es como un tipo de Técnico
19 a tipo de Servicios. Entonces, ejemplo, voy a poner mi ejemplo, pero no solamente estoy yo. Mi puesto
20 se llama Profesional de Apoyo en Mantenimiento Vehicular, yo soy ingeniera industrial y tengo una
21 licenciatura en mejora continua. OK ahora mi puesto, está como Técnico 1, que prácticamente Técnico
22 1 lo tienen los choferes le voy a leer un poco los requisitos. Yo necesito mínimo tener un bachillerato en
23 la Universidad, necesito estar colegiada, pero el compañero lo que necesita nada más es la licencia; yo
24 también tengo licencia, por cierto. Entonces, vea lo que se hizo, cuando esto llegó y se dijo cuando
25 hicieron digamos la presentación para la implementación, lo que hicieron fue una burla, yo lo sentí como
26 una burla, porque entonces nos quitaron el nombre de técnicos y ahora nos llamamos ejecutores y a los
27 que eran y a los que eran de servicios eran los operarios también les cambiaron el nombre, ¿por qué?
28 porque era, era, era algo ilógico que un profesional tuviera el cargo de técnico. Si usted le están pidiendo
29 los requisitos para profesional, como le van a dar un puesto de un técnico. Entonces le cambiaron el
30 nombre para que no se viera tan feo. Entonces, ese es otra de las cosas que están desmotivando mucho
31 a los compañeros. O sea, se quitó la parte profesional, se nos bajó la parte profesional a cada uno de los
32 compañeros. Ya yo no soy profesional, soy técnica, pero tengo que cumplir las responsabilidades y los
33 requisitos y las tareas de una profesional, increíble verdad. Entonces, qué pasa por ejemplo conmigo, mi
34 salario queda congelado, me lo congelaron. Sí digamos, como decía el compañero que digamos en unos
35 años va a alcanzar que yo no creo, o sea usted se pensiona y créame que no alcanzó ni siquiera al
36 compañero, van a durar unos 30 años, ahora el mío queda también congelado y por siempre. Entonces,
37 vea lo difícil que es la situación que se creó con esto. Sé que en su momento la gente que estuvo en el
38 Concejo, pues se vio forzada por una amenaza que hubo de no aprobar el presupuesto para el 2024.
39 Entonces, todo se hizo, la Administración y el Concejo, pues se vieron muy presionados a tomar esta
40 decisión, pero esta decisión vea las consecuencias que está trayendo. Y a mí, honestamente, me preocupa

1 mucho. Me preocupa realmente porque para mí lo más importante es el recurso humano. Un camión
2 puede chocar y puede haber pérdidas materiales, pero una persona usted no la reemplaza. Entonces, para
3 mí lo más importante es el recurso humano y yo vengo a hablar a nombre de ellos. Entonces de mi parte
4 sería esto y sí pedirles bueno con respecto a los tres temas, uno con lo de la Ley Marco Empleado Público
5 que mantengamos la autonomía como institución que la defendamos a capa y espada. Con la convención
6 colectiva, si les voy a pedir, intégrennos nosotros podemos ayudar y podemos aportar mucho, nosotros
7 somos la voz de la mayoría de los trabajadores y con lo del salario global uno detengan ya las
8 notificaciones y veamos a ver sentémonos a ver qué vamos a hacer, ¿porque nos van a equiparar a todos
9 el salario? porque el artículo 57 dice que todos tenemos que tener las mismas condiciones. Todo
10 trabajador tiene derecho a las mismas condiciones, inclusive las económicas, entonces estamos
11 violentando el artículo 57. ¿Qué vamos a hacer? Sentémonos a ver qué vamos a hacer, porque esto es
12 algo grande y como dijo el compañero, se va grabando cada día conforme cada vez más compañeros
13 nuevos van ingresando. De mi parte, muchas gracias y de verdad les pido que nos, que nos ayudemos a
14 salir adelante. Buenas noches.

15
16 El Presidente Municipal; Muchas gracias a todos los compañeros, a don Albino, a doña Pilar, a la
17 licenciada Karen que nos ha hecho la presentación, les rogaría que se quedara en un minuto porque aquí
18 hay algunas preguntas que nos gustaría eventualmente poder hacer. Yo sé que yo tengo algunos
19 comentarios y preguntas, pero antes de entrar en este tema, eh nada más hacer una pequeña observación.
20 Por, por el respeto a los compañeros que también van a presentar porque creo que y siendo muy honesto
21 probablemente debemos haber separado los temas de las sesiones. Este es un tema que, que hubiéramos
22 podido pasar 2 horas hablando, pero sí, les voy a pedir que seamos puntuales concretos y si es el caso,
23 yo sé que los compañeros están en la disposición de continuar el diálogo con este Concejo, ya sea en el
24 marco de otra sesión extraordinaria, ya sea en el marco de una mesa de trabajo, entiendo que hay
25 disposición, así que no vamos a agotar el tema hoy; yo nada más le rogaría ser puntuales ojalá
26 dediquemos unos 15 o 20 minutos a preguntas máximo. Y entendamos que, aunque tengamos muchos
27 temas, esto no va a acabarse hoy, esto apenas está iniciando esta discusión y lo digo porque si no
28 estuviéramos la otra presentación, aquí nos quedamos hasta las 11:00 de la noche, si quieren
29 conversando, pero hay que recordar que hay otros compañeros que están esperando también. Por el orden
30 de la palabra les preguntó, ok doña Adriana, don Eduardo, don Ricardo y mi persona cierro perdón, doña
31 Adriana, don Eduardo, don Ricardo, don Manuel y mi persona gracias. Adelante doña Adriana disculpe.

32
33 La regidora Adriana Solís; sí buenas noches yo voy a ser muy breve en consideración a las personas que
34 todavía faltan. Bueno, licenciada, qué gusto verla nuevamente, Pilar bueno, usted fue testigo de todos
35 los esfuerzos que se hicieron en la negociación pasada, verdad, este, muy lamentable que se estén dando
36 estas situaciones, son completamente reprochables, creo que una siempre de mis banderas ha sido
37 agradecer y felicitar siempre al personal municipal por parejo. Siempre he tratado yo de velar por los
38 intereses y siempre he defendido mucho al funcionario porque, porque sé y conozco y doy fe de, de la
39 lealtad de muchos de los funcionarios y que se ponen la camiseta de verdad para para servirle la
40 Municipalidad. Yo lo que vengo es a ponerme nuevamente a la disposición de los funcionarios que se

1 están viendo afectados en entrar a este tema, a conocerlo a fondo y buscar la solución. Creo que después
2 de lo que han venido a exponer aquí, no nos podemos quedar de brazos cruzados ni decir aquí no está
3 pasando nada o simplemente me voy para mi casa tranquilo. Creo que es una situación muy seria, muy
4 complicada y yo creo que cuando ya uno le tocan, este, la bolsa a los funcionarios que hacen el trabajo
5 exactamente igual uno y que uno esté ganando una plata, un monto y el otro otra ya esto sí, no, no, no le
6 veo por ningún lado sentido a eso, por ningún lado es una incompleta injusticia que hay que entrar a
7 analizar cada caso en particular, señor Presidente, quisiera que como Concejo nos comprometamos a
8 entrarle a este tema seriamente con la seriedad que se debe porque en la Municipalidad de Escazú no
9 pueden estar habiendo estas diferencias. Estas, esto genera, como dice doña Pilar, un mal ambiente
10 laboral, no podemos llegar a exigirle a un funcionario que está ganando un millón de colones menos que
11 no esté eh con depresión, aburrido, desmotivado llámele la palabra que usted quiera, entonces, Pilar de
12 mi parte bueno, doña Doris que somos del mismo partido, nos comprometemos como siempre hemos
13 estado comprometidos con sacar la, la, la cara por el por el funcionario municipal bueno valiente. La
14 felicito por estar aquí porque es una posición muy difícil la suya, es un puesto muy difícil estar aquí
15 diciendo esas cosas, tiene mucha valentía usted en hacerlo y ya voy a terminar porque sé que hay unos
16 compañeros, pero sí quería externarles mi preocupación, pero más que, más que preocuparse, hay que
17 ocuparse en el tema entonces, le damos, tenemos que entrarle a ese tema como Concejo, a ver qué
18 decisión vamos a tomar al respecto. Muchas gracias.

19

20 El Presidente Municipal; Muchas gracias doña Adriana, adelante don Eduardo.

21

22 El regidor James Eduardo Chacón; Sí, buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo
23 Municipal, público que nos escucha y empleados municipales y don Albino y compañera que nos, que
24 nos visitan. Voy a ser muy puntual porque concuerdo con, con el señor Presidente que vamos a tener
25 que tener otro, otro espacio, verdad de diálogo porque es un tema sumamente importante y creo que
26 ustedes, como representante de la mayoría de los empleados, se merecen muchas respuestas, pero a mí
27 me nacen algunas inquietudes con respecto a lo que está sucediendo. Ustedes recibieron un seminario
28 verdad, sobre, sobre esto, sobre el tema de, de lo que venía; ustedes, como decimos nosotros no la venido,
29 no la vinieron ver no, no la vieron venir, no la vieron venir lo que estaba sucediendo.

30

31 La señora Pilar Delgado; sí, nosotros en su momento digamos, tratamos, sin embargo, este, hubo una,
32 en un expositor y la parte, digamos, es que esto por lo general se hizo con una, una comisión de
33 increíblemente participan empleados de la misma Municipalidad, un grupo, entonces, por parte.

34 El Presidente Municipal; Perdón, doña Pilar disculpe es que no la escuchamos bien. Podría repetir lo
35 que acaba para efectos del acta, por favor.

36

37 La señora Pilar Delgado; Sí, sí, sí, sí, se si se expuso, lo que pasa es que se hicieron de oídos sordos.

38

39 El Presidente Municipal; participaron quien dijo usted.

40

1 La señora Pilar Delgado; en la parte de lo que fue la implementación y todo esta parte de, de lo que fue
2 el salario global, tengo entendido que una comisión con unos compañeros de la misma municipalidad,
3 increíblemente porque no sé en entre esos habían gerencias, había gente de Recursos Humanos y
4 también, este, cuando se hizo la presentación y la defensa, bueno está el que ahora es actualmente un
5 compañero de trabajo está aquí presente entonces, este sí, sí, sí, se hizo la hicimos, manifestamos la
6 preocupación.

7
8 El Presidente Municipal; Disculpe doña Pilar, perdone que la interrumpa. Me podría explicar esa última
9 frase un poco más clara para yo entender lo que usted acaba de decir, es que me pareció entender, que
10 no entendí esa relación del compañero como para aclararnos, por favor.

11
12 La señora Pilar Delgado; ah ok, este, vamos a ver cómo, cómo, lo explicamos. En su momento, digamos,
13 se nos explicó, lo que se nos dijo y según consta en los documentos, hay una comisión con funcionarios
14 municipales que, este, hicieron el estudio y eran los encargados de toda esta parte de establecer el salario
15 global, como hacer, este, las escalas, cómo hacer la puntuación. Cuando nosotros como empleados
16 empezamos a tener dudas, el que es el actual, en aquel momento, no era compañero a nosotros, el
17 compañero Edward que entró, yo creo que hace poco, este, con salario global, este, fue el que llegó y
18 estuvo respondiendo lo que eran las inquietudes de nosotros y digamos, este, todo lo que nosotros
19 exponíamos más sin embargo, en ese momento se hizo caso omiso y ahora tenemos las consecuencias
20 de, de lo que se está presentando, verdad.

21
22 El regidor James Eduardo Chacón; doña Pilar, perdón Mario, para seguir con el espacio mío, esa persona.
23 Si es muy puntual don Albino, con la dinámica.

24
25 El Presidente Municipal; Si adelante don Albino con el micrófono, gracias.

26
27 El señor Albino Vargas; Se le pidió información oficial a Recursos Humanos y Materiales de la
28 Municipalidad de Escazú al máster Isidro Céspedes Torres verdad, nosotros solicitamos toda esa
29 información verdad, copia del acuerdo tomado para la creación de la comisión a la que se le delegó la
30 aprobación del salario global, copia de todos los acuerdos donde se aprobó la escala salarial global,
31 transitoria y definitiva, certificación de un listado de las personas que han sido nombradas después de la
32 entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público al día de hoy, que detallen qué puesto se
33 encuentran destacadas salario anterior y actual, además listado de cada plaza puesto de trabajo ocupada
34 de manera previa a la entrada en vigencia de la normativa antes citada y si se realizó alguna modificación
35 de la misma. Nombre de la empresa a cargo de los estudios técnicos para la aplicación del salario global.
36 Nombres completos de los profesionales a cargo de dichos estudios técnicos y su respectiva
37 representación, no ha sido respuesta.

38
39 El regidor James Eduardo Chacón; Cuando lo presentaron don Albino.

40

- 1 El señor Albino Vargas; desde antes de que ustedes asumieran el 06/05/2024.
2
- 3 El regidor James Eduardo Chacón; bueno ahí tiene, usted puede y no tengo que decírselo eso puede
4 aplicar un recurso de amparo, verdad.
5
- 6 El señor Albino Vargas; así claro, pero también instó al Concejo con todo respeto a que haga suya esta
7 petición.
8
- 9 El regidor James Eduardo Chacón; es que por ahí voy si, vamos a ver doña Pilar porque tengo otras
10 dudas con este seminario que usted, ese seminario que, que a ustedes los capacitaron, ¿quién dio es
11 seminario? Puntual.
12
- 13 La señora Pilar Delgado; fue capacitación, eso fue una explicación.
14
- 15 El regidor James Eduardo Chacón; ¿quién la dio?
16
- 17 La señora Pilar Delgado; el compañero.
18
- 19 El regidor James Eduardo Chacón; ¿cómo se llama el compañero?
20
- 21 La señora Pilar Delgado; Creo que se llama don Edward, compañero, no sé me corrige.
22
- 23 El regidor James Eduardo Chacón; don Edward fue el que dio la capacitación.
24
- 25 La señora Pilar Delgado; sí.
26
- 27 El regidor James Eduardo Chacón; don Edward actualmente es, es empleado municipal.
28
- 29 La señora Pilar Delgado; actualmente, si no me equivoco, es empleado municipal, puesto que yo lo he
30 visto marcando. Entonces, me imagino que, si es empleado municipal, dice don Isidro, que sí, sí, no voy
31 a hacer la observación que en su momento no era empleado municipal, es cierto don Edward, don
32 Edward dice que sí.
33
- 34 El regidor James Eduardo Chacón; ok, me imagino que esta persona que no tengo el gusto de conocerlo,
35 creo que puede don Edward entró con, con salario global, él entró con salario global.
36
- 37 La señora Pilar Delgado; Por supuesto.
38
- 39 El regidor James Eduardo Chacón; ok es eso, eso, eso me preocupa básicamente por dos cosas. Uno, la
40 persona que nos capacita, que nos da, la el seminario, estoy sumamente preocupado realmente y le voy

1 a decir por qué; él nos capacita, termina la capacitación, no sé si fue por una contratación directa, fue
2 por voluntariado del caballero, no lo sé lo desconozco, se lo voy a preguntar a la Administración por
3 escrito, porque ese tema sí me preocupan. ¿Cómo está la función y cómo entró el señor aquí? Y de la
4 noche a la mañana en qué departamento está, no lo sé, tampoco lo desconozco verdad. Entonces, no sé
5 si usted sabe en qué departamento está trabajando actualmente el señor.

6
7 La señora Pilar Delgado; tal vez don Edward más bien nos dice, creo que está en legal, me corrige.

8
9 El regidor James Eduardo Chacón; y de la noche a la mañana, después de una capacitación, entra a la
10 Municipalidad de Escazú como abogado. Realmente, por supuesto que los entiendo a todos ustedes,
11 porque para mí, alguien que me, me capacite la noche en la mañana entra, me imagino que con,
12 participando en un cartel y todo eso que lo vamos a pedir a la Administración día y entra con salario
13 global de una vez en un puesto como estos, entonces realmente tenemos que poner el dedo en la llaga y
14 saber qué es lo que está pasando a lo interno. Yo sé que el actual Alcalde asumió a partir del Primero de
15 Mayo. No sé cuándo sucedió ese tipo de cosas verdad, pero realmente tenemos que ser muy contundentes
16 y transparentes es lo más importante tenemos que ser transparentes porque todos ustedes también
17 entiendo la posición del salario verdad, pues por tocar un tema verdad, porque aquí es un tema de
18 desigualdad, de desigualdad, no se ha tocado el tema de interinato, tampoco verdad, la situación que está
19 sucediendo con algunos empleados, entonces le vamos a poner mucho mucha atención en toda esta
20 situación, solamente.

21
22 El Presidente Municipal; gracias don Eduardo, tiene la palabra don Ricardo y después don Manuel.

23
24 El regidor Ricardo López; Muy buenas noches a todos y a todas. Agradecerle a la seccional de ANEP
25 por venir a ponernos en autos de, de cosas que también ya de alguna manera nosotros conocíamos, eh
26 Sí, es claro, y eso es un mensaje para los funcionarios en general, cuenten con un compromiso genuino
27 por, por ver de qué manera dentro de nuestras competencias y posibilidades podemos ayudarles a mejorar
28 esa condición que sin duda alguna repercute en el estado de ánimo y en el clima organizacional que ya
29 de por sí solo no han dado históricamente muy bien en la Municipalidad de Escazú. Entonces, quisiera
30 hablar un montón de cosas más, pero el, el tiempo nos, nos apremia. Eh, pero sí quería hacer un
31 comentario un poquito quizá jocoso si se quiere, en la tablita que nos comparten sobre las diferencias
32 salariales entre salarios compuestos y el salario global ahí donde uno dice valió la pena la pegada de
33 banderas, porque una, una diferencia muy, muy marcada en una de las categorías, es una barbaridad,
34 este, como les digo, este, quedo en autos de lo, de lo que se está dando, el tema de la convención colectiva
35 también es un tema importante y este, pues deseable a los funcionarios que tengan un poquito de
36 paciencia y reiteró, dentro de nuestras posibilidades vamos a tratar de ver cómo les ayudamos.
37 Muchísimas gracias.

38
39 La señora Pilar Delgado; muchas gracias a todos de verdad.

40

1 El Presidente Municipal; Adelante don Manuel.

2

3 El regidor suplente Manuel Flores; Gracias y buenas noches a todos. Bueno, como lo decía Karen,
4 realmente una piñata verdad, no solamente en horas extras que ya Escazú sabe, sino en, en el tema de
5 salario global. Me queda una, una consulta, cuando se daba un ascenso de puesto, la personas que antes
6 no, no estaban en salario global y se pasa a otro puesto, comienza a ganar salario global.

7

8 La señora Pilar Delgado; Sí, sí, bueno, sí, cuando, yo tengo, lo que tengo entendido es que por ejemplo,
9 si a una persona x está en un puesto, por ejemplo, de operario 1 y de repente lo pasan a operario
10 especialista que está pasando, un simple ejemplo, entonces ya va con salario global. Yo quería decirles
11 algo que a mí, una frase que a mí me llamó mucho la atención. Cuando uno desconoce de un tema, uno
12 está cometiendo un acto de ignorancia, pero cuando ya uno conoce y se hace de la vista gorda y no actúa
13 ya eso no se llama ignorancia, ya eso se llama corrupción, eso es un crimen. Entonces, es una frase que
14 a mí me caló mucho y como dice Adriana, la verdad es que uno estando aquí se expone a demasiado.
15 No es que por el fuero sindical a uno no le hagan la vida imposible, eh sí te la hacen imposible, pero,
16 este, uno no puede hacerse la vista gorda, yo al menos no puedo hacerme la vista gorda y yo no puedo
17 pasar esto, porque entonces pasó de ser ignorante, a ser criminal y hacer un actos corruptos y en mí no
18 está eso.

19

20 El regidor suplente Manuel Flores; Gracias Karen, don Albino al principio de su intervención, eh me
21 llamó la atención que indicaba que los, las diferencias de aumento iban a ser de ciento cincuenta mil,
22 pero viendo lo que pasa acá no tengo el cuadro y viendo lo que nos expone Karen la diferencia son de
23 millones.

24

25 El señor Albino Vargas; por eso, por eso yo fui el que empleé la palabra piñata. Aquí en la Municipalidad
26 de Escazú ha habido una piñata con el salario global, esa es la verdad. Nosotros creíamos que esas
27 diferencias eran, digamos, este, entre comillas razonables, pero evidentemente está pasando en otras
28 partes para que les quede claro verdad, en otras partes, pero esta es la primera Municipalidad donde
29 tenemos noción de que esto fue una fiesta de repartición de dineros públicos verdad y reitero que hay
30 que actuar con contundencia de parte de ustedes, incluso podría haber aquí hasta estudiarse si, si hay
31 algún delito de orden penal en el proceso que se siguió, contraten un penalista con respeto y además,
32 este, quiero decirles que esos datos son en el lenguaje popular nuestros pirateados, porque se manejan
33 con profundo secreto en Recursos Humanos, se manejan con profundos secretos verdad, no metimos el
34 amparo porque teníamos la oportunidad de esta, de esta sesión, de denunciarlo públicamente y el pueblo
35 Escazú que está viendo esta transmisión. Gracias.

36

37 El regidor suplente Manuel Flores; Sí y la última, me preocupa bastante, doña Karen, del tema de que
38 hablaste de que para aprobar el presupuesto 2024 se les dieron amenazas, bueno, yo no estaba, yo no era
39 parte del Concejo en ese momento, sí, sí, me preocupa mucho eso, también el clima municipal, ya, ya
40 hubo una riña en algún plantel municipal y me imagino que por ahí anda el tema también, este, esa parte

1 de como dice usted, la parte humana, la parte de los trabajadores que, que no todos, no todos, este, porque
2 hay personas que valen mucho, eh se enfrentan entre ellos por esos roces verdad, inclusive hasta, hasta
3 la misma Policía Municipal, con el clima organizacional que hay verdad, importante.

4
5 El Presidente Municipal; Muchas gracias don Manuel, don Tino me pidió ahí en el minuto noventa la
6 palabra, adelante don Tino.

7
8 El regidor José Campos; gracias. Buenas noches a todos es una consulta muy puntual a don Albino. Si
9 esta situación se da en otras instituciones en otras Municipalidades, igual con lo del salario global, porque
10 creo que se está dando en todas esas instituciones, esa es una consulta. La otra que dice que, que Pilar
11 creo que fue la que dijo que se recibió una amenaza sobre el presupuesto, eso lo envió la Contraloría
12 General de la República, el documento lo envió la Contraloría.

13
14 El señor Albino Vargas; bueno número uno, bueno, efectivamente, la ANEP tiene presencia más o menos
15 en 64 de las 84 municipalidades del país. Hay Municipalidades como ustedes saben de pequeño
16 presupuesto, mediano, presupuesto, presupuestos altos verdad, en todas, están en desarrollo este caos.
17 De una manera u otra está en desarrollo este caos verdad. Incluso hay municipalidades en pequeño
18 presupuesto que efectivamente podrían llegar a un verdadero colapso financiero en la sustitución de
19 personal que está por salir verdad y personal nuevo que tienen que poner estos salarios globales. Sí hay
20 un responsable político todo esto yo señalé a la Unión Nacional de Gobiernos Locales directamente,
21 directamente, porque la Unión Nacional de Gobierno Locales hizo una especie de Tour por las
22 municipalidades del país o por varias municipalidades del país, con intimidaciones políticas. Yo soy
23 testigo de un regidor de la Municipalidad de Orotina llorando, llorando porque tenía que aprobar esa
24 noche el manual de salarios globales de la Unión Nacional de Gobiernos Locales porque al día siguiente
25 no le aprobaban el presupuesto 2024 de la Municipalidad de Orotina, es impresionante, yo no sé si esta
26 Municipalidad está afiliada a la Unión Nacional de Gobiernos, que dicha que tienen, este, y fueron a
27 decir a la Contraloría General de la República, bueno La Unión Nacional de Gobiernos Locales fueron
28 a decir a muchas municipalidades que si no se aprobaba la escala de salarios globales, no se les
29 impondría el presupuesto de 2024 y nosotros, la ANEP, le consultamos a la Contraloría. Es cierto que
30 ustedes están diciendo que los gobiernos locales que no aprueban la escala de salario global, no sé si era
31 el 30 de septiembre, no era como la fecha mágica, verdad, tienen problemas para el presupuesto del 24,
32 la Contraloría lo negó, lo negó verdad, lo negó, nosotros no hemos emitido ninguna circular intimidante
33 para ninguna municipalidad verdad. Si lo hizo la Contraloría fue verbalmente en algún evento, pero por
34 escrito nunca quedó y tenemos esos documentos.

35
36 El Presidente Municipal; Sí adelante don Eduardo.

37
38 El regidor James Eduardo Chacón; Una pregunta muy puntual, se creó una comisión, verdad que fue
39 compuesta por empleados municipales a lo que usted le entiendo doña Pilar y no se incluyó a nadie el
40 Concejo Municipal, que son los que al final adquieren responsabilidad a la hora de votar.

1
2 La señora Pilar Delgado; hasta donde yo tengo entendido no, ni tampoco se participó la parte sindical,
3 ni tampoco se participó a los trabajadores, porque yo creo que, este, la gente que lo conformó no tiene
4 el conocimiento total de lo que hace cada trabajador. Entonces, creo que ahí sería importante que se
5 hubiese tomado en cuenta.

6
7 El regidor James Eduardo Chacón; A mí, particularmente, por supuesto, me hubiera gustado que
8 hubieran tomado en cuenta el Concejo Municipal, que al final son las personas que levantan la mano y
9 que quedan responsabilidad civil, verdad, pero ahí hay que aprender de esas cosas, señor Presidente.

10
11 El Presidente Municipal; Efectivamente, don Eduardo y por esa razón es que como ustedes ya lo saben
12 en toda comisión existente en estos momentos estamos pidiendo participación a la cual don Orlando
13 amablemente nos ha abierto las puertas. Hay que recortar y esto simplemente lo veo como un preámbulo
14 que efectivamente hubo un cambio histórico político importante a partir del mes de mayo anterior;
15 estamos en un proceso de reajuste, de transformación, también de entender muchas cosas que han venido
16 pasando y por supuesto, con la precaución, con la seriedad, con la formalidad que los temas municipales
17 requieren. Estamos poco a poco, indagando lo que haya que indagar, averiguando las cosas que han
18 pasado y por supuesto, en determinado momento, si se comprueban que han habido situaciones
19 irregulares de índole administrativa, de índole penal por supuesto que yo sé que estaremos actuando, por
20 lo menos en mi caso, yo sí estaré actuando aunque sea a título personal, pero estoy seguro que el, que
21 los miembros del Concejo van a apoyar porque efectivamente este Concejo ha entrado con una visión
22 renovada, con una relación renovada a la Administración y esto no quiero que se mal entienda, yo no
23 estoy, no quiero que se malentienda en el sentido de que, que yo no estoy echando responsabilidades,
24 por supuesto al Concejo anterior, lo que quiero decir es que había un modus operandi de aquí de hacer
25 las cosas que en estos momentos está en plena revisión. No es un secreto para la Administración, no es
26 un secreto para este Concejo y probablemente incluso este tipo de espacios yo no sé si hubieran sido tan
27 fáciles de dar hace algunos meses, probablemente no. Realmente voy a hacer muy puntual por las respeto
28 a los compañeros, me suma a lo que ya se ha dicho, esto apenas está empezando, vamos a tener muchas
29 conversaciones sobre estos temas, aquí se ha dicho y se ha dado información por supuesto muy relevante,
30 muy importante y muy grave en algunos casos, yo como abogado, cómo administrativista, pues tal vez
31 tenga una, la dicha de tener un poquito de, de entendimiento en algunos temas y por eso tal vez se me
32 vea un poquito el armado y exaltado, porque es que lo que aquí se está hablando es bastante serio. Yo
33 tengo tres, par de preguntitas muy puntuales y después vamos a dar por cerrada este punto para darle el
34 paso a los compañeros de la segunda presentación. Entendiendo que como ya lo hemos repetido en varias
35 ocasiones, este diálogo está apenas empezando. Tratando de hacer una síntesis de la información que
36 hemos visto el día de hoy, este, entendemos primeramente que hay en principio una tesis jurídica que ha
37 sido claramente expuesta y que en lo personal, como abogado administrativista yo comparto plenamente
38 el, el tema del derecho no es un tema de opinión, es un tema científico, es un tema que tiene una serie
39 de normas, de principios y efectivamente no vamos a ponernos a discutir aquí la vinculación de
40 convenciones de Derechos Humanos, la jerarquía al derecho tampoco la vamos a poner en discusión acá

1 en relación con la Constitución Política sobre las leyes de la República y la autonomía municipal del
2 artículo 169 de la Constitución Política, que por cierto no lo vi en la presentación. Pero hay un detalle,
3 creo que sería bueno agregarlo para futuras, para el futuro tour en las municipalidades, que me parece
4 muy importante que se haga, por cierto, este, esa autonomía municipal que a menudo defendemos y
5 esgrimimos, también tenemos que esgrimirla, no solo hacia los, hacia los más, vamos a ver, no solo
6 hacia abajo, sino hacia arriba. Ese es un tema que es importante recordar. Entiendo básicamente y aquí
7 hago una recapitulación, hay una problemática en relación con la aplicación u/o obligatoriedad de aplicar
8 la Ley Marco de Empleo Público de las municipalidades, entiéndase jurídicamente se ha planteado que
9 no es vin, o sea que no es obligatorio aplicarla si no es potestativo, esto porque tenemos autonomía
10 municipal. Hay un tema y nada más lo comento porque vamos a estar pidiendo esa documentación.
11 Entiendo que en esta municipalidad, según me dicen compañeros del Concejo anterior que siguen
12 acompañándonos el día de hoy, hubo un oficio de la Contraloría General de la República que sí entró
13 esta municipalidad, los compañeros lo habrán visto, yo no he tenido la oportunidad de verlo ni los
14 compañeros entrantes en donde se amenazó con no aprobar el presupuesto si no se implementaba,
15 entiendo que aquí sí hubo un oficio don Albino, este, me, me lo confirman los compañeros, sí, lo vamos
16 a estar pidiendo y se lo vamos a estar facilitando también y le agradecería que nos facilite el oficio de la
17 Contraloría que usted tiene, donde dice que eso no es cierto, porque efectivamente o es una cosa o es la
18 otra verdad, no se pueden tener dos criterios sobre un mismo tema, menos de una misma institución tan
19 rigurosa como normalmente nos tiene acostumbrados la Contraloría, así que seriedad para todo verdad,
20 no se puede estar dando criterio según quién pregunte. Esto es un tema grave, incluso a nivel ya de lo
21 que podría ser responsabilidades administrativas y penales de las personas que están firmando estos
22 documentos, verdad, porque efectivamente podría haber un tema de fraude de Ley que es importante
23 investigar. Vamos a investigar a fondo el tema del oficio que entró aquí a la Contraloría en el marco de
24 la exposición legal que ustedes nos están nos han presentado, igual que los documentos, los vamos a
25 estudiar con detenimiento, ese es un tema que vamos a tratar por otro lado, evidentemente está el tema
26 del salario global, la aplicación del salario global aquí en Escazú. Ha habido suficiente discusión ya de
27 este tema como para entender que hay asuntos que podrían, podrían y quiero ser claro en esto podrían
28 ser irregulares, por lo tanto, nos obliga a hacer las diligencias, las diligencias preliminares en relación
29 con este tema. Y si necesitamos apoyo externo, a nivel profesional en materia penal, pues por supuesto,
30 de hecho, creo que hay una contratación abierta, así que en su momento ya tenemos hasta la posibilidad
31 con bastante facilidad para disponer de ese recurso. Vamos a investigar, por supuesto que sí, el tema de
32 cómo se aprobó y cómo se ha ido implementando el tema del salario global y por supuesto vamos a
33 revisar ese estudio técnico es muy importante. A mí me quedan muchas preguntas y por supuesto creo
34 que es importante conocer el criterio de la gerencia de Recursos Humanos. De hecho, bueno, creo que
35 ahorita no por temas de tiempo no es, no es la oportunidad, pero muy probablemente vamos a estar
36 organizando una sesión extraordinaria en el próximo mes para poder conocer a fondo y que nos presenten
37 ese estudio y poder hacer las preguntas del caso y poder entender cuál ha sido la lógica detrás de aspectos
38 que parecen no tener ninguna lógica. Hay temas de legalidad que claramente me preocupan, la de, vamos
39 a ver, el tema de la, de lo que sería el cambio hacia abajo en el estatus de un trabajador entiendo yo que
40 eso es absolutamente ilegal, lo que es cambiarle la categoría profesional a un trabajador hacia abajo

1 cuando no ha perdido los requisitos ni hay ninguna circunstancia al respecto, eso me preocupa mucho,
2 esto que comentó doña Pilar. Yo le quisiera hacer una pregunta igual para doña Pilar, si es posible o
3 quien tenga la información, ¿tiene una idea de cuántos empleados actualmente en la municipalidad están
4 con salario global y cuándo fue que se aprobó concretamente la implementación del salario global aquí
5 en Escazú?

6
7 La señora Pilar Delgado; Eh yo creo que eso más bien lo puede contestar don Isidro, porque nosotros lo
8 preguntamos y hasta el día de hoy no tenemos respuesta. Entonces me imagino que tal vez él maneja un
9 poquito más cuánta gente actualmente está con salario global y a partir de cuándo. Yo sé que esto empezó
10 a regir a partir de o sea, la Ley empezó en marzo, verdad. Se dio digamos lo del salario global tiempo,
11 si no me equivoco hasta el 10 de septiembre, ahí me corrigen y más bien hasta donde yo tengo entendido
12 mucha gente que verdad, más bien hubo que pagarles hasta un retroactivo. Entonces es sí, eh

13
14 El Presidente Municipal; Cuándo fue aquí en Escazú, cuándo fue que se empezó a implementar el tema
15 del salario global más o menos si tiene una idea, sí, aunque sea aproximada.

16
17 La señora Pilar Delgado; no, no, no tengo idea. Yo sé que eso se probó a partir del, que había tiempo,
18 hasta el 10 de septiembre. Prácticamente no me acuerdo cuándo fue que el Concejo lo pasó.

19
20 El Presidente Municipal; tal vez doña Pilar don Carlos quiere aclararnos ese punto.

21
22 La señora Pilar Delgado; Ah bueno, excelente.

23
24 El Presidente Municipal; Tal vez don Carlos, nos aclara, bueno, perdón adelante don Carlos con relación
25 a esas dos preguntas si quiere.

26
27 El asesor legal Carlos Herrera; Buenas noches don Mario gracias. Bueno, con respecto al dato, no lo no
28 lo tengo, verdad, digamos de la cantidad de personas, eso es Recursos Humanos, pero con respecto a la
29 entrada en vigencia, el Concejo adoptó un acuerdo el 04/09/2023, ese día fue que se aprobó el, el salario
30 global en la Municipalidad de Escazú se consta en actas de este Concejo.

31
32 El Presidente Municipal; ok, es un tema reciente, por lo tanto, digamos, es un tema reciente, por lo tanto,
33 no deberían haber tantos profesionales en esta situación ok. Ustedes han hecho un análisis jurídico de lo
34 que, de lo, de las causalidades, consecuencias e implicaciones de lo que podría ser la anulación del
35 salario global en una institución que ya lo aprobó. Si adelante don Albino.

36
37 El señor Albino Vargas; Bueno, lo que nosotros eh como está tardando la Sala Constitucional en resolver
38 este embrollo verdad, lo primero que estamos haciendo es orientando a aquella persona trabajadora
39 afiliada que sufra discriminación ya escrita ya escrita en este momento, que acuda a la Sala
40 Constitucional con un recurso de amparo verdad, obviamente fundamentado en toda la trama jurídica

1 que ustedes ya acaban de escuchar. Nosotros queremos conocer qué va a decir la Sala en una situación
2 como esta verdad, queremos que, que, qué va a decir la Sala, si doña Pilar, la compañera Pilar se decide,
3 nosotros le ayudamos y cualquier otro compañero se decide, verdad, para, digamos, exactamente
4 contrastar dos situaciones radicalmente distintas, como quedó aquí en cuanto a remuneración salarial,
5 pero en idénticas en funciones y responsabilidades y también estamos evaluando casos otra vez como el
6 suyo verdad, que esos reacomodos qué hicieron hacia abajo verdad, Qué implicaciones tiene desde el
7 punto de vista de las situaciones jurídicas consolidadas y los derechos adquiridos, por ahí vamos verdad
8 Karen.

9

10 La señora Karen Carvajal; Yo quiero hacer dos aclaraciones, primero en, vamos a ver, nosotros no es
11 que decimos que la Ley de Empleo Público no es de aplicación en la municipalidad, es Ley de la
12 República, pero hay una autonomía y recordemos el transitorio que, el, el, la muletilla que yo les dije
13 hace rato que se había puesto un montón de, de artículos que entonces la Ley lo que hacía esa distinción,
14 bueno, tiene que haber una escala global, pero será la Municipalidad o cada institución autónoma que
15 declare exclusivos y excluyentes cuál va a ser esa, esa, esa escala y así con un montón, cuál va a ser el
16 método de evaluación, cuál va a ser, o sea respetando de alguna manera esa autonomía. La salida que
17 jurídicamente, por lo menos yo participé en una, en una comisión en la Universidad de Costa Rica para,
18 para la implementación o no de la, de la escala salarial global, que encontramos jurídicamente sostenible
19 era la negociación colectiva. ¿Por qué? Porque, porque sí la Ley te dice que tienes que tener una escala
20 global no puedes tener por reglamento por acuerdo del Concejo, otro tipo de reglamentación. Ahí entra
21 la discusión también, por ejemplo, del Código Municipal artículo 76, que les da la potestad, hay toda
22 una discusión jurídica, pero, este, efectivamente la, la salida más conveniente que nosotros encontramos
23 y el informe yo se lo compartí a don Mario y se los podría compartir también a ustedes, las conclusiones
24 que se arrojó ahí, fue que la manera más, más conveniente o más sostenible jurídicamente hablando era
25 mantener la escala global salarial o mantener sus condiciones a través de la negociación colectiva siento
26 que era un, un cuerpo normativo o un instrumento que no puede ser cuestionado y que puede, puede
27 regular cuestiones salariales distintas a la, a la, a las, a la escala global, eso por ahí. Ahora concretamente
28 Mario, con la pregunta de que si hemos impugnado alguna escala salarial global hasta el momento no lo
29 hemos hecho. No lo hemos hecho primero porque no hemos encontrado una, una escala salarial global
30 tan drásticamente despampanante como esta verdad, es como de lo que hemos visto y lo que nos ha
31 llegado a nosotros como sindicato en o sea, digamos que el conflicto apenas se está iniciando, hay alguna
32 u otra persona nombrada, también nos han nombrado a mucha gente y apenas está como escalando el
33 conflicto, esta es la primera o por lo menos de lo que yo tengo conocimiento de lo que nos ha llegado,
34 la, la escala salarial global con diferencias tan abismales o tan digamos escandalosas en cuanto a los
35 salarios. Creo que tendríamos que o tenemos que tomar ese camino en algún momento de, de, de analizar
36 la legalidad de la aprobación de esas escalas salariales, además de que, de no, no es un secreto, tampoco
37 tenemos la capacidad instalada como para poder hacer haber hecho ese trabajo en, en ese tiempo récord,
38 verdad, eso va a ir, se va a ir dando dependiendo de la conflictividad que, que, que surge y creo que en
39 la, en la Municipalidad de Escazú, pues esta creo que tendría que hacer una, una línea de trabajo verdad
40 que, que hay que implementar.

1 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias. Yo nada más antes de darle la palabra eh bueno, no, no,
2 le voy a dar la palabra adelante don Ricardo que me la pidió con un carácter de prioridad.

3
4 El regidor Ricardo López; gracias, eh, no es que me llamó la atención, bueno, aquí la mayoría estamos
5 nuevos en este periodo y no conocemos algunos funcionarios, eh entiendo que don Isidro Céspedes es
6 el gerente de Recursos Humanos, usted lo mencionó ahora como estaba, está acá él o no en una de las
7 respuestas. Ah ok, mucho gusto es que como lo mencionó, no, no lo ubicaba, era únicamente ese, ese
8 dato, nada más de, de forma.

9
10 El Presidente Municipal; Muchas gracias, este, vamos a cerrar esta presentación. Definitivamente
11 quedan muchísimas preguntas, muchísimas acciones que vamos a tener que tomar y vamos a seguir
12 conversando. Esto es un tema sumamente grave. Yo quiero ser claro, aquí se están discutiendo temas
13 que son muy graves, muy relevantes para la actual Municipalidad. La gran mayoría de nosotros no
14 estuvimos cuando estas situaciones se dieron y los que sí estuvieron, estuvieron también en una dinámica
15 municipal que no es la que tenemos actualmente. Así que es evidente que hay temas que vamos a revisar.
16 Es evidente que hay temas, incluso no descartó y lo digo de una vez proponer la conformación de una
17 comisión especial para investigar este tema, pues creo que esa sería la línea compañeros, no voy a
18 adelantarme, no vamos a proponer mociones, ahorita el, el lunes está bastante cerca, el martes personas
19 está bastante cerca, pero, este, aquí hay que tomar decisiones claras. No creo que sea un tema para, para
20 que nadie se esté riendo o para que nadie esté vacilando aquí en una sesión de Concejo Municipal, creo
21 que son temas muy serios y si alguien cree que esto es broma pues yo creo que se va a dar cuenta que
22 no estamos bromeando, este, tema, lo vamos a agarrar con la seriedad que se merece. Y, yo quiero decir
23 una última, una última cosa antes de cerrar y darle paso a los compañeros de la segunda presentación.
24 Quiero felicitar, felicitar a la compañera Pilar, al compañero Óscar Dobles y a los demás compañeros
25 que hoy se han hecho presentes de las sindical, miembros de esta Municipalidad. Durante muchos años
26 ha habido demasiado miedo, terror, persecución, no me la estoy inventando, llevo muchos años de estar
27 oyendo estos temas de parte funcionarios por hablar, por denunciar temas que no han sido hechos de la
28 forma correcta o que a consideración de ellos no están siendo hechos de la forma correcta. Por lo tanto,
29 el día, el hecho de que hoy estén aquí presentes estos compañeros y hayan explicado y presentado la
30 situación que están presentando es digno de aplaudir porque se requiere valentía. Porque efectivamente
31 no es un secreto que en instituciones pasan temas de presión, temas de acoso, represalias, las famosas
32 represalias. Yo estoy seguro aquí que en presencia de don Albino Vargas, la ANEP no va a permitir bajo
33 ninguna tesitura que a un funcionario de esta Municipalidad se le amedrente o se le trate de alguna forma
34 de menoscabar. Por haber sido, por haber tenido la valentía de venir a este Concejo Municipal a exponer
35 lo que está exponiendo y yo quiero también decir a los funcionarios de esta Municipalidad que de parte
36 de la Presidencia, el Concejo Municipal tienen las puertas absolutamente abiertas para denunciar
37 cualquier acoso que pueda haber por parte de gerencias, por parte de funcionarios que puedan bajo
38 cualquier tesitura tratar de menoscabar sus condiciones laborales como represalia, al escándalo, a la
39 porquería que en algunos casos ustedes están denunciando hoy, esto a mí me indigna compañeros, yo
40 creo que a muchos nos sentimos indignados de haber escuchado las cosas que hemos escuchado porque

1 efectivamente tenemos que proteger a nuestra comunidad, para eso estamos llamados y nuestra
2 comunidad también son los empleados municipales, así que vamos a investigar, vamos a indagar, vamos
3 a revisar todo con lupa; don Albino, a ahí después me gustaría que esa petitoria que no le han respondido
4 desde hace más de, de un mes aproximadamente un mes, bueno, veinte días, nos la pueda pasar, este
5 Concejo Municipal la va a solicitar mediante acuerdo municipal, toda esa información que usted solicitó
6 y que al día de hoy no se la han dado yo creo que usted le podemos ahorrar el recurso de amparo ANEP.
7 Creo que el amparo de legalidad se lo podemos ahorrar porque este Concejo Municipal va a solicitar esa
8 información. Yo estoy seguro que los compañeros van a apoyar que solicitemos esa información y este
9 Concejo Municipal sí se le da la información, de lo contrario, responsabilidades disciplinarias y hasta
10 penales. Así que vamos a estar tomando la seriedad, vamos a estar tomando este tema con mucha
11 seriedad. Les agradezco que mantengamos los canales de comunicación abiertos, eh, y cuenten de
12 nuestra parte con que vamos a manejar esto de forma responsable. No vamos a voltear la mirada a otro
13 lado, no vamos a hacer como que esto no ha pasado, sino que vamos a efectivamente, profundizar para
14 entender si están pasando cosas irregulares las vamos a regularizar. Si han habido faltas, si han habido
15 delitos, los vamos a denunciar y si hay temas que hay que corregir o decisiones que hay que echar para
16 atrás por ejemplo, como la aplicación del salario global, bajo la tesitura de cómo se está aplicando en
17 estos momentos que yo no creo que haya una persona en esta sala ni que nos esté viendo en redes sociales
18 que le parezca lógico, razonable, sin necesidad de ser expertos en este tema, este, vamos a estar
19 profundizando. Este es un tema que apenas inicia. Les agradezco mucho don Albino, doña licenciada
20 Karen, compañera Pilar y demás compañeros que han estado presentes para esta exposición. Muchas
21 gracias y que tenga muy buena noche. Compañeros solicitó un, si le tienen a bien para que los
22 compañeros se acomoden y para que ustedes puedan estirar las piernas porque nos queda un buen ratito,
23 vamos a votar un momentito, pero antes de que se me paren todos, votemos por favor el receso de 10
24 minutos les agradecería si les parece, un receso de 10 minutos para darle paso a la segunda presentación.
25 Quienes estén a favor levantar la mano.

26
27 La Secretaria Municipal Priscilla Ramírez; siete votos, queda aprobado el receso.

28
29 El Presidente Municipal; Muchas gracias.

30
31 Al ser las nueve y diecinueve minutos inicia el receso de la sesión extraordinaria.

32
33 Al ser las diecinueve horas y veintinueve minutos termina el receso de la sesión extraordinaria.

34
35 **ARTÍCULO TERCERO: Atención a los representantes de la Asociación de Pequeños y Medianos**
36 **Productores de Cannabis y Cáñamo de Costa Rica (ASOCANA), para que puedan exponer ante**
37 **este Concejo Municipal todos los temas y proyectos que consideren de interés para esta**
38 **Municipalidad.**

39
40

1 El Presidente Municipal; muy buenas noches, miembros representantes de ASOCANA, eh, vamos a
2 escucharlos, efectivamente habíamos dicho que hasta 2 horas de tiempo y les agradecemos de verdad la
3 paciencia también porque entendemos que la primera presentación se alargó tal vez un poco más de lo
4 esperado, entenderán que son temas de mucha relevancia y de seriedad para este, por esa Municipalidad,
5 para este Concejo, pero de igual forma es importante escucharlos a ustedes, así que no se preocupen por
6 el tiempo, nada más la advertencia, tenemos hasta las 12:00 de la noche, así que lo más tarde que
7 podemos acabar es 11 y 59, no hay ningún problema, si ustedes requieren todo ese tiempo, con mucho
8 gusto lo van a tener, porque aquí estamos para escucharlos con el mismo respeto y la misma diligencia
9 con la que escuchamos a los representantes de ANEP, así que, este, compañeros sí les rogaría ya en este
10 momento, prepararse que vamos a empezar y vamos a escuchar a los compañeros con la seriedad y el
11 respeto que ellos se merecen. Don Kenneth entiendo, verdad, tiene la palabra.

12

13 El señor Kenneth Portilla; correcto, este, bueno primero que todo un agradecimiento a la Municipalidad
14 y al Concejo por permitirnos esta audiencia, saludar al señor Alcalde, saludar al señor Presidente, a los
15 regidores y regidoras, síndicos, síndicas y las personas que nos acompañan. Hoy traemos un tema muy
16 importante en Costa Rica, porque tenemos una ley 10113 de cáñamo y cannabis medicinal, con 2
17 reglamentos ya autorizado para su comercialización y hemos pasado como organización varios temas y
18 problemáticas desde que iniciamos el mercado hace año y medio, hoy me acompaña también el
19 licenciado Alberto Castillo, que es el abogado de ASOCANA y el compañero de administrativo don
20 Robín, que es el encargado de la administración de ASOCANA también.

21



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CANNABIS Y CÁÑAMO MEDICINAL DE COSTA RICA

- Creada según la **ley N 218 de asociaciones**
- Publicada en Febrero de **2021**
- **La primera** asociación de Costa Rica con el fin de:

PROMOVER LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE SUPERVISION Y REGULACION

BRINDAR HERRAMIENTAS A NUESTROS ASOCIADOS PARA LA DEBIDA EXPLOTACIÓN

1
2
3
4
5
6
7
8
9

El señor Kenneth Portilla; bueno para, para comenzar, nosotros somos la Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas de Cáñamo y Cannabis Medicinal, creada bajo la ley 218, ley de asociaciones, esta asociación fue publicada en febrero del 2021, de hecho; es la primera asociación con el fin de promover la creación de mecanismos de supervisión y regulación y de brindar herramientas a nuestros asociados para la vida, explotación al máximo del cáñamo y cannabis medicinal, verdad, eso es lo que nos aprueba nuestro objetivo a nosotros.



1
2
3
4
5
6
7

El señor Kenneth Portilla; Continuamos con nuestra visión para que nos conozcan un poquito, nuestra visión es apoyar a acompañar y capacitar a los productores agrícolas Costa Rica, exigir los mejores estándares de calidad y mejorar la vida de la población vulnerable a enfermedades con una medicina alternativa, natural y de muy bajo costo.

MISIÓN

Ser los **pioneros** en el **mercado nacional**

Brindar apoyo a entidades públicas y privadas

Brindar **asesoramiento** en la industria del
cannabis

Convertir a Costa Rica en **punta de lanza** en
investigación, desarrollo e industrialización del
sector agrícola y comercial.

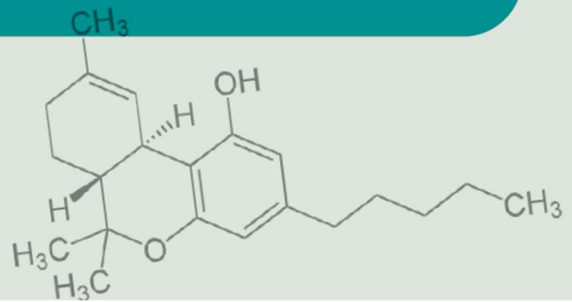
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

El señor Kenneth Portilla; ¿Cuál es la misión de ASOCANA? Bueno, la misión de ASOCANA es ser los pioneros del mercado nacional, que ya lo hicimos creando un mercado interno en el país con más de 1 año y medio de existir, como las Haciendas We Cann, que es una es una marca de la organización. Brindar el apoyo a entidades públicos y privados, como lo dice nuestro objetivo, buscar mecanismos de regulación y supervisión ante entes públicos y privados en el tema de cáñamo y cannabis medicinal. Brindará asesoramiento en la industria del cannabis y convertir, eso es lo más importante, convertir a Costa Rica en punta de lanza de investigación, desarrollo e industrialización del sector agrícola comercial y el sector agro que es la mayor razón del, del objetivo de nuestra asociación, verdad, este, para abordar un poquito el tema más con profundidad, yo quiero explicarles un poquito, qué es el cannabis.



Pero para abordar el tema en **profundidad**
es necesario **tener en claro...**

QUÉ ES EL CANNABIS?



CANNABIS ES EL NOMBRE LATINO DE **CÁÑAMO**

- Originaria de la Cordillera del Himalaya
- Una de las plantas **más antiguas y útiles** de la tierra.
- En 1753 en Suiza, se clasificó por primera vez el **Cannabis Sativa**.
- 32 años más tarde descubrieron el cáñamo indio (**Cannabis Indica**).
- Esta última variedad se diferencia por contener **menos THC y más CBD**.

Fuente: Cali terpenes

1
2

3 El señor Kenneth Portilla; Cannabis es el nombre latino del cáñamo, el cannabis se origina de la
4 cordillera(sic), de la cordillera, perdón, del Himalaya, es una de las plantas más antiguas y útiles de la
5 tierra, de hecho; en 1753, en Suiza se clasificó como la primera cannabis sativa, 32 años más tarde
6 descubrieron el caño, el cáñamo indio que tomó el nombre bajo cannabis índica, esta última variedad se
7 diferencia con tener menos THCI y más CBD.

1

The infographic features a light beige background with teal accents. At the top left, there are three wavy teal lines. The word 'THC' is written in large, bold, teal letters. Below it, '(delta-9-tetrahydrocannabinol)' is written in a smaller, teal font. The section is divided into two parts: 'Fines recreativos' and 'Fines medicinales'. The recreational part has a teal rounded rectangle containing the text 'Sensación de Bienestar y Placer'. The medicinal part has a teal rounded rectangle containing the text 'Alivia el dolor crónico, induce el sueño, y mejora el apetito en ciertas enfermedades'. At the bottom right, there is a teal wavy shape containing the text 'Fuente: Fundación Canna'.

THC

(delta-9-tetrahydrocannabinol)

Fines recreativos

Sensación de **Bienestar y Placer**

Fines medicinales

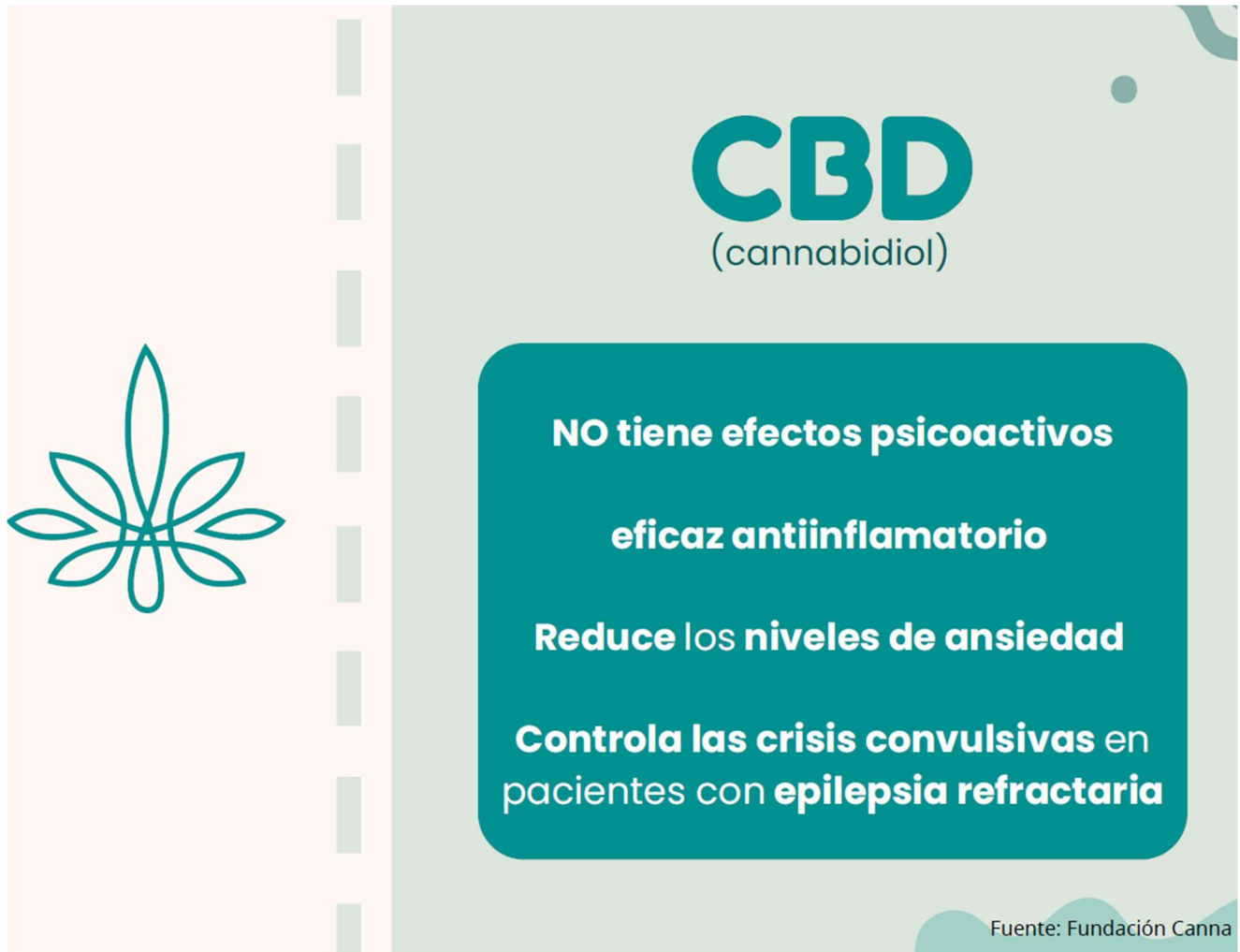
Alivia el **dolor crónico**, induce el **sueño**, y mejora el **apetito** en ciertas **enfermedades**

Fuente: Fundación Canna

2
3
4
5
6
7

El señor Kenneth Portilla; Ok, THC, que es el THC, Tetra Edro Cannabinol es uno de los cannabinoides de la planta que de hecho la planta no es solo THC y CBD como la desinformación que nos dan, la planta contiene 120 cannabinoides, que eso lo vamos a ver un poquito más adelante el tema de regulación.

1 El señor Alberto Castillo; mucho gusto mi nombre es Alberto Castillo, soy el abogado de ASOCANA,
2 eh, estos temas son muy importantes y aquí voy a interrumpir al compañero porque las personas que son
3 mamás y aquí veo varias, varias mujeres y varios padres también, se preguntarán esa terminología que
4 utilizan ahora los jóvenes, de THC, CBD, qué es eso, entonces por eso es la importancia de prestarle
5 atención a esta parte tan importante porque una planta de cannabis tiene varios cannabinoides, entonces
6 es muy importante entender este punto, porque incluso hasta para, comprender más a los hijos, a sus
7 hijos, a sus hijas y a las personas que están utilizando CBD para dormir y para relajarse y para, para
8 mejorar su, sus problemas de, de ansiedad, es muy importante esta parte, por eso lo interrumpí.
9
10 El señor Kenneth Portilla; bueno, continuamos verdad, el THC, que es el tetrahidrocannabinol, delta 9,
11 es para uso de fines recreativos, sensación de bienestar y placer, y también es utilizado en medicina en
12 enfermedades de cuidados paliativos, a qué me refiero esto, a que ya enfermedades de fases terminales
13 cuando ya el fármaco no puede hacer nada, el THC mediante una receta médica como lo dice la Ley
14 10,113, verdad, puede facilitar todas esas personas una mejor calidad de vida y prolongar su vida, verdad.
15 Ahora vamos con el CBD.
16
17



1
2
3
4
5
6
7

El señor Kenneth Portilla; el CBD es otro cannabinoide de la planta, éste no tiene efectos psicoactivos, a qué me refiero con eso, a que no da placer, no da bienestar, no droga a la persona, es eficaz en antiinflamatorio, reduce los niveles de ansiedad y controla la crisis de convulsiones en pacientes de epilepsia refractaria, aparte de eso, para un relajamiento y prolonga también la vida de la persona.



MARCO JURÍDICO

El 9 de marzo del **2022**, el presidente **Rodrigo Chaves** firmó la **Ley N° 10.113** para uso medicinal y terapéutico del CANNABIS y para uso alimentario e industrial del CÁÑAMO.

Para poder **implementar el cultivo**, es necesaria una licencia otorgada por el **MAG**.

1

2

3 El señor Kenneth Portilla; Vamos a pasar un poquito, bueno, me voy a extender un poquito en ese tema
4 de la planta; Costa Rica saca una ley y aquí que nos acompaña la Policía, disculpen por no saludarlos,
5 la Policía de la Municipalidad de Escazú, eh, Costa Rica lanza una ley don Mario y señor Concejo, sin
6 dar una capacitación y un asesoramiento a los ministerios, a las instituciones que regulan este mercado,
7 lanzan una ley, entonces nadie sabe que son cannabinoideos, la gente piensa que la planta THC marihuana,
8 eh, hay mucha desinformación, la Policía sabe que ahorita hay entregadas patentes para cáñamo y
9 cannabis medicinal, no se cumple lo que dice la ley 10.113 de las visitas continuas a las, a las tiendas
10 tenemos una problemática ahorita con el Ministerio de Salud que ustedes vieron que se prohibieron los
11 vapeadores en Costa Rica, no hay un laboratorio para adelantar un poquitito, ya vamos a llegar a esa
12 parte de texteo quien controle o regule que la Policía diga esto es cáñamo, esto es CBD, entonces
13 diay(sic) no son culpables las instituciones, al final es el culpable, fue el que creó la ley, verdad, que no
14 capacitó, no le dijo a las instituciones cómo manejarlo, cómo se comía de eso, por decirlo así y crear un
15 reglamento muy escuetos que le dificulta tanto a la Policía como a las demás instituciones trabajar,

1 verdad, por eso la Ministra en su mismo reglamento manda que todos hagan su reglamentación de
2 urgencia, porque tenemos un mercado de cannabis abierto desde hace año y medio, pero no es recreativo,
3 Costa Rica, pero una ley medicinal no para que la gente fuera a fumar o comprar recreativamente, me
4 explico, entonces algo muy delicado, porque ahora yo veo de hecho; a los jóvenes de colegio con
5 vapeadores, como saben que están consumiendo ellos ahí, cómo saben que no es líquido de THC, por
6 qué me refiero a los líquidos, bueno, porque el cannabis, si ustedes lo vieron hace poquito en el
7 aeropuerto Juan Santamaría, un cargamento de cocaína grandísimo, el líquido de sirope, entonces no
8 sabemos qué están consumiendo las personas en la ingesta humana en ese momento o qué químico que
9 tal vez puede matar a un montón de menores, pero, eh, inducirlos a la droga por un mal control, tenemos
10 una ley de vapeo, todos lo vimos en el reglamento de salud y ahorita lo vamos a presentar por acá, donde
11 desde el 2021 hay una ley de vapeadores y no ha sido regulada hasta el día de hoy y ahora la Ministra
12 dice en un párrafo de ese reglamento que se manden a hacer los reglamentos, pero el reglamento de
13 cannabis del mismo Ministerio de Salud no funciona, porque no habla ni de cannabinoides, cuando la
14 misma ley lo exige que lo haga, verdad, ahorita vamos a pasar aquí al marco jurídico que aquí le doy el
15 espacio a don Alberto Castillo.

16
17 El señor Alberto Castillo; muchas gracias, señores Policía, señor Alcalde, señores del Concejo y señoras
18 del Concejo Municipal. Precisamente me pareció muy importante unirme a esta asociación por ser la
19 primera asociación que tiene que está legalmente inscrita para comercializar, para sembrar, para Importar
20 cáñamo y cannabis y como mencionó el Presidente Chávez, pues darle un impulso al agro de Costa Rica,
21 donde más adelante vamos a presentar una filminas de la importancia económica para Costa Rica en este
22 asunto y también presentarles a ustedes la preocupación por lo menos de mi parte como abogado, ya con
23 más de 25 años de experiencia, donde a pesar de no ser padre, no tener hijos, pues me doy cuenta de la
24 problemática, lo que está sucediendo en Costa Rica, de lo que está pasando en las escuelas, en los
25 colegios donde personas están utilizando estos famosos vapeadores, donde las personas cree o creyeron
26 en un principio que era una opción para dejar de fumar, para, para digamos que era un dispositivo menos
27 perjudicial que el cigarro y los estudios, pues de avanzada dicen que más bien es todo lo contrario, que
28 es más dañino que el fumar y en estos momentos hay personas que utilizan estos vapeadores sin
29 restricciones con un uso desmedido, utilizando aceites que contienen THC, o sea aceites de, de que, que
30 si es para drogarse y lo utilizan jóvenes, lo utilizan menores de edad por moda y también eh me hace
31 gracia porque yo estuve ejerciendo como delegado Ad-honorem del Tribunal Supremo de elecciones y
32 bueno cuando llegábamos, bueno visitábamos las escuelas para las elecciones, me llamó mucho la
33 atención que en las escuelas había una malla con gordomex o con una malla electrosoldada. Y yo
34 pregunté, ¿y esto por qué?, ¿qué es esto que ponen en las escuelas? Es para que las, las personas no les
35 vengan a vender drogas al a los niños de las escuelas verdad y ahora lo que está sucediendo es que estas
36 personas están utilizando estos vapeadores por moda, verdad y las personas ni se están dando cuenta los
37 padres de familia no se están dando cuenta de esto y es muy importante conocer esta Ley 10.103.

38



MARCO JURÍDICO

El 22 de septiembre del **2022** se publica en la gaceta el **reglamento de cáñamo** y el 11 de Octubre del 2022 se publica en la gaceta el **reglamento de cannabis**

A partir de este momento en **Costa Rica ya se puede aplicar** para presentar los **requisitos de otorgamiento de las licencias** de cultivo ante el MAG.

1
2
3 El señor Alberto Castillo; que el 09/03/2022 el Presidente Rodrigo Chávez, la firma para el uso medicinal
4 y terapéutico del cannabis y para el uso alimentario industrial del cáñamo para poder implementar el
5 cultivo es necesario una licencia otorgada por el Mac y aquí también, pues la Asociación ha encontrado
6 también unos problemas con el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio de Salud que precisamente
7 no logran comprender y parece mentira que aquí el Presidente de la Asociación pues tenga más
8 conocimientos que los doctores del propio Ministerio de Salud y así se los digo o sea, los doctores y el
9 Ministerio de Salud no entendían que una planta de cannabis tiene más de 120 cannabinoides y que el
10 THC es solo uno y volvemos otra vez con la problemática de que en Costa Rica pues se hacen leyes y
11 no se ejecutan de forma correcta como la Ley de tránsito, donde se decía que tenían que tener el, el
12 Ministerio de Obras Públicas y Transporte tenía que tener laboratorios para detectar cuando un, un
13 conductor, este, viajaba o conducía bajo los efectos de drogas y no solamente del alcohol y en estos
14 momentos la policía de tránsito no puede hacer nada porque a pesar de que la Ley 9078, la Ley de

1 Tránsito establece eso, pues nunca se, se implementaron en sus laboratorios para detectar cuáles personas
2 viajaban bajo los efectos de drogas. No solamente marihuana, sino cocaína y otros y éxtasis y la gran
3 cantidad de lo que ustedes ya han visto en las noticias que, de moda que vienen verdad y es muy
4 importante también pues conocer todo esto, puesto que el Ministerio de Salud no tiene los recursos o no
5 ha implementado laboratorios para detectar qué tipo de cannabinoides son, si este THC o CBD o otros
6 más.
7

8
9
10 El señor Alberto Castillo; Esta asociación ASOCANA es la única asociación en tener documentación
11 para la comercialización e importación, e importación de productos con CBD en el país.
12



1
2
3 El señor Kenneth Portilla; Gracias Alberto. Bueno, aquí continuamos con el recorrido de ASOCANA,
4 verdad. ASOCANA crea su primer tienda en la Municipalidad de San José, este exclusiva para los
5 productos de venta de CBD con todos sus productos de permiso de salud, como lo dice el licenciado,
6 fuimos los primeros en traer flor totalmente legal a Costa Rica sin THC porque esa es la diferencia, por
7 eso hay dos reglamentos, hay un reglamento de cáñamo que maneja el MAG y hay un reglamento de
8 cannabis que maneja el Ministerio de Salud. Lo más extraño es que por la falta de capacitación y
9 desinformación de la planta, lo que están haciendo los ministerios es enredar los reglamentos porque la
10 flor que trajimos nosotros, que aquí presentamos el dúa totalmente legal es una flor sin THC, entonces
11 entra bajo el reglamento de cáñamo y entró bajo la nota 35 el aeropuerto Juan Santamaría y pago
12 impuestos. Nos hacen señor Concejo, se presente hoy nos hacen un allanamiento ilícito en unas tiendas
13 en Heredia. Bueno, fueron todas continuas 9 personas de salud en cada tiendas le llamaban operación
14 cáñamo de hecho, da un documento, nosotros tenemos las patentes, tenemos los permisos de salud,

1 tenemos los dúas y nos hacen un allanamiento y nos dicen que es por un tema de poder de imperio. Pues
2 nosotros no entendemos por qué poder de imperio, si nosotros estamos bajo la legalidad de una ley 10113
3 que solo habla, que es para la reactivación agrícola. Dice que es para asociaciones de pequeños y
4 medianos productores, asociaciones indígenas, grupos cantonales agrícolas, cantonales. Entonces, este,
5 nosotros cómo ASOCANA venimos por a ustedes en este momento, un, una, bueno, un, un susto nuestro
6 de qué está pasando con esta Ley, ¿por qué está mal regulada? ¿por qué está afectando? porque nosotros
7 cumplimos con todos los requisitos verdad, hemos tenido tantas trabas en el camino.
8



VIENDO LA **ACEPTACIÓN** DE LAS PERSONAS
Y LOS **BUENOS RESULTADOS**
DE LA **MEDICINA ALTERNATIVA**

**NOS PROPUSIMOS
ABRIR MÁS TIENDAS**



En **Escazú** realizamos
nuestra **segunda apertura.**

**HOY CONTAMOS
CON 8 LOCALES FÍSICOS**

9
10

11 El señor Kenneth Portilla; Después, este, viendo la aceptación de la Municipalidad de San José, creamos
12 la segunda tienda que es ubicada en la Municipalidad de Escazú que, de hecho, por eso los buscamos y
13 creo en ese tema la Municipalidad es Escazú es la Municipalidad más segura del país de Costa Rica.
14 Nosotros nos dimos a la tarea de hacerles toda esta información a ustedes porque de hecho, en el cantón

1 de Escazú hay muchas tiendas de éstas bajo las patentes, nos si hay alguien de patentes aquí; cigarrillos
2 electrónicos y el que lee la Ley 10113 dice que el primer requisito para yo poder vender productos de
3 cáñamo y cannabis llámese CBD o no, debo tener primero mi patente comercial. Es como salud, yo
4 puedo tener mi patente comercial, pero si no tengo los productos inscritos salud llega y me decomisa
5 con toda autoridad, me explicó, entonces, la gente habla que este negocio lo regula salud y lo regula el
6 MAG no Salud y el MAG regulan una parte dentro de sus potestades, como lo dicen sus artículos. Las
7 patentes comerciales eso le toca directamente la Municipalidad, entonces a la desinformación y no
8 tomarle el interés a esto ha habido un decrecimiento. Yo, de hecho, también represento a la Asociación
9 Reguladora de Derechos Humanos de Costa Rica, trabajo con el IAFA y se ha hecho un incremento, por
10 eso los vapeadores de consumo de drogas a menores de edad. Entonces, como organización nos preocupa
11 y a todos los que estamos aquí hoy presentes nos ocupa la sanidad pública del país. Entonces, aquí lo
12 que se está dando es un mercado recreativo, ¿por qué? cómo es posible que hoy vas a una tienda de
13 vapeo y los policías se encuentran chocolates con hongos alucinógenos, gomitas con hongos aceites que
14 usted no sabe ni qué contiene ese aceite verdad, si es THC y ahora hay de hecho, tenemos también un
15 decomiso que hizo salud, que lo podemos presentar al Concejo, enviárselo donde salud llega y allana
16 una tienda, este, no voy a decir el nombre, es en San José, le allanan flor, le allanan chocolates con
17 hongo, le allanan un montón de, de productos psicoactivos y simplemente hace una prevención; cuando
18 la Ley 10113 dice que tiene que ver una cadena de custodia, tiene que llamarse inmediatamente la Policía
19 Municipal, tiene que llamarse al OIJ, Ministerio de Seguridad Pública que la misma Ley 10113 lo
20 menciona, que hace fiscalizaciones con el ICD; el ICD al día de hoy no ha hecho ni una sola fiscalización
21 me explico. Bueno después de aquí ya para continuar verdad.
22

BENEFICIOS DEL CANNABIS MEDICINAL

Según el *National Institute on Drug Abuse* 🇺🇸

- Alivio del **dolor crónico**
- Tratamiento de la **epilepsia**
- Reducción de **náuseas y vómitos**
- Estimulación del **apetito**
- Ayuda a luchar contra la **depresión**
- Tratamiento de los **trastornos del sueño**
- Reducción de los tics en el **síndrome de Tourette**
- Alivio de síntomas del **síndrome de intestino irritable**
- Control de la **presión** intraocular en el **glaucoma**
- Tratamiento de **trastornos de ansiedad y estrés posttraumático**

1
2
3 El señor Kenneth Portilla; Hicimos lo que fue la, la segunda patente comercial que se hizo aquí en el, en
4 el, la cual, en la localidad de Escazú. Nosotros como ASOCANA, fomentamos el cannabis medicinal.
5 Nosotros no fomentamos ni el fumado ni en las drogas. Nosotros lo que lo o sea lo, lo que ofrecemos al
6 pueblo es una medicina alternativa natural, la cual ya todos sabemos que científicamente en Israel, en
7 Europa y en otros países ha funcionado para cuidados paliativos y enfermedades que no tienen cura con
8 el fármaco. Les voy a ser un ejemplo, la quimioterapia, eso mata la persona, eso es azúcar en la sangre
9 me explico, todos aquí presentes, aunque no consumamos cannabis, tenemos un sistema endocannabinol.
10 Nosotros estamos ligados a la planta de que nacemos. No es que tenemos que consumir marihuana para,
11 para, para curarnos o eso, no, no, no, tenemos que utilizar los cannabinoides que ya han sido
12 descubiertos, tiene un amparo de la FDA y ya han sido como el CBD, la gente habla, mira es que el CBD
13 cura el cáncer, no, lo voy a corregir, el CBD no cura el cáncer, el CBD alivia el estrés, problemas

1 antiinflamatorios. El cáncer, el cáncer tenemos otro cannabinoide que se llama CBN, que ya fue
2 descubierto por Europa, que es especializado para el cáncer. Entonces hay mucha desinformación del
3 país, de los cannabinoideos, verdad. ¿Qué beneficios tiene el cannabis? Según, este, el Instituto de no a
4 las drogas, el alivio del dolor crónico, tratamiento de la epilepsia, reducción de las náuseas y vómitos,
5 estimulación del apetito, ayuda a luchar contra la depresión, tratamiento de trastornos del sueño,
6 reducción de los tics en el síndrome de Tourette, alivio de síntomas de síndrome intestino irritable,
7 control de la presión intraocular en el glaucoma, tratamiento de trastornos de ansiedad y estrés
8 protraumático, perdón protraumático correcto. Bueno, aquí hay muchas personas que como pueden ver,
9 estamos trabajando hasta las doce de la noche y esta es una medicina alternativa para que la persona se
10 relaje, no es una droga, no le va a, no le va a producir ningún efecto psicoactivo. Ahora vamos aclarar
11 algo la Ley de cannabis y cáñamo aprobó el THC, yo no sé por qué la Ministra dice que es ilegal. El
12 THC es controlado. Qué es la diferencia del recreativo al cannabis medicinal. Bueno que la ley que está
13 aprobada se ocupa un regente farmacéutico y un doctor que le diga usted que de acuerdo a su enfermedad,
14 cuidado paliativo puede utilizar el THC, pero lo va a hacer un doctor porque si está aprobado para un
15 tema medicinal. Qué es lo que pasa, ahorita los doctores de Costa Rica no tienen cómo hacer un, una,
16 cómo es que se llama una, una receta médica para hacerlo, la ley lo obliga a que lo haga. Hay un
17 reglamentación que no está hecha. Entonces, ¿qué pasa? al ver el descontrol el país de Costa Rica que
18 no tiene una regulación, que las policías no saben nada ni el tema porque no los capacitaron, entonces
19 crearon un recreativo, entonces teníamos un recreativo hace 1 año y medio que le veníamos diciendo a
20 la Ministra, la Ministra hay un recreativo, donde señor Ministro es esto, bueno, nunca nos prestaron
21 atención. Ahora mágicamente vemos que lanzan este reglamento gracias a Dios después de hace 15 días
22 que tuvimos una discusión con ellos aquí en San José, con el tema vapeadores, porque si lo denunciamos,
23 porque bueno, como Asociación de Derechos Humanos y Asociación de cáñamo y cannabis medicinal
24 recibimos obviamente todas las denuncias sobre el caso, verdad Ok. perfecto, continuemos.

25

Y TESTIMONIOS COMO ESTE,
NOS **MOTIVAN** DÍA A DÍA
A CONTINUAR POR ESTE CAMINO



1
2

3 El señor Kenneth Portilla; OK, aquí les voy a presentar un testimonio de una persona que consume los
4 productos de wiccan organic shop, que así se llama la marca. Robin párelo un momento, por favor,
5 ahorita lo pone. Ella les va a explicar, bueno ella le va a dar el testimonio de ella de que de por qué son
6 tan buenos de esos productos. Robin pasémoslo por ahí por favor.

7

8 Se proyecta un video.

9

10 Audio del video: ¿Kathia que está haciendo Kathia? Estos son medicamentos que yo tomaba
11 anteriormente verdad para el dolor producto de un problema que tengo en la columna. ¿El dolor es muy
12 fuerte? Demasiado, de hecho inicie con tramal en gotas pero como era mucha la cantidad de tramal en
13 gotas me mandaron tramal inyectable. Tanto era el uso de tramal inyectable que, este, me quedaba
14 cicatrices de las manos y después la famosa morfina. ¿eso es muy fuerte? Eso ya lo último verdad,

1 también como un analgésico 3 veces al día y el clonazepam también. Katia hace 15 días usted hablaba
2 con bordón. Sí hace 15 días estuve utilizando bordón. Ok gracias al CBD que tengo 15 días de estar
3 tomándolo en la mañana y en la noche, he dejado de usar bordón y no solo el bordón, este, ha mejorado
4 mucho mi calidad de vida, este, he estado caminando más, no voy a decir que mi enfermedad se ha
5 quitado, pero sí mejora mi calidad de vida en cuanto al dolor. Y en cuanto al manejo de mis facultades.
6 Son las motoras y demás Exactamente cuando hablamos de facultades quiere decir que yo me puedo
7 levantar de mi cama, puedo tomar un vaso donde usando los otros medicamentos que muchos son
8 opioides llamados drogas verdad, te ponen en una cama y no te levantas, te quedas dormido totalmente,
9 en cambio, eso te ayuda a levantarte, a hacer cosas que hacías en la casa. Tengo año y medio de estar
10 incapacitada, pero gracias a estos medicamentos que actualmente yo hoy ingiero me han ayudado. Yo
11 lo recomiendo totalmente. Para las personas que como yo, han utilizado medicamentos fuertes para el
12 dolor recordemos que no quita la enfermedad pero que ayuda al dolor. Te da calidad de vida. Calidad de
13 vida y bienestar y te va a ir quitando esa, el estar tomando medicamentos que no te van a ayudar, que al
14 contrario, te va a perjudicar internamente y estos te van a ayudar a mejorar la calidad de vida de ustedes.

15

16 Termina la proyección del video.

17

18 El señor Kenneth Portilla; Bueno, ahí teníamos un testimonio, las personas que son clientes de las tiendas
19 de nosotros, que tenemos, como les explicaba anteriormente, año y medio ya de existir en el país de
20 Costa Rica, con las patentes igual bajo el nombre de cannabis y cáñamo medicinal, verdad.

21



Graphic with a thumbs down icon and text about CBD commercialization challenges.

Pero cuando empezamos a comercializar **CBD...**

NOS ENCONTRAMOS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS

Falta de **información**

Falta de **Capacitación**

Debido a que es una **LEY MUY RECIENTE**

1
2
3
4
5
6

El señor Kenneth Portilla; En el camino nosotros nos encontramos una bastante problemática por el tema de reglamentaciones, falta de asesoramiento, desconocimiento del tema en cannabis y cáñamo como lo podemos ver acá.



1

**NO EXISTE UN CÓDIGO C.A.E.C.R.
PARA LA ACTIVIDAD DE
DERIVADOS DE CANNABIS EN EL MS**

Por ende... **cualquier comercio** puede vender
derivados de cáñamo **descontroladamente**

El Ministerio de Salud **no tiene control** sobre la
venta de estos productos en locales específicos

1
2

3 El señor Kenneth Portilla; Una de las inconsistencias fue que no existe un código KSR para la actividad
4 de los derivados del cáñamo y cannabis medicinal en el Ministerio de Salud. Eso es muy grave. Lanzaron
5 una Ley de cannabis y cáñamo y nunca reglamentaron nunca, nunca reforzaron la ley verdad para poder
6 darle una trazabilidad como era la ley, porque la de una trazabilidad desde que se cultiva desde que entra
7 el producto hasta donde la persona lo ingesta. Explícame eso, por ingesta humana. Este, por ende le
8 vuelvo hoy, por ende, por falta de esta regulación y por falta de las reglamentaciones de todas las
9 instituciones que controlan el mercado, se ha dado la tarea que se, diay está descontrolado el mercado si
10 es un recreativo, o sea, se aprobó la Asamblea Legislativa, dijo que no se podía, porque entonces como
11 no hay control policial, no hay control de Ministerios, Ministerio de Salud solo va por denuncia cuando
12 la Ley dice que no tiene que ir por denuncia. Si hay productos de THC, oCBD vendiendo en el mercado,
13 Ministerio Salud tiene que hacer continuamente visitas a cada establecimiento, no solo de la mano con
14 el, la Policía Municipal, Ministerio de Seguridad Pública y dependiendo el lugar hasta que un fiscal por
15 el tema de encadenamiento de pruebas que recojan en estos comercios, que al final lo que más nos ocupa

1 y nos preocupa a nosotros, verdad es el tema de la niñez, de la gente que viene para arriba, que viene sin
2 desconocimiento en una ley que ya es legal en Costa Rica verdad. Ok perfecto siga Robín.

3



4

5

6 El señor Kenneth Portilla; No hay regulación de cannabinoides, el Gobierno de Costa Rica, solo a la
7 THC y CBD. Sí señores y los demás cannabinoides y los sintéticos que existen también, de hecho, están
8 siendo ilegalizados en varias partes del mundo en este momento como Alemania, porque Alemania le
9 pasó las de Costa Rica, hizo un descontrol de cannabinoides y hay más de 200 personas en hospital y
10 creo que hay como 40, 50 niños muertos al día de hoy por temas de vapeos ¿por qué? Porque no es que
11 el vapeo lleva CBD, es que no, es que la delincuencia y la corrupción se aprovecha de una mala
12 regulación para ingerir drogas a ese tipo de personas y hacerlas adictas y consumistas a ellas verdad.

13



3

HOY NO HAY REGLAMENTO PARA EL USO DE VAPEADORES CON CANNABINOIDES

Hay una ley de regulación de los sistemas electrónicos de administración de **nicotina** (SEAN), **pero** dispositivos **sin nicotina** o que utilizan tabaco calentado y tecnologías similares, al día de hoy **no tienen reglamento**

Esto da pie a las **ventas descontroladas** de **altos porcentajes de THC** en aceite de vapeo.

1
2
3 El señor Kenneth Portilla; bueno, hoy la problemática que estamos hablando, hay una ley de vapeo desde
4 el 2021 y no hay, no hay reglamentación. Entonces, lógicamente al no haber una reglamentación, de ahí
5 está pasando lo que lo que estamos conversando verdad, que la gente se está aprovechando, bueno,
6 ahorita yo veía en, en Instagram que vende en flor, flor en Instagram venden un montón de esos, bueno
7 de esos tipos de vapeadores de estas patentes venden productos de CAR, de THC, venden gomitas,
8 venden cartuchos y diay, el problema es que volvemos a lo mismo, la Ministra de Salud manda a decir
9 que está prohibido y ustedes van conmigo a darse una vuelta por todo el país de Costa Rica y los bichos
10 siguen abiertos vendiendo sus vaporizadores porque no hay una reglamentación tampoco. En la misma
11 salud tenemos una carta de la, de una Directora de Salud quien dice que es que no existe ningún
12 reglamento o ninguna forma de describir ese tipo de productos. Cómo va a decir eso, si estamos hablando
13 de un producto que supuestamente no contiene nicotina y ahorita vieron allanamientos que ustedes
14 vieron en canal 6, en canal 7, donde encuentran un montón de productos con THC con CBD. Entonces,
15 es preocupante porque estamos viendo a jóvenes, a menores de edad, ya que están consumiendo,

1 entonces estamos apoyando más bien a que ingieren más drogas. Este país, como me decían a mí en el
2 IAFA y lo digo así claramente porque ellos me lo dijeron, ese país no lo entendemos, tienen una
3 institución para apilar con las drogas, pero sacan una ley, no instruyen a nadie y no capacitan a nadie y
4 después nadie sabe nada y Ministerio de Salud lo que nos dice es poder de imperio, me explicó. Entonces,
5 eso es lo que nos ha estado pasando.
6



7
8
9 El señor Kenneth Portilla; Otro problema muy grave, no hay laboratorio de testeo. Podemos reglamentar
10 la Ley, vamos a calmar un poco la reglamentación y todo, pero ocupamos un laboratorio de texteo aquí
11 que esta la policía presente. La policía de Costa Rica lo que le puede decir a usted si es positivo o es
12 negativo. Pero el porcentaje real de cuánto contiene eso en cannabinoides no puede decirlo. ¿Qué pasó
13 ASOCANA? ASOCANA llega a la Fiscalía de Heredia decomisa dice que es tráfico de drogas y el fiscal
14 se asusta cuando empieza a ver los permisos después. Dice, pero ¿qué es esto? Tiene permiso, sí,
15 correcto, tiene permiso para todo y tengo un problema don Kenneth mandamos la flor a medicatura

1 forense, pero diay medicatura forense dice que salió positiva. Sí, señor fiscal, ¿cuál es el porcentaje?
2 Porque recuerde que el cáñamo y el cannabis todo va a contener THC, eso es una mentira que la genéticas
3 de cáñamo, las de cannabis no; la diferencia es que el cáñamo su genética tiene menos del 1% y el
4 cannabis tiene más del 1%, pero, siempre aunque sean pocas cantidades va a salir. Un ejemplo, la flor
5 que trajimos nosotros desde Suiza con papeles, con estudios de laboratorio, contiene 0,8% de THC, está
6 a menos del uno. Entonces, según la ley de Costa Rica, bajo reglamento de cáñamo, pero y el policía
7 llega hace una prueba testeo y en media hora le va a salir negativa, pero después de media hora le va a
8 salir positiva porque ya nos pasó con la municipalidad de Heredia, lo hicieron con nosotros. Él me dice
9 a mí medicatura forense, no podemos decir el porcentaje. Diay, pero es que la Ley está clasificando algo
10 en la misma Ley que tiene que regularse más el uno y menos del uno. Entonces, cómo van a hacer ustedes
11 para, para poder regular eso y me dicen no, no podemos decirle, entonces ,quiere decir que llegó perdón
12 la palabra el narcotraficante y se puso a vender en una plaza, lo hizo una tienda e hizo una plaza de
13 drogas, entonces porque igual llega con un permiso, le decomisan y no pueden decir si era THC o era el
14 verdadero cáñamo que le estaba, este, poniendo en sus documentos, en sus permisos, igual el policía no
15 tiene la culpa porque vieras que la flor de cáñamo, y la flor de cannabis no tiene ninguna diferencia, son
16 iguales, son idénticas, siguen lo mismo, huelen igual las dos, aunque las prendan me explico. Entonces,
17 todo esto nos hemos topado en el camino que nos ha dañado ya porque tenemos cinco empresas firmadas
18 de Europa que ahorita nos va a acompañar a una persona de esas de, de Barcelona, se va a conectar con
19 nosotros, que está firmado

20

21



5

NO HAY FISCALIZACIONES EN COMERCIOS

Muchos de ellos venden artículos **sin registros sanitarios** o **productos ilegales con THC**, como bebidas, chocolates con hongos entre otros productos.

Estos productos son por demás **peligrosos**, ya que al no haber regulación, el **MS no tiene forma** de saber **qué es lo que están consumiendo** esos compradores.

1
2
3 El señor Kenneth Portilla; porque nosotros cuando empezamos la organización pensamos en los
4 agricultores del país de Costa Rica, pero no, como dijo el Gobierno de Costa Rica, vaya siembre flores,
5 sí, pero ¿dónde está el mercado interno? ¿Dónde están los contratos internacionales? ¿Cómo agricultor
6 va a sembrar si no está asesorado, no tiene capacitación? Los mismos artículos del Ministerio agricultura
7 lo obligan a que entregue capacitación, tecnología, ¿a quienes? a grupos cantonales, a los a los indígenas
8 y asociaciones (no se comprende en el audio) productores. ¿Qué hizo ASOCANA? bueno ASOCANA
9 tiene la primera problemática con el, con el Ministro de Agricultura, pues nosotros tenemos una
10 asociación que el objetivo de ella misma ya la preaprueba para cultivo, porque así lo dio el Poder
11 Ejecutivo con la cédula jurídica, ya venía preaprobada según el artículo 40 dice que el Ministerio de
12 Agricultura está obligado a entregar el 40% de la licencia a sectores vulnerables si actores de reactivación
13 económica inmediata y el otro 60% iba a ser entregado a empresarios bajo los requisitos que pida el
14 Ministerio de Agricultura. La misma Ley 10113 ya le otorga sin cumplir requisitos, asociaciones,
15 cooperativas, fundaciones, asociación de pequeños indígenas que tengan que ver con cáñamo y cannabis,

1 una licencia se la adjudica. ¿Qué hace el Ministerio de Agricultura? Bueno, hecha la Ley, hecha la
2 trampa, agarran un reglamento que ustedes lo leen y recontra dice toda la ley. Porque hace que una
3 misma asociación tiene que pasar por los registros mismos de una empresa y tenemos que entender que
4 las figuras legales y las figuras son diferentes. Una cosa es una empresa y otra es una asociación que es
5 un grupo de personas, verdad y que la Ley fue fomentada y fomentada para apoyar y reactivar esta
6 economía, verdad. ok, este, no hay fiscalizaciones en comercios, es lo más delicado y ahora vemos que
7 el chino vende CBD. Ahora vemos que la panadería vende CBD, ahora vemos que el que vende ropa
8 también, entonces diay tenemos un recreativo. Don Rodrigo Chávez no tuvo ni que pelearse con la
9 Asamblea, se está permitiendo un recreativo y eso está perjudicando la sanidad pública del país verdad
10 que es lo que nos ocupa más que todo a nosotros. Muchos de ellos venden artículos en registros sanitarios
11 o productos ilegales con TCH, bebida, chocolates con hongos, entre otros productos. Estos productos
12 son por demás peligrosos, ya que, al no haber regulación, el Ministerio no tiene forma de saber qué es
13 lo que están consumiendo esos compradores, me explico. Continúe.
14

Otra **gran problemática** que nos impide
el correcto funcionamiento, es el

**MAL EMPLEO
DE LA LEY
POR PARTE DEL
MAG**



1
2 El señor Kenneth Portilla; Otra gran problemática como estábamos hablando es el Ministerio de
3 Agricultura, porque diay, el Ministerio de Agricultura hoy lo que tiene es una nota 35, que es una nota
4 de flores por la cual entró nuestra flor a Costa Rica, pero la nota 35 dice que eso se puede vender hasta
5 en el mercado central, me explico, vea la gravedad del caso. ¿Dónde está el equipo regulador en el, en
6 el Aeropuerto Juan Santamaría?, ¿dónde está el equipo que se habló en diciembre pasado en Casa
7 Presidencial, que iba a ser el regulador total de la ley? No existe al día de hoy, el Ministerio de Cultura
8 nos dice que no pueden entregarnos una licencia por puras trabas. El Ministro dice en una reunión que
9 todos los permisos nosotros estaban bien, pero que nos mandan una recomendación al ICD. Lo más
10 extraño es que solo ASOCANA dio al ICD. El Ministro de Agricultura ha entregado 10 licencias en
11 Costa Rica puede pasarlo ahí Robín.
12



Una vez publicados los reglamentos,
ASOCANA presenta los formularios
para la **solicitud de la licencia.**

Pero nos hemos topado con una serie
de **obstáculos**, por **mal manejo de la
ley por parte del MAG.**

13
14
15

1 El señor Kenneth Portilla; Ha entregado 10 licencias en Costa Rica y ninguna ha sido ningún agricultor
2 ni ninguna asociación, ni ninguna cooperativa, ni, ni tampoco hizo lo que le exigía la ley. El 40%
3 entregársela a agricultores a esos, hay un incumplimiento de deberes. Ahora ¿qué ha hecho ASOCANA
4 durante 1 año? ASOCANA a visitado el MAG, ASOCANA ha visitado Salud. ASOCANA ha buscado
5 el señor Presidente Rodrigo Chaves Robles. Hemos buscado varias fuentes para poder acercarnos, hemos
6 tratado de conseguir una reunión y ha sido algo totalmente nefasto. De hecho, hay una, hay una entrevista
7 al señor Presidente donde dice que él no tiene que hablar de ASOCANA y el Ministro tampoco, que no
8 hay ningún problema con ellos, que es el ICD. Vamos al ICD y dice no, nosotros somos una simple
9 recomendación, nosotros no ingerimos en la Ley, diay, pero cómo ICD si dicen que ustedes son los que
10 están más, más metidos en la Ley porque son los que tienen que estar regulando esto y más bien ustedes
11 Instituto contra droga estar vigilando también tiendas, para ver qué es lo que se está moviendo en, en,
12 esa en esa tienda, verdad.
13

EL ARTÍCULO 12 DE LICENCIAS DE CULTIVO DICTA QUE:

Promoverá una
distribución equitativa de las licencias

Priorizará los sectores de **menor desarrollo**, así
como los pequeños y medianos productores, y las
asociaciones de **desarrollo indígena**

Garantiza el **acceso mínimo al cuarenta por ciento
(40%) de las licencias para cultivo otorgada**

1 El señor Kenneth Portilla; Otro problema que hay es que el Ministerio de Agricultura entrega licencias,
2 pero los reglamentos dicen que para usted tener una licencia tienen que tener un comprador y aquí
3 ustedes han visto un montón de siembras de personas, de alto nombres del país que ustedes saben quiénes
4 son, de que ellos tienen siembra y no hay una trazabilidad donde fue esa flor. Vemos ahora que también
5 en el mercado hay personas hasta con licencia de cultivo con comercializando la flor vendiéndola a big
6 shop cuando la Ley no lo permite y dice que la trazabilidad va directamente desde que se siembra toda
7 la persona compradora o a la empresa que sea certificada por el Ministro de Agricultura apostillada para
8 poder comprar ese producto, me explico. Después, este, el artículo 12 de la licencia de cultivo 10113
9 dice que promoverá una distribución equitativa de la licencias. Eso dice el artículo 12 de la Ley 10113.
10 Ahora, bueno, aquí que, yo creo que hay abogados, bueno, el abogado que me corrija, en Costa Rica es
11 muy fácil, Costa Rica tiene los tratados internacionales, tiene su Constitución Política, tiene sus leyes y
12 los reglamentos y la ley dice que cuando hay reglamentos que recontra dicen una ley son totalmente
13 nulos. Entonces, el reglamento del MAG recontra dice totalmente este artículo, cuando dice que
14 priorizará los sectores de menor desarrollo, así como los pequeños y medianos productores y las
15 asociaciones de desarrollo indígena, garantizará el acceso mínimo al 40% de las licencias para cultivo
16 otorgadas. No hay, pero ni un solo 1% tenemos la agricultura de Escazú como la hablaban ustedes la vez
17 pasada aquí en la toma de poderes, yo estuve presente, que tenemos que reactivar, no me acuerdo quién
18 fue el que lo dijo, tenemos que reactivar al agricultor. ¿Cuál ha sido la principal lucha del agricultor? el
19 intermediario, se sabe del 80 de que el Gobierno (no se comprende en el audio), hizo intermediación en
20 Costa Rica, dañó toda la agricultura, que es este proyecto Este proyecto es un proyecto de activación
21 económica para los agricultores. ¿Por qué? Bueno, nuestra organización tiene 5 empresas firmadas en
22 Europa para, para comprar cualquier tipo de producto del país y para poder importar y exportar; tenemos
23 la capacitación para guiar a los agricultores, cómo se cultiva, no como dijo alguien, vamos a ir a probar
24 qué pasa, vamos a ir a ver, no, no ya no, ya no; nosotros contamos con la capacidad, con las personas
25 preparadas, tenemos ingenieros y tenemos personas de laboratorio de Israel que nos amparan.
26

PERO...

ASOCANA hizo la solicitud al MAG para acceder a ese 40%, pero no fue entregado

Únicamente se entregaron licencias a grandes y reconocidos empresarios

El sector indígena fue dejado de lado

1
2
3 El señor Kenneth Portilla; Esta Asociación se preocupó porque el agricultor cuando fuera a tener un
4 negocio fuera a decir no yo, yo tengo como cultivar, pero voy a utilizar la agricultura por contrato, bueno
5 ¿qué es agricultura por contrato? la agricultura por contrato es que don Alberto llega entrega su finca,
6 pero desde que él puso su primer coquito o su primer semilla, por decirlo así, ya tiene toda su producción
7 vendida. Así trabaja Colombia, pero es que van 35 años adelante la agricultura de nosotros, pero aquí
8 nos hemos olvidado, nos hacen una Ley de reactivación económica los agricultores, pero vienen las
9 malas manos negras verdad y usan ese tipo de reglamentación para poder afectar esta reactivación
10 económica inmediata verdad. Después ASOCANA ya ha presentado la solicitud al Ministerio de
11 Agricultura casi 1 año, como 50 documentos, le hemos mandado solicitando el acceso al 40%. Aún así,
12 el Ministro nos sometió y nos desvió el objetivo haciendo pasar como si fuera una empresa, porque una
13 empresa les voy a explicar; una Asociación por Ley no presenta transparencia de fondos porque no se lo
14 permite el BCR, no es porque no queramos, nosotros vamos a presentarlo, pero el BCR no lo permite
15 por un tema de Ley. Uno de los requisitos del reglamento es ese, cómo ASOCANA cumple un requisito

1 de esos sí la Ley no se lo permite, me explico, cómo es posible que la primera cédula jurídica que ustedes
2 buscan ahí registrada para un desarrollo de agricultores tiene problemáticas ahorita con los agricultores
3 porque no hay una licencia de cultivo cuando no teníamos ni que pedirla. Según la Ley él tenía que
4 garantizarnos un 40%, nosotros porque es un proyecto país, me explico. Este, únicamente se entregaron
5 licencias a grandes y reconocidos empresarios. Ustedes lo han visto ahí por, por la extra, por la nación.
6 El sector indígena fue dejado a un lado porque no existe una sola persona indígena, ahorita que cuente
7 con ese 40%, con 1%, verdad. Entonces, ahí los reglamentos desviaron totalmente el, el fin de la Ley
8 verdad.

9



10

11

12 El señor Kenneth Portilla; Aquí como ustedes pueden ver, son algunas noticias de las licencias que
13 mágicamente no van al ICD, porque vieras que todas las personas que están ahí ninguno pasó
14 recomendación de ICD, ASOCANA sí. A nosotros nos revisaron, ahí tenemos el documento, nos

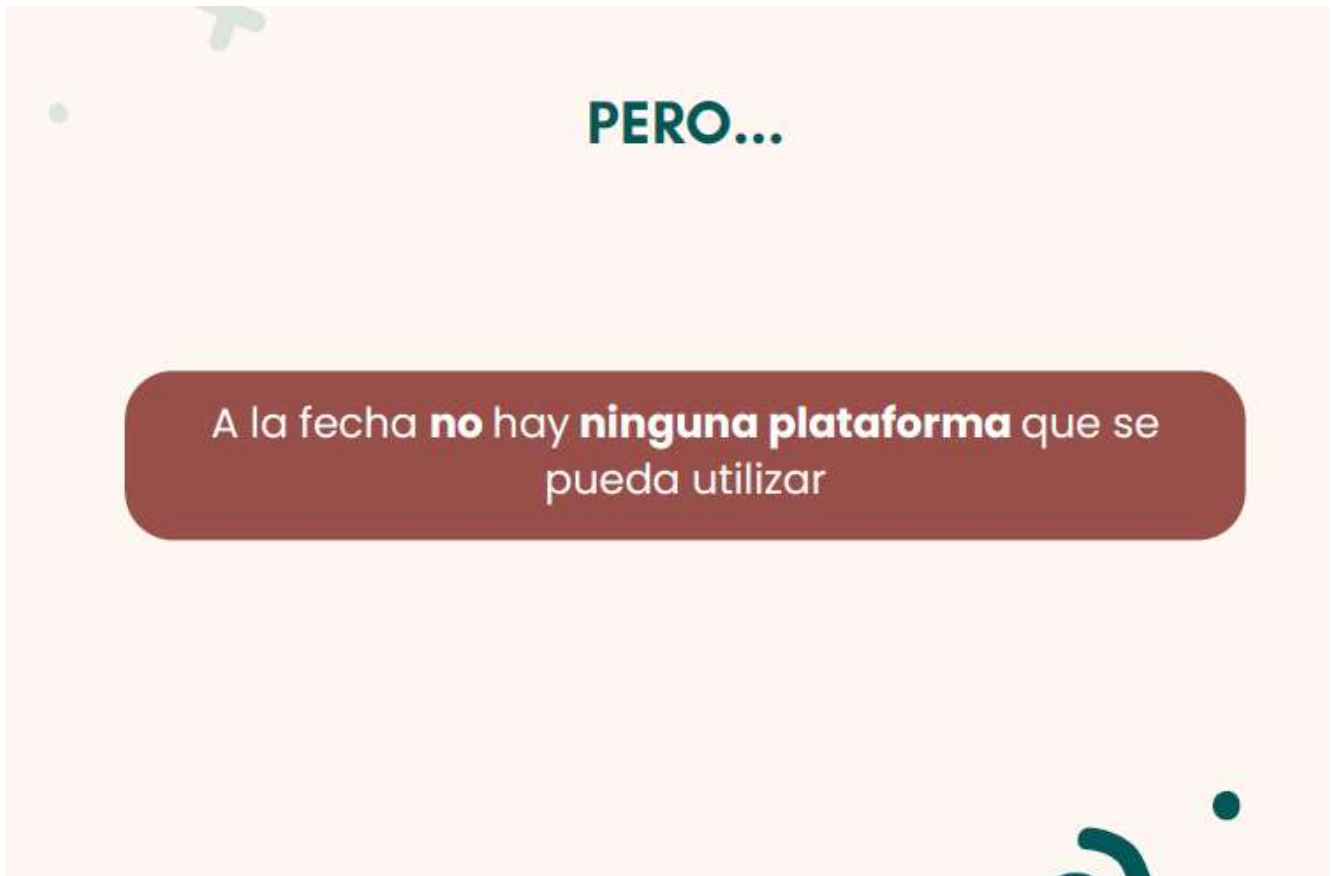
1 revisaron, revisaron cuentas, trazabilidad de dinero, como hemos implementado el negocio, pero de estas
2 personas no hay ninguna sola persona que haya pasado por el ICD verdad. Continuemos Robín.
3



4
5
6 El señor Kenneth Portilla; OK qué dice el artículo 40 de la Ley 10113 de cultivo dicta que el mal, que
7 perdón, que el MAG facilitará tecnología a los pequeños productores agropecuarios. El MAG yo invito
8 al Concejo a que invite al Ministerio de Agricultura y a Salud, no saben cómo se come esto. Hemos
9 desde el año pasado ofrecido capacitaciones donadas porque somos una Asociación, nuestra
10 Constitución objetivo nos permite donar porque nos permite el objetivo, trabajar con entes públicos y
11 privados, donamos la capacitación, no quisieron; Informamos al Ministerio de Salud de esta
12 problemática desde hace 1 año, tampoco quisieron. La misma Ley 10113 dice que para cualquier cambio
13 de reglamento tienen que invitarse a las instituciones interesadas por Ley y mandarse a consulta pública.

1 Salud que hizo cambiar dos reglamentos a modo de ellos y nunca lo que, nunca fue a consulta pública,
2 verdad. Sigamos.

3



4

5

6 El señor Kenneth Portilla; Pero a la fecha de hoy, no hay ninguna plataforma que exista en el Ministerio
7 de Agricultura para poder dirigir ese mercado o conocimiento, verdad.

8

EL ARTÍCULO 41 DE LICENCIAS DE CULTIVO DICTA QUE:

El Estado **promoverá e incentivará** el desarrollo del cultivo sostenible de cáñamo y de cannabis como **alternativas** para la **reactivación económica**.

Para estos fines, personas físicas y jurídicas **tendrán la posibilidad de acceder a un crédito** para su desarrollo

1
2
3
4
5
6
7
8
9

El señor Kenneth Portilla; El artículo 41 de licencias de cultivo dice que el Estado promoverá e incentivará el desarrollo del cultivo sostenible cáñamo y de cannabis como alternativas para la reactivación económica para estos fines, personas físicas y jurídicas tendrán la posibilidad de acceder a un crédito para su desarrollo, o sea, la Ley fue hecha directamente para los agricultores, para la gente vulnerable. La Ley no fue hecha ni para Jenkys, ni para esto, ni para el otro verdad, que están metidos en ese mercado, solo ellos tienen ese monopolio de licencias.

PERO...

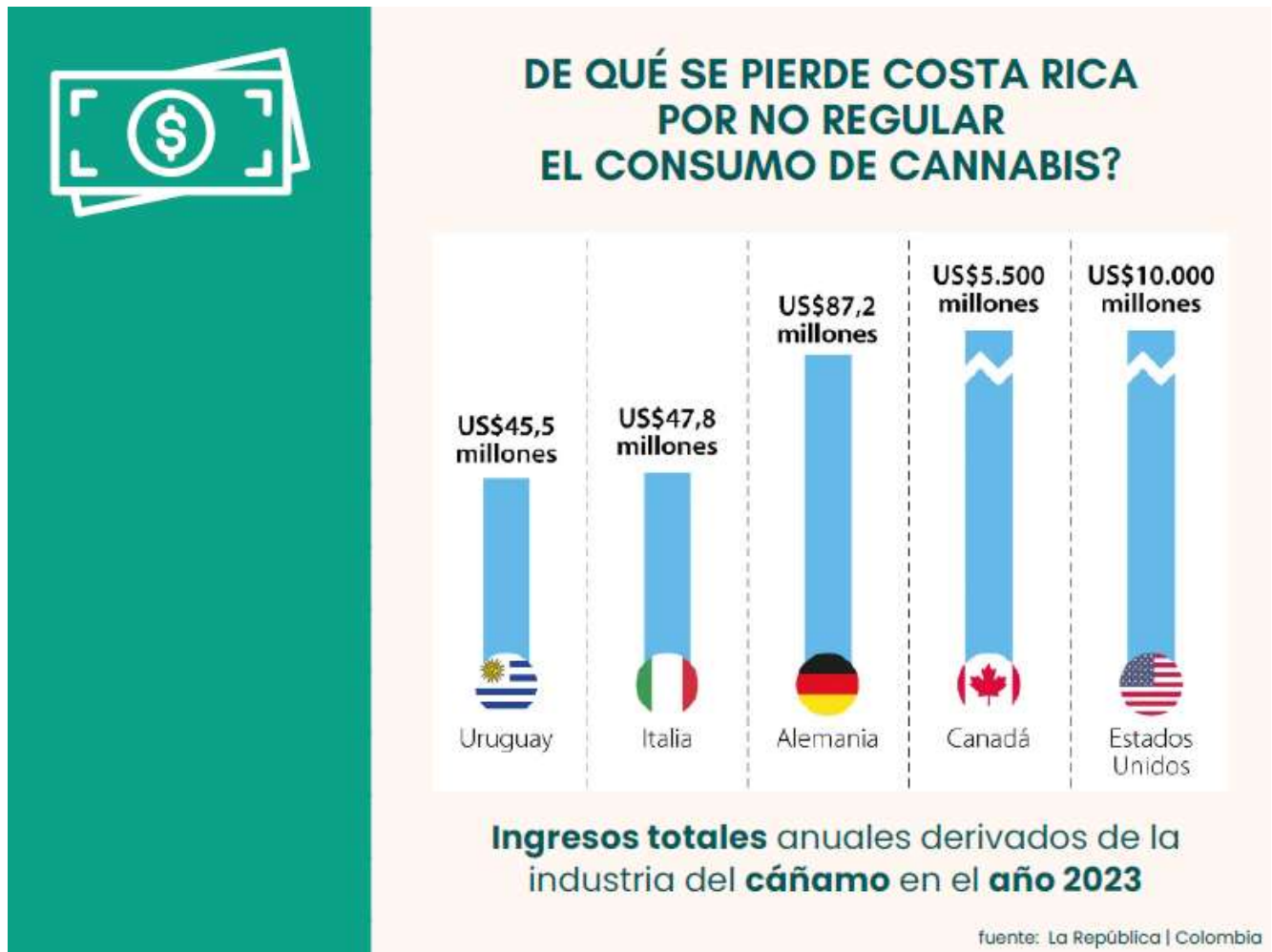
El sistema de banca nacional aún **no tiene** un **plan** de manejo para el **dinero** proveniente del

esmeraldas.

Los **préstamos** de banca para el desarrollo aún **no están disponibles** para esta industria.

1
2
3
4
5
6
7

El señor Kenneth Portilla; ¿Qué es lo más afectado de esto? que yo me doy las vueltas por Escazú, veo fincas llenas de lechuga, escucho agricultores diciéndome Kenneth esto diay es para medio comer, porque vieras que el intermedio viene y nos mata para venderla en 800. Entonces, no hay un plan de reactivación, entonces, ¿qué es lo que venimos nosotros a proponer acá? Siga Robín.



1
2
3 El señor Kenneth Portilla; Ok, de qué nos perdemos nosotros por no regular este mercado. ¿De qué nos
4 estamos perdiendo? Nos estamos perdiendo solo en Uruguay, que es un país que también tiene una Ley
5 parecida a la de nosotros, está haciendo por año 45.5 millones de dólares. Italia está produciendo 47.8
6 millones de dólares. Alemania está siendo 87.2 millones de dólares anuales. Canadá 5500 millones de
7 colones produce Canadá en el tema del cannabis de dólares, verdad, perdón. Después tenemos Estados
8 Unidos que Estados Unidos usted sabe muy bien, que sacó cuatro estados de la pobreza, puro cáñamo y
9 cannabis medicinal y está produciendo más de 10000 millones de dólares al año. Tanto así que, diay
10 señores, por una mala regulación, la Municipalidad está dejando de percibir sus impuestos por una mala
11 regulación. Los niños están cayendo en las drogas por una mala regulación. Hay tiendas que hacen y
12 deshacen y no cumplen con los requisitos, verdad que por eso nosotros hoy estamos aquí para buscar de
13 una manera de forma con ustedes de que eso es algo de urgencia, es algo de, de, de que tenemos una Ley
14 de año y medio, pero diay no tenemos cómo regularla verdad. Continuemos Robín.

1



2

3

4 El señor Kenneth Portilla; Pese a que la ley pensaba para beneficiar al sector agropecuario, impulsar la
5 economía del país y garantizar el acceso a la medicina alternativa, las inconsistencias no permiten que
6 esa actividad se pueda ejercer correctamente. Continuemos.

7

Y nos genera afectaciones en diferentes sectores como:

- En la generación de **empleo**
- Afecta en la **generación de ingresos**
- Los requisitos costosos **no permiten** que el **sector agro se desarrolle** en esta industria
- Nos limita acceder a la **medicina alternativa**

1
2
3 El señor Kenneth Portilla; Y nos generan afectaciones en diferentes sectores como la generación de
4 empleo, cómo afecta también la, la generación de ingresos. Los requisitos costosos nos permiten que el
5 sector agro se desarrolle en esta industria, nos limita a acceder a la medicina alternativa, o sea, tenemos
6 pacientes que ahorita, bueno, yo soy una persona que siempre voy en contra de la quimioterapia, porque
7 la quimioterapia para mí ha sido matar a una persona, me explicó, porque para mí un medicamento que
8 le quita a usted el cabello, que lo haga, que lo, que no lo haga comer, a mí, más bien lo está matando.
9 También, este, entiendo que el cannabis viene a ser una medicina alternativa de muy bajo costo
10 comparado con un tratamiento de cáncer. En Estados Unidos por decirlo así, en Europa y estamos
11 dándole a la población la sanidad pública que necesita porque le estamos dando una, una medicina
12 alternativa a la cual cualquiera puede acceder, pero como de una forma controlada, capacitada y
13 entendiendo qué tipo de cannabinoides se pueden consumir y qué tipo de cannabinoides no se pueden
14 consumir porque sí hay cannabinoides sintéticos que son nocivos para la salud humana, me explicó. Les
15 voy a dar un ejemplo, un cannabinoide sintético. El CBD, el CBD pasa por aeropuerto Juan Santamaría

1 y sale negativo, pero aquí llega una persona inyecta DOS moléculas de hidrógeno inmediatamente el
2 CBD pasa a ser THC. Cómo, claro, es que al final toda la planta THC, me explicó. Entonces, por qué
3 hay que saber ese control, porque la policía tiene que saber que cuando le hizo la inspección llega a
4 revisar el mismo aceite que ya pasó por aeropuerto para saber si esa persona no hizo eso, pero el policía
5 cómo sabe eso, si no tiene información o una capacitación y es un tema de urgencia porque el policía es
6 atado de manos, cuántos policías no les pasan en un retén que lo diga que el jefe policial, que está con
7 vapeadores y el policía no lo quita, pero el policía llega quita el pucho de marihuana, perdón la expresión
8 verdad o quita la droga que lleva, pero es que tal vez lleva heroína en ese aceite o un cargamento de
9 THC porque el THC ya no tiene que ir en kilos de flor. El THC trae cargamentos de aceite, es lo mismo.
10 Entonces, todo ese control es la capacitación que tenemos que verlo porque es un tema de urgencia,
11 verdad.
12

PROPUESTAS



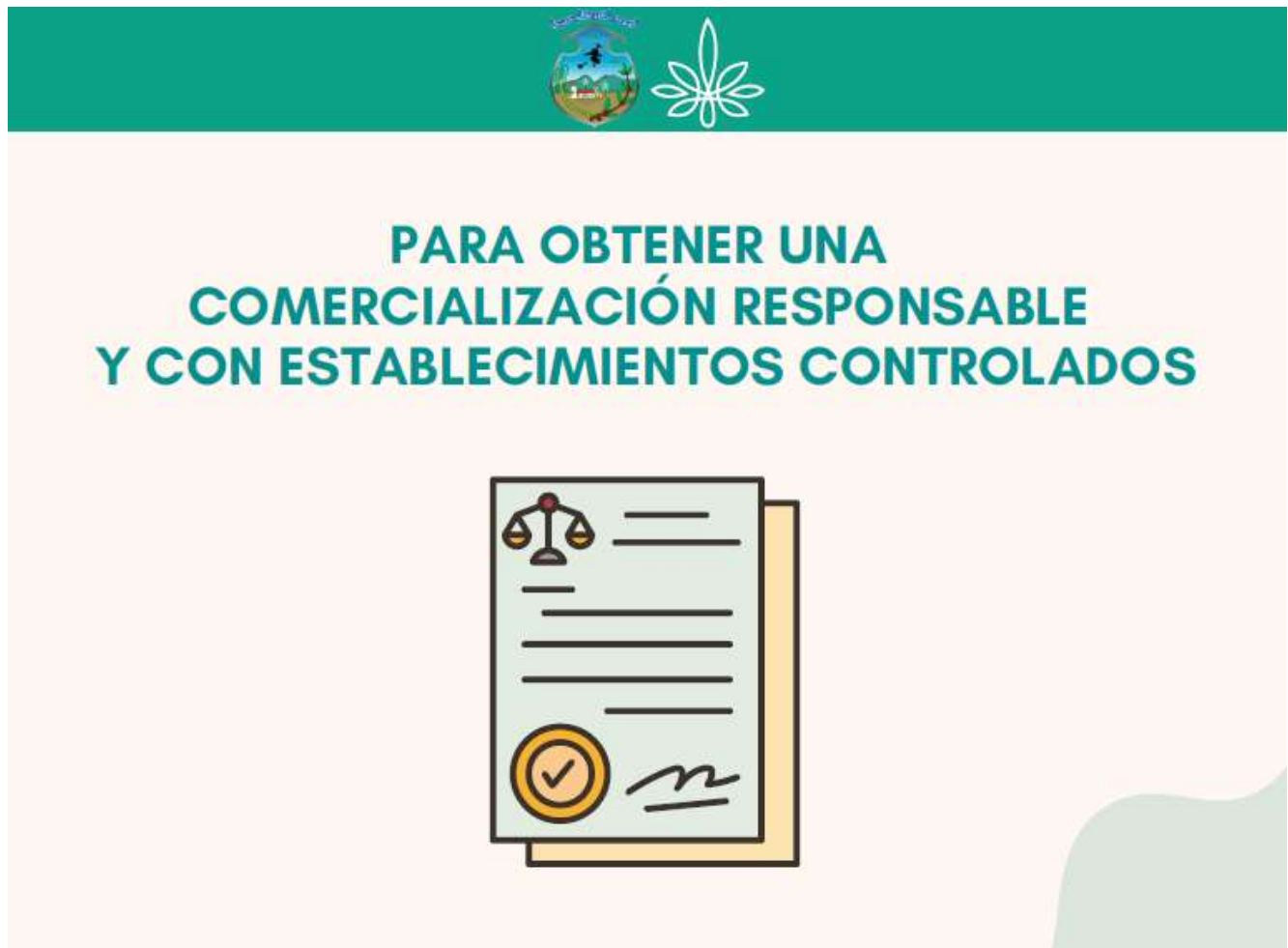


QUE EL CANTÓN DE ESCAZÚ SEA LA PRIMERA MUNICIPALIDAD EN COSTA RICA EN REGLAMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE CÁÑAMO Y CANNABIS (PATENTES)

Medicinal	Terapéutico	Industrial
		

1
2
3 El señor Kenneth Portilla; Ok, qué propuestas trae ASOCANA hoy al Concejo, siendo la primer
4 Municipalidad que le estamos informando esto y que sabemos que es la primera Municipalidad más
5 segura del país. El cantón de Escazú es la primera Municipalidad en Costa Rica buscar cómo reglamentar
6 esta Ley, cómo reglamentar el, la parte comercial de productos derivados de cáñamo y cannabis, porque
7 si le compete a la Municipalidad que es quien entrega las patentes, me explicó. Porque es de suma
8 importancia esto, reglamentarlo con la mayor urgencia posible. Bueno, porque tenemos un montón de
9 tiendas y productos, vendidos a nivel local o no local y ocupamos también ser la primer Municipalidad,
10 yo lo digo serlo porque nosotros tenemos nuestras, nuestra localidad, aquí en Escazú, tenemos nuestras
11 oficinas en Escazú y prácticamente el mercado lo desarrollamos aquí en Escazú. Entonces, para nosotros
12 sería verdad un orgullo que ustedes sean la primer Municipalidad en que reglamenten esto porque es una
13 afectación a los derechos humanos de los niños, una afecta y es una inseguridad pública a nivel de, de
14 Escazú, porque estamos hablando que el policía le pueden estar pasando cargamentos de aceites y no
15 están regulados. Entonces, cualquiera de la pulpería, al chino, cualquiera puede vender el producto y

1 aquí lo vemos en Escazú. De hecho, yo estaba en una pulpería abajo, aquí nomás por San Rafael, donde
2 decía, se venden productos de CBD.
3
4 El señor Alberto Castillo; Y vean mi experiencia, parece mentira, pero aquí con estas carnes dirían, yo
5 juego golf. Y en el golf, en unos campos de golf tienen prohibido fumar, pero hay varios o muchos
6 jugadores de golf que van a esos campos de golf con vapeadores, con cartuchos en sus vapeadores con
7 aceites, con aceite de cannabino de, de THC y esas personas después de jugar golf, se montan en un
8 vehículo drogado y manejan por las calles de Escazú, por las calles de Costa Rica con eso. Y comparten
9 con niños en campos deportivos, vapeando TCH en sus vapeadores. Es serio esto realmente, es, es muy
10 serio y es algo que se está dando y qué tal vez a veces las personas no lo notan porque no tienen esa
11 relación o no se han concientizado de esas, esas situaciones que, que, que suceden y que las tenemos en
12 nuestros hogares, que sus hijos y sus hijas tienen relación con esto en las escuelas, en los colegios, hasta
13 con familiares, porque les aseguro que muchos familiares de ustedes ya andan con un vapeador o ustedes
14 mismos conocen familiares, amigos, hijos que andan, mami es que es, o papi esto no es un cigarro, es
15 un vapeador y de venta libre y el Ministerio ya eso no existe de que se multan a los comercios porque
16 les están vendiendo cigarros a menores de edad, aquí no hay regulación, aquí no hay regulación.
17



1
2
3 El señor Kenneth Portilla; Correcto, entonces, el principal, bueno, de las propuestas es primero que todo
4 ofrecerle capacitación como organización, ya que contamos con, con la gente capacitada y distribuida
5 tanto fuera del país como adentro verdad, para capacitar Ministerios, en que son cannabinoides; capacitar
6 a la Municipalidad que son cannabinoides que es la Ley 10113. Capacitar al tema de patentes, a Policía
7 Municipal. La Asociación está dispuesta a donar la capacitación sin ningún problema. ¿Por qué? Porque
8 a nosotros nos ocupa la sanidad pública y como organización nuestro objetivo no es fomentar el fumado,
9 es fomentar un cannabis medicinal y la confusión de las personas del cáñamo, del cannabis, del
10 recreativo, vea señores, el recreativo y el medicinal es lo mismo, la única diferencia, el recreativo del
11 medicinal es un doctor nada más, que es el que va a ser la receta porque se hace medicinal, para poderlo
12 controlar a trazabilidad del mercado. Cómo empezó California medicinal preocupada primero controlar
13 el mercado bien para ver si hay una buena aceptación para un recreativo controlado. ¿Qué tiene que
14 hacer Costa Rica? señores, no podemos seguir más en este juegos, ni en, ni exponiendo más a los
15 menores de edad, los niños que vienen adolescentes en colegios también no tienen desinformación de

1 algo que ya es legal en el país, porque ya es legal. Entonces, nosotros lo que venimos hoy a proponer
2 ante ustedes es temas de capacitación, temas de asesoramiento. Venimos a promover que sea la
3 Municipalidad de Escazú el primero que levante la mano y diga vamos a reglamentar, ya la Ministra en
4 su mismo reglamento, manda a decir al Poder Ejecutivo que por favor Ministerio de Seguridad Pública,
5 Municipalidades reglamenten esto, porque ya la señora Ministra oyó que ya se le salió de control hace 1
6 año, sí era cierto lo que decía ASOCANA, no había regulación, sí era cierto lo que decía ASOCANA
7 que no tenían que engañar a los ciudadanos costarricenses en el THC y el CBD esos son 2 cannabinoides
8 que nosotros conocemos de 120, descubierto por laboratorio de Israel, que son los primeros a nivel
9 mundial del cáñamo y el cannabis. Cuántas enfermedades se pagan multimillonarios para curarse a través
10 de cáñamo y cannabis Y una medicina alternativa que le podemos dar al país de Costa Rica, cuántas
11 vidas, cuánto podemos prolongarles a personas que tenemos con cáncer en la calle, en, en la casa con
12 otro tipo de enfermedades. Entonces, para tener una conversación responsable y establecimientos
13 controlados, ocupamos una reglamentación.

14



**ESTAMOS EN LA DISPOSICIÓN DE BRINDAR
INFORMACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LA
PLANTA DEL CANNABIS BRINDANDO**

ASESORÍAS

CAPACITACIONES A LAS POLICÍAS

CHARLAS A COLEGIOS



1
2
3 El señor Kenneth Portilla; y ASOCANA también trae la propuesta ustedes, señores Concejo, señor
4 Presidente, señor Alcalde y regidores, síndicos, es crear la primer patente como debe de ser de cáñamo
5 y cannabis. La primer reglamentación, que sea como licores, igual que licores, que se pueda reforzar o
6 no sé cómo lo manejará el Concejo es que, es que, se pueda reforzar o reestructurar la, la Ley, no sé si
7 la de patentes o la reglamentación, verdad. También tenemos que ofrecer capacitaciones a charlas a
8 colegios, escuelas hacer un programa como lo tenía un DARE anteriormente, por qué, porque tenemos
9 que estar informando nuestros hijos, nuestros niños que vienen para arriba, que es este tipo de producto
10 y que eso no es para que se fume ahí, por la libre. No eso es para curar enfermedades y prolongar la vida
11 de las personas, medicina alternativa, por qué tenemos que tener conocimiento cannabinoides porque
12 tenemos que saber qué tipos de cannabinoides son los que son medicinales y los que no son medicinales,
13 me explicó, porque es importante lo de las revisiones por los cambios químicos de los aceites. El CBD
14 se pasa a THC por medio de hidrógeno. El THC se puede pasar a CBD también y también hay un cambio

1 químico que es el ahorita la persona que nos va a acompañar desde Barcelona que les va a explicar que
2 puede pasarse THC y CBD y tenemos también el HHC, que es el hermano gemelo del THC me explico.
3



TENEMOS A DISPOSICIÓN ALIANZAS INTERNACIONALES QUE NOS RESPALDAN Y PODEMOS IMPORTAR PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD Y APORTAR AL SECTOR AGRO, LA AGRICULTURA POR CONTRATO PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS.



The banner features a green header with the Escazú municipal coat of arms and a white cannabis leaf icon. Below this, the text is centered in a bold, teal font. At the bottom, five logos are displayed: FLOWER PHARM (a stylized leaf with 'FLOWER' and 'PHARM' text), GANJA Cola (red text on a black background), FLOWERFARM (a stylized leaf with 'FLOWERFARM' text), RareMedix (black text), and FLOWERPET (a stylized leaf with 'FLOWERPET' text).

4
5
6 El señor Kenneth Portilla; Entonces, todos esos conocimientos, nosotros queremos aportarlos con temas
7 de capacitación, asesoramiento con ustedes y verdad y promover de que se haga un reglamento ya,
8 porque estamos desarmados, tenemos a la Policía desarmada, tenemos al Ministerio de Seguridad
9 desarmado me explicó. Entonces, como decía el, el licenciado, todos aquí tenemos hijos y nos preocupa
10 lo que vaya a pasar con ellos, verdad, porque ahora lo que dice licenciado es cierto, ahora un vapedor
11 se ve normalísimo, no eso no es un cigarro, no es nada, pero no vieron ustedes que las baterías ahora
12 vienen hasta para que se abran y les meten el THC adentro y nadie se da cuenta, entonces todo eso
13 tenemos que evitarlo cómo, con capacitación, asesoramiento, entender bien la planta, una buena
14 reglamentación, visitas periódicas de la Policía Municipal con el Ministerio de salud, a revisar todo ese

1 tipo de comercios, etcétera, en los mismos retenes de policías y ministerio de Seguridad Pública que
2 entiendan que los aceites hay que revisarlos pues por qué, porque los aceites están trayendo marihuana
3 ahora, porque ya la delincuencia se dio cuenta y dijo, mira, esta gente piensa que la marihuana es la flor,
4 pero podemos traer kilos en aceite y en aeropuerto Juan Santamaría, nadie regula porque no hay ningún
5 laboratorio, lo que manda nada más un expediente, un estudio de laboratorio y para afuera. Como la
6 cocaína líquida, verdad que pasó en Costa Rica 5 años mágicamente desapercibida en el aeropuerto y
7 nadie la vio. Entonces todo eso tenemos nosotros que promoverlo como Asociación, porque aquí nos
8 ocupa, como les decía anteriormente, la sanidad pública del país y es un tema de, de urgencia verdad,
9 por decirlo así, tenemos a disposición alianzas internacionales que nos respaldan y podemos importar
10 productos de alta calidad y aportar al sector agro que es a lo que nos dedicamos a la agricultura por
11 contrato para la explotación de sus debidos productos. Bueno, ASOCANA, ¿por qué creó un mercado
12 interno primero? porque como le digo yo, un agricultor que venga a trabajar y a sembrar si no hay un
13 mercado interno creado no hay contratos con empresas internacionales que van a comprar el producto,
14 a quien le vendemos, me explico. Es como ahorita las siembras que han salido de, de esas siembras, la
15 flor no se sabe qué se hizo, la trazabilidad se perdió cuando la misma Ley decía que el, que el Ministerio
16 de Cultura y Salud tenían una trazabilidad y vayan ustedes y pregunten, no hay. Entonces, eso es
17 totalmente grave, verdad. Ok les voy a mencionar un poquito las empresas que nosotros tenemos
18 firmadas una exclusividad con ellos para poder trabajar en temas médicos a base de cáñamo y cannabis
19 medicinal. De hecho, se firmó una alianza con RAREMEDIX que es la encargada también de hacer,
20 este, dictámenes médicos a nivel internacional, sería RAREMEDIX. Tenemos también a Flower Pet que
21 se dedica a todo el tema animal porque es muy importante. Nosotros tenemos productos para animales,
22 para el ambiente, exacto, correcto, tenemos el FLOWERPHARM, también que es otra marca, bájeme
23 ahí Robín que no son todas. Ok, GANJA COLA. OK perfecto. Estas marcas están firmadas, son las que
24 nos proveen la capacitación a nosotros, las que empezaron desde hace 1 año y medio con nosotros. La
25 que nos han dado la inducción, la que nos facilitan ingenieros técnicos en cannabis y cáñamo medicinal.
26 De hecho, ASOCANA está promoviendo traer ya un laboratorio de texteo al país de Costa Rica, ya
27 estamos promoviendo eso porque sí lo ocupamos en esta Ley. Y ahorita le voy a dar la palabra. Y ya él
28 tiene que estar conectado, a una de las personas que está firmado con nosotros, el señor John Reynolds,
29 que él es el representante legal de estas compañías que han sido un éxito en Europa y les va a explicar
30 también un poquito de más o menos de cuál es el convenio que tenemos nosotros. Porque como les
31 explicaba anteriormente, ASOCANA antes de decirle, un agricultor venga siempre para poder cultivar
32 ASOCANA, tiene que tener un mercado listo a el agricultor, así es el país de Costa Rica cómo la
33 Asamblea Legislativa le vas a decir al país que quedaron grabados vaya siembre, di sí, pero a quien le
34 van a vender, a dónde va el mercado interno; Dónde está PROCOMER con las, con los contratos
35 internacionales, me explico. Entonces, esta ley fue como por hacerla y callar al país, vayan trabajen.
36 Aquí, le bueno ya le doy la palabra al señor John Reynolds que ya nos acompaña. Que él es el
37 representante de las empresas firmadas con nosotros para la compra de productos y ya sea importación
38 y exportación verdad y darle así la seguridad al agricultor de Costa Rica, que es que tiene la rentabilidad
39 del negocio, verdad. John te doy la palabra.

1 El señor John Reynolds; Hola. Buenas tardes a todos. Muchas gracias, primero de todo por darnos esta
2 oportunidad. Yo estoy como representante actualmente de RareMedix GmbH cuyo socio es Daniel
3 Arnold y tiene su principal sede tanto en Suiza como en República Checa desde finales del 2023. Ambas
4 empresas se dedican al trading al por mayor desde cualquier tipo de relacionado tanto como ese, el CBD
5 y el THC medicinal desde hace más de 5 años ya, es decir, fuimos de los pioneros en, en la industria del
6 cáñamo y cannabis en Europa. Actualmente, pues tratamos con todo tipo de flores, hash, bytes
7 cannabinoides menores cannabinoides raros, vapeadores, semillas y, por último y no menos importante,
8 asesoría en proyectos agrícolas tal y como comentaba el Presidente de ASOCANA, el señor Kenneth.
9 Hemos desarrollado con éxito exportaciones e importaciones y asesorías de proyectos agrícolas en la
10 mayoría de países, como por ejemplo Sudáfrica, en Tailandia, en Chile, en Uruguay, la mayoría de
11 Latinoamérica hemos desarrollado ya proyectos del tipo que estamos haciendo con ASOCANA,
12 Colombia, Argentina, Paraguay, en España, en Francia, en Bulgaria, Estados Unidos es otro de nuestros
13 donde tenemos mayor presencia y por último, Marruecos que no sé si lo sabéis, pero desde el año pasado
14 desde 2023, nosotros fuimos la primera empresa que legalmente exportó semillas de CBD el año pasado
15 en Marruecos. Lo intentaron más de 25 y fuimos la única que consiguió todos los permisos para hacerlo
16 de forma legal y pudimos exportar en el primer año cuatro millones de semillas, con lo que eso significa,
17 pues dar muchísimo trabajo a todo el sector agrícola de un país como puede ser Marruecos y que estaba
18 muy, muy mal regulado, sobre todo con toda la parte del THC que es mundialmente conocido, que
19 Marruecos es lo de los productores de cannabis hash de forma ilegal en todo el mundo. Entonces,
20 nosotros estamos ayudando a toda esa regulación junto con nuestros expertos en proyectos agrícolas
21 para tratar de regular todo el sector. Actualmente, como decía Kenneth, también representamos una de
22 las mayores empresas en Italia que se llama Flowers Pharms, son pioneros en la industria debido a que
23 tienen el control total del ciclo de vida de la planta, esto qué significa, que controlan desde la producción
24 hasta la venta final. Entonces, actualmente cuentan con unas 10 días en, en exterior, vale, tal y como lo
25 estáis haciendo en Costa Rica y han empezado también con una producción de indoor de unos 600 m²
26 vale. Actualmente, cuentan con un gran portfolio de productos y además, lo, lo más interesante de esta
27 empresa con la que colaboramos es que han dado soporte al gobierno en el desarrollo y la creación de la
28 legislación desde sus inicios en el año 2017. Con lo cual esto les ha permitido desde 2017 conseguir
29 certificaciones actualmente de para los registros de sanidad más elevados, como pueden ser
30 certificaciones GHT, GMP y la ISO 9000, eso significa que todos esos productos están validados, están
31 testeados y llevan actualmente bueno, desde el 2017 en el mercado. Algo que me gustaría hacer hincapié
32 es que toda su línea de productos ha sido desarrollada de forma exclusiva en colaboración con el doctor
33 Ternelly que lo podéis comprobar en, en internet. Forma parte de la Universidad de Módena y Reggio
34 Emilia y es uno de los mayores expertos en cannabis en Italia. Entonces actualmente es uno de los
35 impulsores de las reformas que se están haciendo en la legislación, tanto de CBD y THC como de
36 cannabinoides de otros cannabinoides, como decía bien el señor Kenneth que hay más de 120
37 actualmente y quedan muchos por descubrir. Actualmente, Flowers Pharm dispone de unas 6 páginas
38 webs totalmente funcionales y están implementados tanto en España y en Italia, con una red de
39 distribución de hasta 750 tiendas, es decir somos socios de una de las mayores empresas a nivel, bueno,
40 a nivel internacional en Europa y nos gustaría ser los pioneros en Costa Rica junto con ASOCANA para

1 ayudaros a tanto en la regulación del sector como en el crecimiento interno y externo, lo cual supondría
2 una gran mejoría, tanto de las importaciones como las exportaciones para el hospital a nivel de Costa
3 Rica. Estas 750 tiendas se dividen por toda Europa, cuentan desde farmacias, herboristerías, tiendas de
4 tabaco, growshops, tiendas de CBD, e incluso la gran distribución, como podría ser, por ejemplo, un
5 Mercadona que es uno de los mayores supermercados a nivel nacional en España. El grupo tiene
6 actualmente 7 empresas, no voy a entrar en detalle en todas, simplemente para que os hagáis una, una
7 breve visión de, de qué es lo que pueden ofrecer o de qué es lo que vamos a ofrecer junto con
8 ASOCANA. Como bien comentaba, eh, quién es tenemos una parte que es todo lo de Flower Pet, que
9 es cualquier producto relacionado con el bienestar del animal, es decir, champús con CBD, bálsamos,
10 lociones, cremas para las patas, aceites y arena de cáñamo 100 x 100 natural. Después está todo la parte
11 de Flower goods, que es lo que comentaba también Kenneth para la gran distribución, tiendas de CBD,
12 restaurantes e incluso Hoteles, simplemente han desarrollado una gama tanto de Ganja Cola, que es un
13 sustitutivo de la Coca Cola con unos terpenos, es decir, sabor y un olor característicos del cannabis que
14 no tiene ningún tipo de contenido de cannabis, esto hay que dejarlo muy claro desde el inicio y también
15 una Ginebra y una tónica que también están desarrolladas con terpenos canabicos. Terpenos significa
16 simplemente olor y sabor, es decir, no tienen ningún tipo de efecto psicoactivo, de acuerdo por esa razón
17 se pueden distribuir de forma 100 * 100 legal en cualquier tipo de establecimiento que se dedica a la
18 comercialización de bebidas. Después tenemos todo lo que es de Flower Farms, que es enfocado sobre
19 todo para el sector más farmacéutico, es decir, actualmente están introducidos en las farmacias en Europa
20 cómo podrían hacer aceites de CBD para el consumo humano, cremas de CBD con árnica para, por
21 ejemplo, deportistas para reducir las inflamaciones de cualquier tipo de herida o de caída o de
22 musculatura que se ha podido desgarrar en un gimnasio y por último, la parte de Flower Farms que está
23 enfocada a la tienda de, de CBD, como puede ser pues cremas faciales de día, cremas faciales de noche,
24 crema de ojos, sérum faciales, cremas hidratantes, crema de jabón, todo esto con contenido de CBD sin
25 THC, es decir, 0% psicoactivo y lo que permite pues que la piel esté mucho más suave, mucho menos
26 irritada y la verdad que en Europa está viendo un gran boom, se venden incluso en, en Amazon este tipo
27 de cremas. Todo esto con respecto a la, a la exclusividad que tenemos firmados con Flowers Farms,
28 con lo que correspondería a las flores y el hash que bueno con junto con ASOCANA fuimos la primera
29 empresa en exportar legalmente CBD en Costa Rica gracias al gran trabajo de, de nuestros compañeros
30 en, en Costa Rica tenemos cuatro proveedores Conred medic. Actualmente, en Suiza son los mayores
31 productores de flor cultivada en indoor, es decir que cubren todos los estándares de calidad y cada tipo
32 de flor es seleccionada por Daniel Arnold, que es el dueño de la empresa meticulosamente testeadas y
33 aprobadas por laboratorios terceros, es decir, no por laboratorios nuestros, no por laboratorios de la
34 empresa Raremedix, sino directamente por laboratorios terceros que se dedican al análisis de todos los
35 cannabinoides de la planta. Cada vez que nosotros tenemos que hacer un envío tenemos que tener un
36 apostillado, se tiene que certificar el porcentaje de THC que sea inferior al 1% de THC para confirmar
37 que no es THC, es decir, no es droga y es CBD de acuerdo. Un poco me gustaría recalcar la, la relación
38 que tenemos a día de hoy con ASOCANA. Hemos estado colaborando con Kenneth y con, con la
39 Asociación aproximadamente desde hace 1 año y medio, casi desde su creación desde el inicio. La
40 verdad que estamos muy orgullosos de haber podido hacer este salto porque reconocer que Costa Rica

1 ha hecho algo único en Latinoamérica, es decir, es el primer país de Latinoamérica capaz de exportar y
2 de importar productos. Importar no ha conseguido nadie, no lo ha conseguido Colombia, que están a
3 años luz de Costa Rica, no la ha conseguido Chile, no lo ha conseguido Uruguay, no lo ha conseguido
4 Paraguay, es el único país y esto realmente hay que valorarlo por el sacrificio que les ha costado a
5 ASOCANA y a Kenneth el poder llegar a importar legalmente toda la flor bueno de la cuna de lo que es
6 el CBD que es Suiza, debido a que se creó directamente en el 2014 no; entonces llevamos muchos años
7 de adelanto y de regulación, que eso es lo importante que queremos ayudar a trabajar con ASOCANA
8 para poder promover una industria segura tanto para todos los, para todas las personas que lo consumen
9 e incluso el, el tema de los niños no, que creemos que realmente es muy importante, sobre todo por el
10 gran problema que ha comentado antes. Kenneth, que se está tratando en, por ejemplo, en Alemania y
11 en República Checa, está muriendo niños por intoxicaciones con vappers; la semana pasada murieron 6
12 en República Checa por comer gominolas contaminadas con otro tipo de cannabinoides sintéticos que
13 no están nada regulados y que por lo tanto están perjudicando mucho la imagen de lo que es la industria
14 del CBD y del cannabis sin tener absolutamente nada que ver. Actualmente creemos firmemente en el
15 proyecto y en la dirección de ASOCANA. Somos un partner en exclusiva y además, pues como
16 comentaba, siendo el primer país importador creemos que tenemos toda la ventaja competitiva respecto
17 a otros países y debemos por eso capacitar a toda la industria y a todo a todo el gobierno con el objetivo
18 de poder mejorar todos los procesos internos y ser capaces de realizar todas las importaciones y
19 exportaciones con mayor facilidad. Desde nuestra humilde opinión, nos gustaría hacer una
20 recomendación al Ministro, a los Ministerios, nos gustaría ayudarles o capacitarles de forma inmediata
21 con nosotros. Ponemos a vuestra disposición el doctor que cuenta con nuestro apoyo y el doctor que ha
22 desarrollado en exclusiva todos nuestra línea de productos. Él puede viajar, puede hacer presentaciones.
23 Lo, lo queremos poner a vuestra disposición porque creemos que bueno, él ha ayudado a regular la Ley
24 en Italia, entonces Italia es uno también como Suiza de los pioneros a nivel europeo, el temido de
25 regulación. Entonces, nuestra idea no es solo una capacitación inicial, nosotros proponemos una
26 constante actualización de las leyes a nivel europeo para que vosotros podáis seguir e ir regulando poco
27 a poco que sabemos que la regulación no va a ser de un día para el otro. Hemos tardado 10 años en
28 regularlo en Europa no podemos prever que Costa Rica lo va a hacer en medio año, un año, pero hay
29 que empezar a trabajarlo de forma simultánea con ASOCANA junto con nosotros y con los doctores y
30 todo el Ministerio e incluyendo el Ministerio de Salud, al Ministerio de Agricultura para darles las
31 herramientas que necesitan para la regulación de, de este sector. Algo muy importante que comentaba
32 el señor Kenneth y es básico para poder seguir con el crecimiento de, del desarrollo de esta industria es
33 la de la creación de un laboratorio, con lo cual os pediríamos, nosotros tenemos las herramientas,
34 tenemos los doctores que podrían crear este laboratorio, entonces habría que buscar la forma de poder
35 apostar por ello, ya que se hace muy difícil, sobre todo para la policía o para el Ministerio, controlar qué
36 es lo que es droga, que es lo que no es droga en Europa tenemos, por ejemplo, unos test de rápido
37 crecimiento que básicamente se le ponen en la lengua al, al conductor, como comentabais antes, que
38 había un problema con la regulación en, en términos del de tránsito, se le pone en la lengua un palito,
39 este palito cambia de color en función si es THC o CBD, con lo cual si es CBD el, la persona que está
40 conduciendo no se lleva una multa, si este THC puede ser retirada de carnet inmediatamente. Entonces,

1 este tipo de regulaciones y de ayudas es las que queremos brindar a todos vosotros con la ayuda y apoyo
2 de ASOCANA para poder regular el mercado lo antes posible y que seáis los pioneros, como ya lo habéis
3 sido con las importaciones a nivel Latinoamérica. Bueno, no me gustaría aburriros, más siento mucho
4 habernos alargado tanto. Por mi parte, esto sería todo y estoy a vuestra disposición para cualquier
5 consulta que podáis tener. Cualquier colaboración a futuro y lo dicho estamos aquí para ayudaros con la
6 ASOCANA. Así que muchísimas gracias a todos por la atención y el tiempo que nos habéis dedicado
7 hoy.

8

9 El señor Kenneth Portilla; Y justo les vamos a dar un espacio si tienen alguna pregunta para el señor
10 John, no sé si alguno tiene alguna pregunta para él. Ah perfecto.

11

12 El Presidente Municipal; sí, buenas, buenas noches, señor John, cómo, no sé si me escucha bien.

13

14 El señor John Reynolds; Sí lo escucho un poco lejos, pero le escucho bien, muchas gracias.

15

16 El Presidente Municipal; Gracias, gracias eh, mi pregunta era la siguiente, y bueno, esos son temas que
17 vamos a ahondar un poco, un poco más, por supuesto ahora en el esquema de preguntas. La situación
18 que ha planteado el señor Kenneth, el representante de ASOCANA en relación con la problemática, con
19 el conflicto para entender las diferencias, los matices que tiene toda esta modalidad de negocio,
20 particularmente con lo que son las autoridades de Salud y las autoridades de Agricultura aquí en Costa
21 Rica, yo quería preguntarle si usted conoce situaciones similares en otros países que hayan podido ser
22 solventadas y cómo se ha manejado en ese sentido, si es que hay algún lugar que haya presentado
23 similares características y se haya logrado particularmente desde lo que podría ser la producción.
24 Entendemos que aquí tal vez lo, lo más difícil, lo que lo que ha generado más problemas ha sido salvo
25 para algunos grandes empresarios que ahora sí quisiera volver a ver por cierto, esa nota me parece
26 interesante que, que leamos esas notas periodísticas, ahora lo tenemos oportunidad, pero para entender
27 un poquito en el tema macro verdad, este, estos problemas que se dan con autoridades nacionales, cómo
28 han sido manejados en otros países y han tenido esa experiencia, porque uno entiende y hay que decirlo
29 que estos son temas que a veces lamentablemente, yo espero que esto cada vez vaya cambiando genera
30 mucho estigma, mucho prejuicio en por desinformación, por estereotipos, por estigmas, por, por una
31 cultura, por también por, por temas que obviamente son temas novedosos y tal vez hace décadas se
32 manejaba esto de otra manera. Entonces uno entiende que todavía hay una reticencia cultural de
33 pensamiento, particularmente en instituciones públicas, Ministerio de como el de Seguridad, que
34 básicamente y lo digo con todo el respeto del caso, diay son muy prácticamente, llevan décadas siendo
35 entrenados para perseguir absolutamente todo y ahora se les está pidiendo que cambien de, de, de, de
36 visión. El tema de salud sí me parece más extraño, me parece más curioso, pero bueno, no, no sé si habrá
37 y lo digo así abiertamente, algún tema de presión, de farmacéuticas o algún otro tema de estos, pero,
38 pero bueno, más allá de elucubraciones, lo que me interesaría preguntarle es ¿Si usted ya ha visto esto
39 en otros países, incluso Latinoamérica, y cómo se podría manejar en su criterio en su expertiz este tipo
40 de acercamientos? Entiendo que todo pasa por la voluntad política. Si alguien aquí no quiere hablar, no

1 quiere escuchar, no quiero abrir la puerta, es muy difícil, pero bueno, esto, esto es importante, verdad y
2 lo digo porque ya nadie es ajeno, verdad, estamos ya entrando a la segunda mitad del año 2024, el año
3 que viene es un año electoral. Este país está necesitado de proyectos de reactivación económica. El agro
4 el sector agro es uno de los sectores que más ha sufrido en los últimos años. Entonces, sí me, me, me
5 interesa saber cómo, qué consejos, qué recomendaciones o qué experiencia nos podría compartir de
6 cómo sobrepasar. Tal vez esta situación lamentable, verdad que parece claramente en relación con un
7 poco la falta de apertura, o sea de entendimiento de receptividad por parte de autoridades ministeriales
8 que al final de cuentas lo que están haciendo es perjudicando posibles fuentes de empleo, posibles
9 desarrollo de negocios que además los han aprobado son lícitos, es que esa es la, lo que parece, tal vez
10 extraño desde un discurso, digamos, de doble moral verdad, aquí en Costa Rica, pero concretamente más
11 bien le, le doy el espacio para que se pueda referir a ese tema, si, si es posible, gracias.

12
13 El señor John Reynolds; Muchísimas gracias. Es una pregunta muy interesante y les voy a poner dos
14 ejemplos el que no se debe hacer y el que se debería hacer, vale o sea el que no ha tenido éxito y a día
15 de hoy sigue sin tener éxito, que es el modelo de español. Muy sinceramente yo vivo en Barcelona de
16 acuerdo, entonces en Barcelona, bueno, en España hay un problema muy, muy, muy grave, que ellos se
17 basan en una regulación del año 61 en el que consideran que el cáñamo sigue siendo un (no se entiende
18 en el audio) vale, entonces, cuál es el problema a nivel europeo, el CBD es 100 * 100 legal y como
19 sabéis, en Europa hay una normativa de libre circulación de productos, entonces eso que significa,
20 porque realmente es impresionante lo mal que lo ha hecho el Gobierno español en este sentido, en lo que
21 ha pasado básicamente es que cómo puede ser que sea legal el importar un producto sin tenerlo
22 manipulado a España y venderlo legalmente en una tienda y no sea legal el producir cáñamo en España.
23 Por ejemplo, vale, eso es un pequeño apunte que os quería comentar de lo mal que se ha regulado porque
24 se sigue insistiendo en una regulación que se firmó en el año 1961, es decir, una relación que no
25 especificaba diferencias entre cáñamo y THC y por lo tanto, no se les ha dado una capacitación ni a la
26 parte agrícola ni a la parte del Gobierno ni a la parte de la policía. Entonces ejemplos que os puedo poner
27 de la mala praxis que ha habido en España es que hace 3 años todo el mundo se pulso cultivar cáñamo,
28 todo estaba muy bien hasta que llegó octubre, época de cosecha, muchos agricultores cuando plantaron
29 en abril los grandes empresarios farmacéuticas dijeron, por qué no cambiáis los tomates por el cáñamo
30 que en vez de céntimos por kilo vais a ganar 200, 300 EUR por kilo. ¿Qué pasó? La mayoría de empresas
31 de aguacates, tomates y lechugas se pasaron al cáñamo. ¿Qué pasó en octubre? Como no estaba regulado,
32 llegó la policía de narcotráfico, les cortó toda la plantación y perdieron millones de euros invertidos,
33 afinaron al 80% de los agricultores. Y esto es 100 * 100 real esto ha pasado por no estar regulado porque
34 llegaba la policía y decía esto es THC; cojan decían que iban a hacer una muestra y luego se daban
35 cuenta porque esto es un proceso largo judicial de seis meses que a los seis meses el contenido de THC
36 era menor que lo que es considerado como THC es decir, la menor del 0,2 no era droga, pero ya habían
37 quemado y destruido toda la plantación de esas personas. Entonces, eso es lo que espero que junto con
38 vosotros nunca llegué a pasar en Costa Rica, por esa razón, para no llegar a esos niveles debemos desde
39 un inicio asegurarnos de que Costa Rica tiene las herramientas necesarias, contando con, por ejemplo,
40 el mayor laboratorio de analíticas de Latinoamérica. Solo con una pequeña inversión que ya comenté

1 con Kenneth para poder hacer este tipo de laboratorio, se podría convertir en algo pionero, recibir
2 muestras incluso de otros países de Latinoamérica, la policía podría utilizarlo como testeo para otro tipo
3 de drogas, como puede ser cocaína, como puede ser anfetaminas, como puede ser al final es un
4 laboratorio de testeo de productos sintéticos, naturales, canónicos y no canónicos, con lo cual esa
5 inversión creo que es algo muy importante que ayudaría muchísimo a la industria a poder desarrollarse
6 de una forma mucho más adecuada. En cuanto al término de regulación, completamente lo contrario,
7 pasa en Suiza, en Suiza y en Alemania como sabéis, desde hace un mes es legal tener incluso hasta 10 g
8 de marihuana droga en el bolsillo. Se puede hacer de forma recreativa, es decir, eso es hasta dónde está
9 yendo la Sociedad Europea actualmente. Los prisioneros han sido Alemania y Suiza. Alemania está
10 creando clubes cannábicos recreativos para poder fumar THC homológamente como lo han hecho en
11 Holanda desde hace cuatro o cinco y más de seis años que ya está regulado de esa forma. Entonces, mi
12 consejo es, sobre todo, contar con la capacitación que podamos dar a ASOCANA, contar con la
13 capacitación del doctor que colabora con nosotros, preguntar cualquier tipo de dudas que tengan sobre
14 la regulación, no se ha hecho o podemos compartir la regulación como se ha hecho en Suiza, como se
15 ha hecho en Italia para ayudarlos a tener una guía durante todo este proceso que sabemos que no va a ser
16 bonito.

17

18 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias. Le agradezco por no sé si hay alguna otra pregunta para
19 el caballero, para el señor John. No, muchísimas gracias por, por su explicación, por su informa, por su
20 presentación y bueno por haber madrugado, porque allá en ser como las 7:00 de la mañana en estos
21 momentos. Así que.

22

23 El señor John Reynolds; Sí, desde las cuatro llevo levantado.

24

25 El Presidente Municipal; desde las cuatro, me imaginé.

26

27 El señor John Reynolds; Pero es un placer. Repito, es un placer haber podido contar con ASOCANA,
28 con vosotros con estos minutos que nos habéis dado. Creemos que es la hora del cambio no. Y hay que
29 empezar pronto porque podemos ser uno de los pioneros a nivel Latinoamérica y creo que puede generar
30 muchísimo trabajo para agricultores y muchísimo dinero para la economía de Costa Rica.

31

32 El Presidente Municipal; Que es lo que es al final de cuentas, junto con el tema de la salud, lo que lo
33 más importante en toda esta discusión. Muchísimas gracias don John. Le damos la despedida, gracias
34 por acompañarnos.

35

36 El señor John Reynolds; Muchas gracias a vosotros en una feliz tarde, hasta luego cualquier duda a
37 vuestra disposición.

38

1 El Presidente Municipal; gracias muy amable. Señor don Kenneth, no sé si o el compañero si hay algún
2 otro tema puntual, porque sí creo que podríamos cerrar con la ronda de preguntas y ya por temas de
3 horario, tal vez ir acercándonos al tema de las preguntas, no quisiera.

4

5 El señor Alberto Castillo; no, no nos falta una hora, pero, no, no, no.

6

7 El Presidente Municipal; ah, bueno perfecto.

8

9 El señor Alberto Castillo; No le agradecemos muchísimo realmente las palabras también de este señor
10 de abrir la mente es lo que venimos a intentar, yo los felicito, yo soy de otro lado, yo soy del del otro
11 lado de la frontera, digo yo porque cuando uno pasa aquí el peaje de Escazú es como como el peaje entre
12 México y Estados Unidos y yo bromeo que cuando se viene Escazú hay que traer el pasaporte porque es
13 como el cruce, el borde. Eh, felicitar a la Policía de Escazú que realmente les admiro; yo personalmente
14 al 3000% o más de aquí a la luna, a Plutón. Y le deseo muchas, muchas eh, energías y muchos buenos
15 deseos para esta nueva administración por tener una visión tan, diríamos open mind o realmente también
16 pedirles que abran sus mentes y sus oídos, porque yo por lo menos que cumpla el próximo martes 50
17 años y que a los 10 años jugaba con legos y decía soñaba aquel momento cuando uno podría hacer
18 llamadas como con un teléfono celular, sin, sin el mecate, sin el cable y ya me podremos morir diciendo
19 que ya lo logré ver eso y después cada vez se va asombrando uno más de ver, un robot que barre los
20 pisos y vivimos como en la era de esa fábula de los supersónicos donde hoy les cuento yo estoy
21 asombrado de que llego a mi casa y compré una Alexa y le hablo y le digo, apágame la luz enciéndame
22 la luz y conécteme el coffee maker con solamente los comandos de voz es, es realmente asombrado o a
23 o digamos uno se asombra a lo que vamos viendo y tal vez, como decía el señor y decía el señor Alcalde,
24 pues hay que abrir la mente para todas estas cosas de que antes hablar de cannabis era algo mal visto y
25 hoy lo vemos que es hasta medicinal y que cura enfermedades, etcétera, etcétera. Y no solamente
26 venimos a hablarles de los problemas, sino que ASOCANA también vino a hablarle de soluciones, de
27 propuestas de como una Asociación sin fines de lucro puede brindarles a ustedes capacitación gratuita,
28 asesoría gratuita para todo el cantón de Escazú. Don Kenneth unas palabras de cierre usted.

29

30 El señor Kenneth Portilla; Correcto Bueno, primero que todo agradecerles a todos hoy por participar en,
31 con nosotros verdad. Vamos a pasar, como dijo el señor Presidente del Concejo Mario, a lo que son las
32 preguntas. Eh nosotros también. Aparte de eso estamos creando un centro de desintoxicación con el
33 licenciado.

34

35 El señor Alberto Castillo; Sí se me olvidaba eso, estamos en tratativas con, con una empresa que tiene
36 ya un centro de desintoxicación y la visión de nosotros también es convertirnos parte donde los proyectos
37 de ASOCANA no solamente en ayudar al agro a la reactivación económica, sino también estamos viendo
38 en estos momentos un proyecto para desintoxicar personas de drogas. Donde personas que han utilizado
39 drogas muy potentes, como el opio, como la heroína, como la cocaína, puedan ser tratados con CBD
40 para que tengan una intensidad menor y vayan dejando poco a poco las drogas y curiosamente con la

1 persona que estamos tratando, pues me comentó el día de ayer que como dice el señor Presidente, el
2 señor Alcalde perdón este, Presidente perdón, que es muy extraño como se acercan esas esas, esas
3 empresas tan raras de que esta persona que tiene un centro privado de desintoxicación, ya recibió una
4 llamada de una tabacalera para poder financiar este centro, pero son cosas que uno no, no logra entender
5 o más bien va entendiendo la mano peluda verdad, pero nosotros realmente estamos en esas tratativas
6 para convertir, ojalá que Costa Rica tenga un centro de desintoxicación el más grande, por lo menos de
7 Centroamérica y verlo tal vez hasta a mayor.
8
9 El señor Kenneth Portilla; Muchas gracias licenciado, bueno para continuar aquí como ha dicho el señor
10 Presidente, el señor Presidente del Concejo don Mario, están un poquito las noticias para que las puedan
11 visualizar, esas son una de cuántas verdad de miles que salieron de estas mismas personas verdad, que
12 son los que tienen licencia de cultivo mágicamente en 15 días tenían licencia de cultivo, eso fue lo que
13 duró el trámite 15 días de ellos, entonces era lo de las problemáticas.
14



15
16
17 El señor Kenneth Portilla; y para ya terminar y empezar con las preguntas, el motivo de hoy de aquí es
18 buscar, como les digo, una pronta regulación urgente, que sea la primer Municipalidad a nivel país siendo
19 la más segura y la primera que alza la mano, dice no, tenemos que tener una regulación porque estamos
20 imaginando, marginando, perdón todo el sector juvenil del país y estamos permitiendo una droga

1 recreativa, la cual la misma Ley 10113 lo prohíbe, porque dice que es para cáñamo y cannabis medicinal
2 verdad. Entonces, pasemos a las preguntas.

3

4 El Presidente Municipal; gracias y gracias por la presentación, por la presentación tan extensa y tan
5 informativa que nos han brindado. En estos momentos quisiera preguntarles a los compañeros si alguien
6 quiere hacer una consulta igual al final, pues estaríamos haciendo el cierre, compañeros y don Ricardo,
7 don Manuel, de momento y mi persona, gracias. Adelante don Ricardo.

8

9 El regidor Ricardo López; Sí, muchísimas gracias, señor Presidente, muy buenas noches nuevamente,
10 este, desarrollo América Latina comienza por el enanismo mental de los políticos, de, del miedo de tomar
11 decisiones, del miedo a transformar ciudades, países, regiones. Hace poco Escazú, cumplió 104 años
12 como ciudad y una de las opiniones que viene en ese momento fue que Escazú fue llamado a hacer
13 grandes transformaciones mientras ostentemos un puesto político momentáneo. Eh cuando vienen
14 ustedes y hablan de esta oportunidad de crecimiento económico, no solo para un cantón, sino para un
15 país entero, con amplia necesidad de crecimiento económico, es donde uno se pregunta por qué tardan
16 tanto en, en agilizar procesos que finalmente lo que van a beneficiar es ya, ya a país a países enteros,
17 generación de empleo, cargas sociales, este, inversión privada, son cosas muy, muy positivas, pero les
18 da miedo tomar esas decisiones El reto que ustedes nos, nos ponen hoy como convertirnos en la primer
19 Municipalidad que regule los productos derivados del cáñamo, yo creo que es una buena, una buena eh
20 oportunidad para que este Concejo en este ratito que, que pudimos aprovechar toda la información que
21 ustedes nos comparten, podamos de manera seria pensar en generar esa regulación que es tan necesaria.
22 Casualmente hoy pase por una tienda de Escazú centro que vende ropa y tiene una, una vitrina llena de
23 productos relacionados al CBD y cáñamo. Entonces, yo me pregunto, un, un, un negocio que tiene una
24 vocación definida como tienda de ropa porque podría estar vendiendo esos productos verdad. Entonces,
25 yo creo que eso va a ser una, una, este, pregunta que nos vamos a hacer a partir de este momento. Porque
26 también hay otros comercios a lo largo y ancho del cantón que tienen esa misma situación. Me llamó
27 también la atención que dentro de la Ley decía, don Kenneth su nombre es.

28

29 El señor Kenneth Portilla; Sí, correcto, mi nombre es Keneth Portilla para servirle.

30

31 El regidor Ricardo López; gracias don Kenneth, este, decía que la Ley debería otorgar un 40% digamos
32 de licencias para producción a sector agrícola, este, indígena y menos desprotegido, escuché esa palabra
33 por ahí, en el momento en que usted hizo la exposición. Escazú es uno de los que yo creo que puede,
34 este, dar fe que la producción que sale de Escazú, la mayor cantidad de esa producción es colocada a
35 través de intermediarios. Entonces, el agricultor de Escazú está perdiendo esa competitividad, está
36 perdiendo ese ingreso extra que se lleva un intermediario, no sé si es el todo el caso de los que producen
37 Escazú, pero conozco de algunos productores que sí manejan sus cosechas a través de intermediarios.
38 Me parece que es algo injusto. Yo en mi discurso del Primero de Mayo hablé de que al agricultor había
39 que verlo más como un empresario agrícola que o sea que un campesino o que un agricultor. Escazú
40 tiene todo para convertir a su sector agrícola en verdaderos empresarios. Un producto como éste es una

1 oportunidad muy grande, para que piensen ellos en, en cómo cambiar su producción y sacarle un mayor
2 provecho económico a sus tierras. Hace 1 año, dijo usted don Kenneth que hicieron las solicitudes al
3 MAG pidiendo información sobre el otorgamiento de estas licencias. Eh ¿por qué han tardado tanto? ahí
4 vinos en los en anterior imagen que pusieron y uno eh lee nombres ahí, de personas, de políticos, que se
5 han convertido en dueños de este país. Entonces, uno se cuestiona, cualquier malpensado podría decir,
6 será que esa lentitud en el otorgamiento de esas licencias tiene que ver porque hay grupos de poder que
7 de alguna manera podrían estar por proteger sus intereses empresariales personales, le están cortando la
8 posibilidad a un país de tener un crecimiento más amplio. No sé qué, qué opinión tienes al respecto.

9
10 El señor Alberto Castillo; Antes de que Kenneth conteste, sí está en el artículo 12 de lo que usted
11 mencionaba de lo del 40%, dice el Ministerio de Agricultura y Ganadería definirá con base en criterios
12 técnicos, las regiones del país aptas para el cultivo de cannabis de uso médico y terapéutico y promoverá
13 una distribución equitativa de las licencias para cultivo del territorio nacional, priorizando los distritos
14 con menores índices de Desarrollo Social, a MiPymes, organizaciones de productores agropecuarios
15 constituidas como centros agrícolas cantonales, asociaciones de pequeños y medianos agricultores,
16 cooperativas agrícolas o de autogestión o asociaciones de desarrollo indígena. Entre estas organizaciones
17 se deberá garantizar el acceso mínimo al 40% de las licencias de cultivo otorgadas. Eh, don Kenneth le
18 va a contestar esta última pregunta.

19
20 El señor Kenneth Portilla; Bueno, buenas tardes, buenas tardes óigame a mí, buenas noches ya, ya a esta
21 hora ya soy loco. Contestando su pregunta, si nosotros hace un año hemos solicitado la licencia, porque
22 a nosotros a diferencia de este montón de empleados grandes, por ley tenían que otorgarle la licencia por
23 su preaprobación de objetivo y por el tema. ¿Qué es lo que pasa? Bueno que el artículo 17 de la Ley dice
24 que se entregará una única licencia por persona física, grupo de personas, o jurídico, digamos una
25 asociación, solo una única licencia. Cuando llegamos al MAG empezamos a pelear con, voy a decir
26 nombres, Max y Heiner que son los encargados de recibir la documentación para dársela al Ministro que
27 de hecho, no tienen conocimiento en cáñamo y cannabis tampoco, este, nos dicen que la Asociación de
28 nosotros tiene un problema, que ellos no pueden entregarnos una única licencia que ellos ocupan, que
29 todos los agricultores vayan y hagan los trámites por aparte, lógico porque los trámites llevan pagos de,
30 de impuestos y un montón de cosas y abogado y tramitología. Entonces, nosotros decimos bueno, don
31 Max y don Heiner como usted nos va pedir si nosotros si el artículo 17 más bien le exige a usted y le
32 dice que está por encima hasta de usted y el reglamento que solo es una única licencia, claro, porque
33 ASOCANA en el momento que le entregan la licencia es diferente a estos grandes empresarios, nosotros
34 sí somos un beneficio real para el agricultor costarricense, porque yo le llamo a la Asociación algo
35 bíblico en el país, porque es la primera vez que hay una organización que le puede dar un montón de
36 beneficios a un mercado multimillonario, a un sector agro que está caído y reactivación inmediata;
37 entonces, la discusión fue por eso más que todo y entendemos que si el Ministerio de Agricultura le
38 entrega ASOCANA una licencia, el problema es que ASOCANA sembraría con esa licencia en todo el
39 país, porque ASOCANA es una Asociación. Entonces, sí hay agricultores en Cartago, en Pérez Zeledón,
40 en Jacob, en Puriscal, en Escazú, en todo lado. Entonces, la Ley lo faculta porque la Ley fue hecha para

1 pequeños y menores productores. Qué es lo que hacen los Ministerios que nosotros vemos, la mala mano
2 negra como decimos echa la Ley, hecha la trampa agarraron el reglamento simplemente como los
3 mandos medios, agarraron el reglamento y contradijeron toda la Ley. Y como en Costa Rica, lo que
4 estamos hablando hay falta asesoramiento en ese tema, falta de capacitación, diay las personas las
5 engañan con yo, yo he escuchado de Ministerios de hecho, el Ministerio de Cultura de Guanacaste y les
6 puedo mandar el correo a todos, me dice hace 2 meses que no hay Ley, que no hay reglamentos. Digo
7 yo, pero cómo de qué me está hablando usted, cómo que no hay, no hay reglamentos y estamos desde
8 hace un año y medio con reglamentos. No es que toda esa ley no existe, entonces a nosotros nos preocupa
9 todo eso y nosotros decimos y como el Ministerio de Agricultura de Guanacaste me va a decir que no
10 existe Ley, o sea, no ha llegado una capacitación del mismo Ministerio de Agricultura a su institución
11 interna. Entonces, lo que nosotros pensamos y lo decimos abiertamente, que hay una mano negra en el
12 mercado. El mercado lo tenían repartido esos grandes empresarios, simplemente lo que pasa es que sale
13 ASOCANA, que es una Asociación, artículo 25 de la Constitución Política, Ley de Asociaciones 218 y
14 viene prácticamente a destruir en lo que tenían planeado de ellos de hacer en dos años, porque nosotros,
15 como lo dijo don John Reynolds, Costa Rica ASOCANA hizo historia con Costa Rica, somos el primer
16 país en Latinoamérica en crear un mercado interno y regulado porque buscamos nuestra autorregulación,
17 ¿cómo? informando eso está mal, como hemos hecho, hágale reglamentación, necesitamos tener la
18 Policía bien capacitada porque la Policía es la que ve siempre el delincuente en la calle, me explicó; que
19 el policía sepa que no fueron una tienda wiccan, a comprar un aceite que ahorita el delincuente lo cambió,
20 pero como el policía se da cuenta si no tiene un testeo. Y el policía hasta ahora se da cuenta que los
21 vapeadores no son vapeadores de cigarrillos sin, sin nicotina, sino que tienen cualquier cantidad de
22 drogas, que no son tampoco cannabinoides. El tema de la regulación es que los camiones no son malos.
23 Es que la ilegalidad del país se está preocupando por meterle otro tipo distinto de químicos, como lo
24 decía en las noticias que afectan la salud de cada persona verdad. Entonces, ah, ok perfecto sí. Nosotros
25 tenemos cuentas en el Banco, en el Banco Nacional de Costa Rica lo pueden revisar. ASOCANA es una
26 Asociación que se ha apegado a la Ley 10113 buscando su trazabilidad, ¿cómo su trazabilidad? sí claro,
27 desde que entra un afiliado aquí es por transferencias, ASOCANA no le recibe efectivos a nadie, aquí
28 es por un tema bancario, aquí, aquí hemos pasado por el ICD, aquí nos cae el Banco Nacional cada 3
29 meses a pedir cuentas de cada colón que movemos o no movemos. Eh Ministerio de Salud, como le
30 digo, hace allanamientos todos los días por una flor que pagó impuestos es lo que no nos explicamos,
31 una flor que pagó impuestos, que entró bajo el reglamento de cáñamo, que ese es el descontrol que hay,
32 que hicieron dos reglamentos. No sé si habrá otra Ley en Costa Rica con dos reglamentos, creo que solo
33 esta no sé, tendría que revisar los reglamentos, entonces claro, Salud por falta de información de los
34 Ministerios, entonces viene la Policía Municipal y dice venga, acompáñeme a recoger marihuana que
35 tengo allá en una tienda o flor, como como dijo la Ministra ahí Munive digamos, digamos, no van a
36 hacer ni (no se entiende en el audio) entonces, el policía hace el acompañamiento porque es el Ministerio
37 de Salud, pero el policía acaso tiene culpa, el policía, llega y detiene a don Robín si se le pone malcriado
38 o que el policía no sabía que Robín tenía permisos y si el policía se lo lleva a Robin lo golpea, lo mete
39 para allá, se lo lleva porque Robin se puso rebelde y después ay Robín perdón, como me dijeron a mí,
40 no sabía que usted era legal y vieras que la flor que nos decomisa el Ministerio de Salud, señor Presidente

1 y señor Alcalde, síndicos, regidores que los acompañan el día de hoy, la flor se desapareció. Y lo digo
2 abiertamente al público porque ustedes pueden ir a Heredia y el expediente se desapareció y lo malo es
3 que el Fiscal me dice: don Kenneth siéntase contento porque su expediente se desapareció, y le digo yo,
4 porque me voy a sentir contento si yo vengo con una guerra de permisos, tramitologías, un gasto legal
5 increíble económico cuando la misma Ley decía que la Asociación estaba al 40% mínimo de la licencia,
6 no ocupaba hacer ninguna tramitología de un empresario como estos, que de hecho, lo más extraño es
7 que el reglamento pide que haya por cada 1000 m documentación de SETENA, vieras que don Rodrigo
8 y la gente de los Arias hicieron 150 hectáreas y dónde están los 150 estudios de SETENA, no hay. A
9 dónde está el documento que dice el señor director del ICD, donde él llega y dice sí, claro, nosotros
10 revisamos ASOCANA sí, señor de la ICD, pero dígame, usted ha revisado los demás empresarios porque
11 la Ley lo obliga a usted a revisarlos y usted, por qué, y por qué usted dice, señor director del ICD que
12 usted es una recomendación, si la Ley dice que usted es el principal fiscalizador y regulador de la Ley.
13 Mi amigo usted tiene que fiscalizar y usted va a los Ministerios, a Salud y dice no, eso le toca al MAG,
14 no, eso le toca a Salud, no, eso le toca al ICD y usted al ICD no, es que eso no es conmigo, entonces ni
15 ellos mismos se han sentado a comprender la Ley, a educarse en la Ley, a entenderla, capacitar y diay
16 lógicamente diay, este, estamos participando para terminar verdad.

17

18 El regidor Ricardo López; ese sí, tal vez, ya termino con dos consultas nada más y porque ya sé que sí
19 es bastante tarde.

20

21 El Presidente Municipal; y le rogaría don Kenneth, o quien sea que nos vaya a responder que sea puntual
22 para poder terminar las preguntas que tenemos, porque si quisiéramos, ojalá cerrar cerca de unos 10
23 minutos.

24

25 El regidor Ricardo López; sí lo mío es una conclusión, simplemente a nivel, digamos municipal aparte,
26 digamos al rango de nuestras competencias, la inquietud que me queda a mí es el, el uso controlado de
27 los productos derivados de, del cáñamo, que es un tema que está afectando a Escazú. Todo esos temas
28 nacionales, pues sí, son problemas, pero escapan de nuestra competencia, eh entonces, llevarnos tal vez
29 ese mensaje de uso controlado de ir pensando, señor Presidente, señor Alcalde, compañeros, ojalá en
30 una regulación estricta que le sirva como herramienta la Policía Municipal, a los inspectores de patentes,
31 de tal manera que ellos tengan de donde echar mano, porque al no tener una reglamentación o no tener
32 una guía, pues podemos caer en lo mismo, entonces ahí es donde entra también la importancia de aceptar
33 la, la eventual ayuda de la Asociación en capacitación, para que, este, el personal eventualmente pueda
34 estar capacitado. El vapeo en jóvenes es un tema que, que está afectando mucho a la, a los adolescentes
35 inclusive y si me interesa ya finalmente ver el tema de las licencias para producción agrícola. Eh, Escazú
36 tiene un sector que yo sé, que podría verse muy beneficiado en esa línea, entonces llevarnos esa tarea
37 muchísimas gracias, señores.

38

39 El Presidente Municipal; Adelante don Manuel.

40

1 El regidor suplente Manuel Flores; Gracias, buenas noches a todos. Don Kenneth, bueno, un gusto de
2 verdad escucharlo, ASOCANA lo vengo siguiendo hace aproximadamente 1 año, con la lucha constante
3 que ha dado usted, pero sí, si me queda a tal vez un, una consulta puntualmente, pero por la hora este
4 ustedes tienen algún esquema que ligue al agricultor con el turismo, con la activación económica en las
5 zonas de Escazú, don Kenneth.

6
7 El señor Kenneth Portilla; Sí, claro, de hecho, nosotros ya tenemos una estructura preparada para bueno
8 para el sector agrícola de Escazú, verdad y a nivel país en el cual le damos la factibilidad a ellos de
9 mezclarlo con el turismo. ¿cómo con el turismo? bueno, eh tenemos plantaciones, o sea usted sabe que
10 la planta del cannabis produce oxígeno verdad, aparte de eso, en la educación y la capacitación que
11 queremos brindarle al agricultor también, a educarlo de pasar, como decía el compañero que se me
12 olvidó el nombre, ahorita lo voy a consultar, don Ricardo es ver verdad, don Ricardo, que es pasar el
13 agricultor, de agricultor, agricultora, a empresario le llamo yo. Y, cómo reactivar el turismo claro, porque
14 vamos a tener mucha visita de extranjero para ver las plantaciones. Vamos a tener mucha visita de gente
15 en como lo decía don John Reynolds en hacer club sociales, ¿qué es un club social? bueno, club social
16 es una finca en el cual yo tengo plantación de exhibición, entonces las personas no solo llegan para la
17 compra o la venta si no llegan para asegurarse científicamente en la planta mediante un doctor, etcétera.
18 Hay una estructura que sí, eso te las puedo pasar por correo que la maneja un departamento de nosotros
19 que es encargado de esto, que es para eso que liga directamente el turismo con la con la agricultura, del
20 pueblo Escazú. Entonces, se la voy a pasar estructurada.

21
22 El Presidente Municipal; Bueno, yo sé que es tarde, entonces voy a hacer muy concreto. Eh, quiero
23 agradecerles a ustedes por venir aquí a poner una discusión en la mesa de este Concejo Municipal y de
24 esta Administración Municipal. Más allá, más allá de temas de opiniones personales, creencias, etcétera
25 que son totalmente respetables, todos podemos pensar distinto, pero hay, la realidad, hay ciertas cosas
26 que son realidades, no son pensamientos ni opiniones. Actualmente, efectivamente hay un marco de ley
27 regulatorio para lo que es comercialización, distribución de cannabis con fines terapéuticos y fines
28 alimentarios e industriales eso es una realidad. Se ha creado un, un marco regulatorio, pero hace faltan
29 herramientas regulatorias, reglamentarias o hace falta precisar algunos temas. Llama la atención porque
30 eso no se ha dado. Hay temas que no nos corresponden a nosotros, lógicamente y yo tengo claridad de
31 que nosotros no somos, nosotros somos un Concejo Municipal, somos una Municipalidad, no somos la
32 Asamblea Legislativa, pero yo sí quisiera como ciudadano que soy, como costarricense que soy, porque
33 yo no creo que solamente, yo no creo que los, yo he sido parte del Gobierno Central y yo no creo que
34 simplemente los ricos, poderosos, los empresarios sean los que tengan acceso a respuestas o tengan
35 acceso a que se les aprueben licencias. Me preocupa muchísimo esto que estamos viendo en la página,
36 es un tema que sí quisiera yo profundizar. Yo quisiera poder preguntarle al Ministro de Agricultura por
37 qué estas personas obtuvieron licencias tan fáciles y una Asociación con todos los temas de Ley, que
38 además la Ley está creada, la Ley 10013 está creada para este grupo de productores, tiene tantos
39 problemas. El tema de salud me preocupa y quiero compartir algo con ustedes, compañeros, nosotros
40 invitamos aquí a las autoridades de Salud y de y de Fuerza Pública; Ninguno vino, curiosamente

1 Gobierno Central, qué curioso. En el tema de Salud enviaron una nota, no sé en el caso de Fuerza Pública,
2 si enviaron alguna nota, no simplemente no vinieron; Ah que, que no podía venir, ah y el IAFA o sea,
3 qué curioso que instituciones del Gobierno Central no se hagan presentes aquí y voy a compartir algo
4 con ustedes. Yo hice algunas consultas con compañeros de Áreas de Salud, no de esta Municipalidad,
5 de otras municipalidades, una Municipalidad conocida que tengo en la GAM y otra fuera de la GAM y
6 curiosamente me dieron la misma respuesta, les dije, ustedes tienen algún lineamiento, algún tema para
7 tocar estos temas o porque me llamó la atención un poquito y me comentaban los compañeros de una
8 Municipalidad del sector este de San José y también fuera del área metropolitana, que existe un
9 lineamiento político de que las áreas de salud no se pueden referir a estos temas, que esto solamente se
10 refiere la parte de la rectoría política, o sea el Ministra de Salud. Entonces, compañeros, yo sé que
11 nosotros no tenemos la posibilidad y las competencias para de forma coercitiva, para hacer venir a estas
12 personas a este Concejo Municipal, pero yo sí quiero que valoremos la oportunidad de invitarlas. Yo
13 quiero creer que las autoridades del Gobierno Central de este país son gente respetuosa y que
14 entendiendo sus agendas complicadas y si hay que esperar, esperamos, pero yo sí quisiera eventualmente
15 que consideremos la posibilidad de inventar, de invitar a las máximas autoridades jerárquicas de este
16 país en Salud y Agricultura para que nos aclaren una serie de dudas que yo creo que a todos nos quedan
17 al ver las asimetrías que uno puede encontrar entre lo que es un marco legal vigente y actitudes
18 institucionales, políticas internas que, que no parecen estar ajustadas porque tengo que decirlo, si esto
19 fuera a rajatabla y resulta que está el marco legal, pero no hay nadie al que se le haya dado los permisos
20 entonces uno dice sí, hay un cerramiento mental, un cerramiento institucional, no se ha comprendido las
21 cosas porque eso está pasándole a todas las personas, pero cuando yo veo estas noticias de que parece
22 ser que las Asociaciones, los pequeños productores, los agricultores, o sea, las personas para las personas
23 que esta ley fue hecha para beneficiar, se están viendo impedidas de obtener los permisos, pero el
24 Presidente de la Uccaep y la hija de Rodrigo Arias obtienen los permisos para producir 150 hectáreas,
25 me decía usted.

26
27 El señor Kenneth Portilla; Lo más delicado de todo Mario es que también tienen licencia psicoactiva
28 THC, que ahí viene lo, ahí viene lo más, lo más extraño de todo.

29
30 El Presidente Municipal; ¿y eso está permitido?

31
32 El señor Kenneth Portilla; no hay reglamentación y ya el Ministro entregó dos licencias psicoactivas.

33
34 El Presidente Municipal; ¿a las mismas personas?

35
36 El señor Kenneth Portilla; Sí, claro.

37
38 El Presidente Municipal; Ah qué interesante.

39

- 1 El señor Kenneth Portilla; de hecho, también acaban de entregar ahí dos, de hecho, Jenkins, la que tiene
2 psicoactiva THC, él no tiene cáñamo.
3
- 4 El Presidente Municipal; que interesante.
5
- 6 El señor Kenneth Portilla; Mi pregunta es, cómo el MAG entrega THC si no ha controlado, pero ni el
7 mismo cáñamo, o sea no sabe ni la regulación.
8
- 9 El Presidente Municipal; Qué interesante ahí no hubo tanto entramiento. Qué interesante.
10
- 11 El señor Kenneth Portilla; Recordemos que hay un artículo perdón para terminar el artículo 8 que le
12 exige a la Caja del Seguro Social darle prioridad a las compras como proveedores, a Asociaciones de
13 pequeños y medianos productores agrícolas, vea que delicado lo que le estoy diciendo, darle prioridad a
14 Asociaciones agrícolas en ese mismo artículo, lógicamente nosotros la manera que vemos porque están
15 peleando el mercado de la Caja del Seguro Social. De todos, aquí no nos vamos a engañar, es la principal
16 comprador a nivel de Centroamérica, entonces digamos, todo eso lo hemos visto ahí verdad.
17
- 18 El Presidente Municipal; No, no muchísimas, de verdad que todo esto es muy informativo porque a
19 veces estas noticias en la, en la, nosotros estamos acostumbrados al día de hoy a devorar miles de noticias
20 en un día, pasábamos, hacemos el scroll y todos estos temas quedan ahí perdidos en el inconsciente
21 colectivo. Hoy en día, cuando uno lo empieza a ver, es muy curioso, muy interesante eso que usted nos
22 dice, yo diría que incluso es un tema que debería investigar el Poder Judicial, porque hasta donde yo sé,
23 el Poder Judicial no hace diferencias por el apellido que uno tenga, entendería yo verdad, que así debería
24 ser como en Costa Rica debería ser gobernada, pero me llama muchísimo la atención estos temas que
25 usted nos trae, que sí son de índole nacional, pero aquí yo creo que todos somos costarricenses. Por lo
26 tanto, como somos costarricenses, como vivimos en Costa Rica, tenemos derecha también a pedirle
27 respuestas a los, a las autoridades nacionales, si no las quieren dar de forma voluntaria, pues ya
28 buscaremos los medios respectivos, solicitud de información y eventuales temas que habrá que revisar
29 efectivamente con otras instancias. En todo caso agradecerles, esto es un tema que yo creo apenas
30 empieza la discusión en Escazú, en lo que nos respecta a nosotros el tema de la normativa municipal, la
31 reglamentación municipal es un tema que definitivamente yo creo que podríamos llegar a explorar. Es
32 un tema que hay que conversar con los compañeros, pero claramente lo que creo que aquí es importante
33 entender, es que es absolutamente lícito en este momento para una Municipalidad perfectamente poder
34 regular vía patentes municipales esta actividad. Como abogado lo digo, no como Presidente del Concejo
35 Municipal y por otro lado hay unas, hay unas nebulosas que nos quedan, desde luego con relación a
36 ciertos criterios y posiciones institucionales, en este caso de estos Ministerios que definitivamente por
37 lo menos en el marco de esta reunión de lo que hemos discutido y de algunos temas que hemos podido
38 informarnos, definitivamente generan preguntas que tienen que ser respondidas a nosotros, a la
39 comunidad de Escazú y a todo el pueblo de Costa Rica. Si el sector agro se está viendo afectado hoy en
40 día, que pudiendo tener este tipo de mercado, si hay la posibilidad también para beneficiar a la Caja

1 Costarricense de Seguro Social y bajar la factura en medicamentos, si tenemos la posibilidad de ser
2 productores, distribuidores de forma controlada y regulada y además evitar el desastre de salud que está
3 pasando en los colegios, en las escuelas, porque efectivamente es así; yo creo que más bien, no es si lo
4 hacemos o no, es que cómo lo vamos a hacer, porque hay una responsabilidad importante y yo creo que
5 este tema definitivamente lo vamos a tener que discutir a fondo, pero yo creo que a esta Municipalidad
6 eventualmente pues no, no, no, no nos va apantallar una situación de esta, sino que somos muy
7 respetuosos del marco legal, muy respetuosos también de lo que, de lo que la gente necesita en este, en
8 este cantón y efectivamente me uno a las palabras del compañero. El sector agro en Escazú está muy
9 necesitado definitivamente y hay situaciones irregulares que ustedes nos están trayendo a colación que
10 tenemos que investigar, desde luego lo digo a nivel local con el tema de las tiendas que están
11 comercializando estos temas. Nosotros nos llevamos esa tarea, por supuesto y yo sé que la
12 Administración también, pero sí, efectivamente, este, este es un tema que definitivamente vamos a, al
13 igual que el primer tema de la primera sesión, es un tema que hay que seguir tratando. Agradecerles de
14 verdad y bueno y por cierto, agradecerles la voluntad de la capacitación de la tarea informativa,
15 definitivamente capacitar, informar, traer información científica es algo que, que puede ayudar a cerrar
16 tal vez algunas brechas de pensamiento que puedan existir todavía, pero sí es importante tener un diálogo
17 con todos los actores interesados, con todos los actores vinculados y ahí es donde yo hoy lamento,
18 lamento profundamente que la comunidad de Escazú no haya podido escuchar la posición del Ministerio
19 de Salud representado en Escazú, de la Fuerza Pública representada en Escazú. En este caso bueno, no
20 tenemos autoridades propiamente del MAG en Escazú, pero también en su momento se les hizo la
21 invitación, así que lamentamos un poquito no poder tener esa, esa discusión y ese intercambio de ideas,
22 porque eh, esas, así es como podemos construir soluciones, pero bueno, seguiremos insistiendo porque
23 la gente merece respuesta, nosotros merecemos respuestas, ustedes merecen respuestas, el sector agro
24 merecen respuestas, las personas con padecimientos de salud merecen respuestas y al final de cuentas,
25 este, tenemos que actuar siempre de acuerdo al marco de legalidad y siempre en el marco del interés
26 público que es para lo que estamos llamados a esta labor. Muchas gracias, muy buenas noches, este, al
27 ser las once minutos con veinte, a las once, a las once horas, las 23 horas con 24 minutos de la noche
28 damos por cerrada la presente sesión. Muchas gracias, compañeros, buenas noches a todos ustedes,
29 buenas noches a Escazú.

30

31

32

33

34

35

36

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

37

38

39 **hecho por: agmr**